69

Año XXVIII—Nº 433—Tomo XXVIII BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1909 Serie 2ª—Nº 53

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: ALBERTO JULIÁN MARTÍNEZ.

Las escuelas extranjeras de Entre Ríos

I

EL COSMOPOLITISMO, LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO

El problema de las escuelas extranjeras en Entre Ríos: oportunidad y beneficios de su discusión.—Población nacional y extranjera: distribución de esta última.—Deberes del Estado.

El artículo sobre las escuelas extranjeras de Entre Ríos que en el número correspondiente á Noviembre último de esta Revista publicáramos, ha tenido, entre otras, la virtud de provocar la amplia discusión y de precipitar la adopción de las medidas que los trascendentales intereses afectados por tal asunto requerían desde tiempo atrás. Y estos halagüeños resultados inmediatos, están señalando claramente otros mayores que comenzarán á palparse no bien se inicie en esa Provincia el curso escolar próximo.

Se ha hecho, pues, obra fructífera, y con ella Entre Ríos avanza decididamente en el camino de sus progresos estables, satisfaciendo supremas y patrióticas exigencias improrrogables.

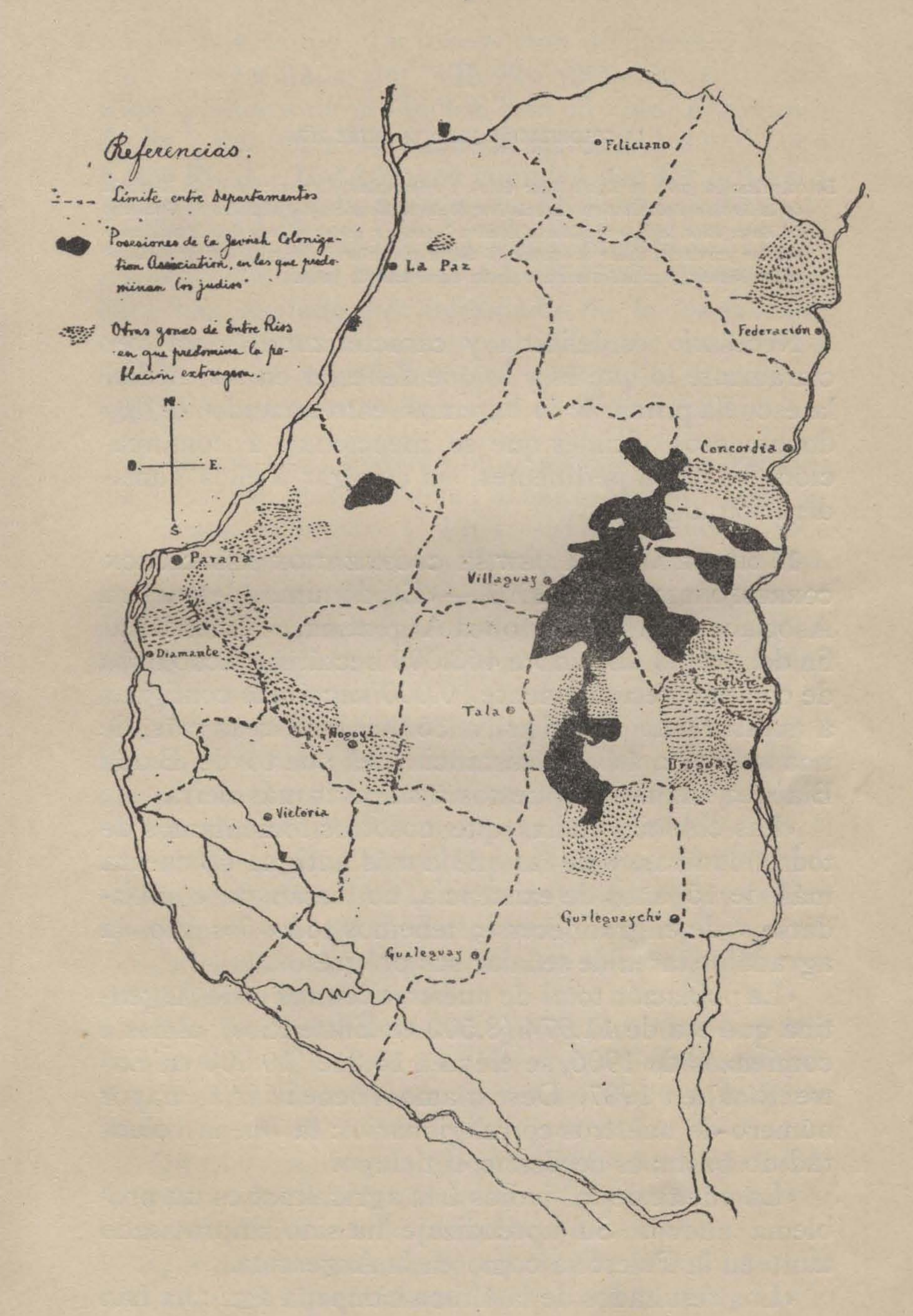
Teníamos ya de sobra, tras la formación del carácter nacional, con la ardua tarea de educar la gran masa del pueblo argentino, instruyéndola y desviándola de sus tendencias anárquicas, cuando las corrientes inmigratorias abiertas en nuestro país para todo

elemento, nos echan encima pesado fardo de elementos hetereogéneos, algunos inasimilables, otros antagónicos para el cruce sin horizontes á que, así, hemos quedado abocados.

En este peligroso proceso, en que se juegan hasta nuestras gloriosas tradiciones, Entre Ríos forma á la cabeza con Buenos Aires y Santa Fe.

Sobre una población total de 435.000 habitantes, cuenta con unos 100.000 extranjeros, distribuidos en mayor proporción hácia la frontera Este de la Provincia—que lo es también de esa parte del país,—llegando á predominar en los distritos de Bergara del departamento de Villaguay, Genacito y Molino, de Uruguay, 2° y 3er distrito de Colón, Palmar, de Diamante, Espinillo y Sauce, de Paraná, Yeruá y Yuquerí, de Concordia, Mandisoví, de Federación, etc. —como se determina en el mapa inserto. De este elemento extraño, corresponden alrededor de 20.000 á la raza eslava (rusos y rumanos), inasimilable y de costumbres y tendencias opuestas á las nuestras. Agréguese á ésto que muy próximamente las dos terceras partes de la población nacional es iletrada, y que en la inmensa mayoría de la misma está muy diluido el espíritu cívico y patriótico, y se convendrá en que es efectivamente muy peligroso el proceso á que nos referimos, y que ante él, los deberes del Estado, como entidad representativa de la Nación y de la sociedad, no sólo son múltiples en sus dos faces principales de producir y controlar, sino también imperativos y de realización inmediata.

Contribuyendo á que ellos se cumplan lo más rápida y eficazmente que sea posible, y á que la educación nacional se difunda é intensifique en Entre Ríos, pasamos á relacionar compendiosamente los hechos y conclusiones que se han definido claramente en la iniciación y desenvolvimiento del asunto que nos ocupa, y los principales antecedentes pertinentes.


Referencias.
Límite entre departamentos
Posesiones de la Jewish Colonization Association, en las que predominan los judíos
Otras zonas de Entre Ríos en que predomina la población extranjera.
N.
O.
E.
S.
Feliciano
La Paz
Federación
Concordia
Villaguay
Paraná
Diamante
Tala
Nogoyá
Victoria
Uruguay
Gualeguaychú
Gualeguay

II

LA COLONIZACIÓN JUDIA EN ENTRE RÍOS

La colonización judía en Entre Ríos: datos y referencias diversas: (*a* de la Memoria de la Jewish Colonization Association; (*b* de la Memoria del Ministro de Gobierno de Entre Ríos, Ingeniero Alberto Méndez Casariego; (*c* del informe del Comisionado escolar provincial señor Schenone; (*d* del primer informe del subinspector nacional señor Nissen; (*e* manifestaciones de un caracterizado judío.

Necesario es definirla y caracterizarla, para ver claramente lo que es y lo que debe ser en su medio, la escuela primaria: lo haremos entresacando de los documentos oficiales que se mencionan á continuación, los datos pertinentes, sin agregar á ellos consideración alguna.

1. MEMORIA DE LA JEWISH COLONIZATION ASSOCIATION CORRESPONDIENTE Á 1907.—«El dominio de nuestra Asociación en la República Argentina, se extendía al fin del último año sobre 463.000 hectáreas; acabamos de comprar recientemente 10.000 hectáreas contiguas á nuestra colonia Leloir, y 35.000 hectáreas más, de una sola vez, á poca distancia del puerto de Bahía Blanca; estamos dispuestos á adquirir más tierras.

«Las colonias judías que nosotros fomentamos de todas maneras, y de las que la más antigua no cuenta más de 15 años de existencia, no cesan de consolidarse y de engrandecerse; tenemos todos los años la agradable tarea de señalar sus progresos.

«La población total de nuestros centros en la Argentina que era de 11.974 (8.500 en Entre Ríos) almas á comienzos de 1906, se eleva á 13.212 (10.000 en Entre Ríos) en 1907. Desearíamos beneficiar á mayor número de nuestros correligionarios: la buena voluntad no basta; es necesario el tiempo.

«La vuelta de los judíos á la agricultura es un problema nuevo. Su aprendizaje ha sido improvisado tanto en la Palestina como en la Argentina.

«Los resultados de la última campaña agrícola han

sido satisfactorios. La recolección de cereales ha estado representada por 436.926 (200.000 en Entre Ríos) quintales de productos, con un valor aproximado de 2.180.000 pesos moneda nacional (1.000.000 en Entre Ríos). Los colonos cumplen con facilidad sus obligaciones con la Asociación. Habían reembolsado á título de anualidades, una suma superior á 311.000 pesos, siendo casi igual la percibida el año anterior; ellos han enviado, por intermedio de la Asociación, como socorro á sus parientes residentes en Europa 62.000 pesos. A esto hay que agregar las sumas enviadas directamente, etc.»

2. MEMORIA DEL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, INGENIERO ALBERTO MENDEZ CASARIEGO, CORRESPONDIENTE Á 1904.—«Desde hace doce años la empresa del barón Hirsch, que con la denominación de *Jewish Colonization Association* tiene reconocida su personería jurídica, ha iniciado en la Provincia la adquisición de tierras para ser colonizadas con elementos israelitas.

Esta empresa tiene hasta hoy adquiridas en Entre Ríos 200.000 hectáreas de campo, y, según los datos que proporciona su administración, de esa extensión ha colonizado 109.334 hectáreas; no obstante, en el año 1903, apenas ha tenido sembradas 26.970 hectáreas, ó sea un 25 °/₀ de la extensión entregada á agricultura, ó el 13 °/₀ de los campos que posee.

«Un enviado del Ministerio para informar sobre estas colonias, ha constatado:

«Que los israelitas hasta ahora introducidos han demostrado las peores aptitudes para el trabajo agrícola, siendo más afectos al comercio y á la ganadería.

«Que la mayoría de estos colonos han contraído fuertes deudas con la administración y en el comercio, no habiéndolas servido ni en los intereses.

«Que de la colonia se ha ausentado gran número de pobladores y que á diario se van otros más, éxodo

que es substituído por nuevas familias que introduce la compañía.

«Que á más de ser inhábiles los colonos israelitas establecidos para las faenas agrícolas, son desidiosos, sin hábito de trabajo, haciendo una vida costosa en los consumos de familia.

«Que una gran parte del trabajo que en las colonias se efectúa es hecho por peones nativos de la Provincia, que ganan un salario insignificante; y que las mujeres sólo se ocupan, en su casi totalidad, exclusivamente en las faenas de la casa.

«Que los cultivos se efectúan de una manera imperfecta, sin seleccionar ni desinfectar las semillas, arando las tierras con una reja, superficialmente, y dejando que las chacras se inunden de malezas, que casi imposibilitan la producción.

«Que no existe una administración preparada para dirigir y encaminar convenientemente á los colonos, pues hasta hoy no existe una chacra de experimentación y aclimatación de semillas y de observaciones climatéricas.

«Que hasta ahora, no obstante los 12 años de existencia de la colonización israelita en Entre Ríos, ninguno de sus colonos se ha hecho propietario en las colonias que éstas sostiene.

«Que la casi totalidad de los contratos de promesa de venta, han caducado por falta de cumplimiento de parte de los colonos, que la administración los rescindirá y en cambio dará 150 hectáreas en arrendamiento á cada familia por un año, renovable á su vencimiento, según sea el comportamiento de los colonos.

«Que no obstante afirmar la administración que se siembra regular extensión de maíz y alfalfa, no ha podido constatar más que pequeñas extensiones de estos cultivos.

«Que las familias israelitas no se vinculan con las familias nativas, y que en ellas el fanatismo religioso

domina poderosamente, contrastando sus usos y costumbres con los demás colonos é hijos de la Provincia.

«El enviado del Ministerio no ha constatado si los colonos que se alejan son jóvenes ó ancianos, á qué lugares se dirigen y á qué dedican sus aptitudes; pero informaciones que tiene este Ministerio le dicen que especialmente el elemento joven es el que se ausenta, y que si algunos se dedican al comercio, otros se radican como colonos en Santa Fe y Buenos Aires, tratando de independizarse de la tutela de la administración judía, habiendo muchos adquirido tierras de la colonización Stroeder, tierras que cultivan ellos mismos.

«Tampoco el comisionado ha constatado lo que los colonos piensan de la administración y en qué fundan el abandono que hacen de la tierra.

«Con estos antecedentes sería el caso de preguntarse: ¿Es conveniente para Entre Ríos la colonización israelita? ¿Conviene fomentarla?

«Evidentemente hasta hoy la colonización israelita, según los antecedentes que quedan expuestos, no ha dado los resultados que preveían sus fundadores, y que hubiera sido de desear, pero ello no obsta para que se le estimule, porque puede ser benéfica para la Provincia si la administración de la empresa utiliza las lecciones de la experiencia y demuestra con hechos palpables que sus propósitos son colonizar haciendo propietarios á los colonos de su dependencia.»

3. Informe del comisionado escolar provincial, señor Angel F. Schenone 1908.—«Las colonias son de propiedad de la Jewich Colonization Association, administradas directamente por ella y pobladas puramente por israelitas, encontrándose alguna que otra familia argentina instalada como agregados en miserables ranchos, con permiso de los administradores de las colonias, porque los padres trabajan como peones de los judíos.

«Colocados bajo la tutela de la Jewich Colonization Association, los colonos reciben tierras que se comprometen á pagar por anualidades en un plazo de veinte años, durante cuyo período de tiempo no pueden considerarse como propietarios, sin que les esté permitido satisfacer antes de los veinte años el importe de su deuda.

«Las casas son todas techos de paja, muy bajas y con poca ventilación. En la colonia Basabilvaso existen cuatro grupos alineados á ambos lados de una calle de más ó menos 50 metros de ancho por 8 ó 10 cuadras de largo; las casas presentan en estos grupos un aspecto uniforme, triste, ruinoso en muchos casos, desagradable siempre, donde se descubre la indolencia, la falta de cultura y hasta la falta de hábitos de aseo de los israelitas rusos. Las casas no han sufrido desde que se construyeron una sola innovación, puede asegurarse que ni una refacción. Nada se hace para alegrarlas, ni bello ni útil; no se plantan árboles, no se cultivan jardines, no se forman huertas, salvo rarísimas excepciones. Hay en estas aldeas un aspecto de desolación que entristece. Tal vez influye en tanta indolencia por parte del israelita el hecho de no ser propietario de la casa en que vive y de que podrá verse obligado á abandonarla de un momento á otro. Pero es que, además, el elemento israelita es indolente por idiosincracia. Cultiva la tierra porque encuentra un medio fácil de vida, protegidos, además, por la sociedad que le proporciona los elementos necesarios.

«La población de las colonias israelitas formadas aún en su esencia por elementos viejos que vinieron huyendo de la persecusión de que eran objeto en Rusia, fanáticos en sus creencias religiosas, apegados á su tradición á la lengua y costumbres observadas en aquel país, donde vivían aislados y á la vez unidos para protejerse mutuamente, sin conocer los beneficios de la libertad y de la prosperidad y colocados

hoy dentro de las colonias de la Jewish sin amalgamarse con otros elementos, sin intercambio social ni espiritual, en forma homogénea, hablando libremente su lengua, practicando sus costumbres y su religión, sin recibir la influencia de medios extraños, pienso que es inasimilable al medio argentino.

«La escuela, desarrollando su acción dentro de este elemento, encuentra seriamente entorpecida y comprometida su misión patriótica. Ella tiene que luchar con la poderosa influencia del medio, con la lengua, con las costumbres, distintas de las de nuestra nacionalidad y con ese fanatismo religioso del elemento hebreo que coloniza nuestros campos, que lo mantiene estrechamente unido á la tradición y lo desvincula de nuestra tierra.»

4. PRIMER INFORME DEL SUBINSPECTOR NACIONAL SEÑOR JUAN J. NISSEN.—«Con ramificaciones y fuertes posesiones en todo el mundo, la Jewish Colonization Association cuenta ya en Entre Ríos, á donde se introdujo 16 años atrás, unos dos mil kilómetros cuadrados de su territorio, comprendiendo parte de los departamentos de Gualeguaychú, Uruguay, Colón, Villaguay, Concordia y Paraná.

«Lo principal de esta vasta posesión, se extiende en larga faja casi sin interrupción desde Estación Escriña del Departamento de Gualeguaychú hasta frente de la ciudad de Concordia y desde el río Gualeguay hasta muy próximo al Uruguay, sobre el que, según las mejores referencias, la Jewish pretende establecer un puerto que facilite, más aún, su desarrollo y prosperidad.

«Tales posesiones están atravesadas por unos 110 kilómetros de líneas férreas de la empresa de los ferrocarriles de Entre Ríos, en los que se cuentan nueve Estaciones de la misma vía, tres de las cuales, Basavilbaso—que es la llave de estos ferrocarriles—Domínguez y Clara, están totalmente acaparadas y rodeadas por la Jewish.

«El avance de ésta en el territorio de la Provincia, continúa sin interrupción.

«Debo hacer notar que con este avance, van multiplicándose los nombres extranjeros para denominar lugares de nuestra tierra cuando no se substituyen por aquellos, algunos nacionales ya establecidos que representan una tradición gloriosa para nosotros. Así el nombre de la colonia 1° de Mayo ha sido substituído por el de «Aquerman», Basavilbaso por «Navabuco», señalándose otros puntos ó aldeas con los siguientes nombres: Barón Hirsh, Rosh Pinach, Barón Guinsburg, Belez, Perlisa, Sonenfeld, Lucienville, Feimberg, etc., etc.

«Para obras de beneficencia ó utilidad pública argentinas, la Jewish no se ha desprendido hasta hoy ni de un palmo de sus tierras ni á base de solicitaciones, aún cuando por las inmensas riquezas que de ellas está sacando y por otras circunstancias debió ofrecerlas espontáneamente en más de una ocasión. Es hasta irrisorio, por no dar otro calificativo, lo que al respecto pasa con la escuela provincial de Estación Domínguez: la Dirección de la Enseñanza de Entre Ríos ha llegado hasta implorar, á la Jewish, la cesión de media hectárea de tierra, para levantar allí el edificio propio que urgentemente requiere tal establecimiento; como la Asociación no tiene interés alguno en que la escuela salga de su lamentable situación, y ocupe el lugar que le corresponde, siquiera relativamente á las particulares judías, ha dilatado la tramitación de tal pedido y sigue poniendo obstáculos á la construcción de ese edificio que el Estado necesita imperiosamente allí más que en otras partes: últimamente la Dirección de la Jewish en Buenos Aires ha contestado que la cesión de esa media hectárea de tierra con destino á una escuela argentina, necesita la aprobación del Directorio de París!...

«Con estos y peores manejos, los judíos de la Jewish proceden en el dominio y usufructo de la

tierra que con tanta liberalidad han conseguido en nuestro territorio, en donde ya, á los 16 años de vida fácil, han centuplicado seguramente los capitales invertidos.

«En suma, son elementos adversos á la República Argentina, muy distintos á los de otras nacionalidades que contribuyen á nuestros progresos estables».

5. MANIFESTACIONES DE UN CARACTERIZADO ISRAELITA. En carta que ha dirigido á un funcionario nacional, se expresa en los siguientes términos con respecto á la Jewish Colonization Association:

«Desgraciadamente, nosotros colonos de la J. C. A. somos esclavos en todo el sentido de la palabra. El artículo 9 del contrato que la J. C. A. nos obligó á firmar confirma plenamente lo que digo: Este artículo dice: «Hasta el reembolso íntegro de todo lo que el colono puede deber á la J. C. A., ésta será la única propietaria de dichos inmuebles *y de todo lo que en ella se encuentre*, siendo el colono considerado como simple ocupante.

«Hemos firmado tal contrato contra nuestra voluntad cuando hemos metido en las chacras todo lo que teníamos, y temíamos perder todo en pleitos. Nos hemos puesto el yugo de esclavo en sacrificio por nuestros hijos.

«Odiamos de todo corazón la administración de la J. C. A. en las escuelas donde esclavizan moralmente á nuestros hijos que por su nacimiento en este país merecen á que de su educación se ocupe el gobierno de su patria y no extraños.

«Ruego á usted, tanto en nombre mío como en el de muchos otros, intervenga y haga valer su influencia para arrancar las escuelas de la J. C. A. para siempre, pero que en seguida den á nuestros hijos otras escuelas.

«Si usted de cualquier modo pudiera llamar la atención del gobierno sobre lo injusto del odioso contrato que la J. C. A. nos hace firmar, le quedaríamos todos muy agradecidos».

III

LAS ESCUELAS JUDÍAS DE ENTRE RÍOS

Número, organización, alumnos y personal docente.—La enseñanza: *a)* Informe de la Comisión investigadora; *b)* Segundo informe del subinspector Nissen; *c)* informes de los subinspectores provinciales de Entre Ríos.

1. NÚMERO, ORGANIZACIÓN, ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE. En las ochenta leguas cuadradas de campo que de Gualeguaychú, Uruguay, Colón, Villaguay y Concordia, posee la Jewish Colonization Association, hay, según los últimos censos y cálculos sobre ellos hechos, unos 3400 niños de edad escolar.

Existen en esa región 3 escuelas provinciales y 23 particulares judías, estando ubicadas las primeras en Basavilbaso, Domínguez y «La Capilla», y las segundas repartidas así: 12 en el Departamento de Villaguay, 2 en el de Colón, 8 en el de Uruguay y 1 en el de Gualeguaychú.

Estos establecimientos dependen directamente de la Jewish, que proporciona locales, mueblaje y material de enseñanza, nombra y paga los inspectores y maestros, y los visita por intermedio del «Gran Rabino» que tiene su asiento en Buenos Aires. Tienen además el concurso pecuniario de los colonos y del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. A este respecto, dice en su informe el Comisionado escolar provincial señor Schenone:

«Las escuelas judías que son creadas y sostenidas directamente por una asociación poderosísima, cuyo único fin es protejer y ayudar á los israelitas, mejorando sus condiciones, no necesitan de la protección oficial;—ellas cuentan con recursos suficientes que hacen inoficiosa la ayuda del Gobierno, existiendo por otra parte positivas ventajas en invertir esos recursos en la creación de escuelas fiscales con maestros argentinos en el centro de esas Colonias, para contribuir más eficazmente á la asimilación de esa

parte de población argentina que por el medio en que vive está obligada á permanecer fiel á las costumbres, á la lengua y á la religión que trajeron sus padres y que éstos mantienen con un espíritu de unidad y apego indestructibles».

De los 3.400 niños de edad escolar correspondientes á las posesiones de la Jewish, en Entre Ríos, 180 concurren á las 3 escuelas provinciales citadas, y 1.450 á las particulares judías, quedando allí, en consecuencia, unos 1.770 niños de edad escolar—más del 50 °/ₒ del total—que no reciben instrucción alguna, entre éstos, un buen número de hijos de criollos que sirven de peones entre los judíos.

El reglamento general de las escuelas de la Jewish cuenta, entre otras, las siguientes disposiciones:

«Días de clase. Las escuelas están abiertas del domingo por la mañana al viernes al medio día. En las escuelas en donde no se trabaja el domingo están abiertas desde el lunes por la mañana hasta el viernes por la tarde».

«Días de asueto y vacaciones:—Los días de asueto son los siguientes: para las fiestas de Tishri desde 3 días antes de Rosch Aschana hasta un día después de Simhat Tora. Las grandes vacaciones empezarán el 1° de Diciembre y terminarán el 31 de Enero. Para Purim tres días, el 13, el 14 y el 15 de Adar. Para las Pascuas el asueto empezará una semana antes y terminará un día después de la fiesta. Para Schabuoth (Pentecostés) cuatro días, comprendiendo la víspera y el día siguiente de la fiesta. El día 17 de Tamuz. Para el Tischa Beab dos días el 8 y el 9 de Ab. El día 25 de Mayo, el 9 de Julio. El 8 de Jyar».

«Horas de clase: Las clases durarán en el verano 6 horas, es decir, desde las 8 y 1/2 á las 4. En el invierno durarán 5 horas, es decir, desde las 9 á las 3. El tiempo comprendido entre las 11 1/2 y la una en verano, y las 11 1/2 y las 12 1/2 en invierno, será consagrado al almuerzo.»

Este, que mediante el pago de 40 á 60 centavos mensuales, se toma en el mismo local de la escuela, en ese corto tiempo de descanso, consiste en una sopa, un pedazo de carne y pan.

Sobre esta sobriedad excesiva, los alumnos tienen un solo recreo por la mañana y otro por la tarde.

El personal docente se componía últimamente de 52 maestros, distribuidos en las 23 escuelas así: 13 para la enseñanza del hebreo y religiosa; 13 para la laica; 10 para la de ambas enseñanzas; 12 para la de costura y 3 monitores.

Salvo 6 de estos maestros que han conseguido título supletorio de la Dirección de la Enseñanza de Entre Rios, y de otros 5 que poseen diplomas extranjeros, los demás, es decir 41, no tienen título alguno, siendo la mayoría de ellos maestros improvisados que no poseen el castellano, mediana ni malamente, y todos, sin excepción, extranjeros: rusos, búlgaros, turcos, etc.

Según lo ha manifestado un alto empleado de la Jewish, los maestros de sus escuelas no satisfacen las aspiraciones de la Asociación, y es propósito de ésta, substituirlos, en lo posible, con maestros graduados en el extranjero.

Exceptuando las maestras de costura y una sola (y provisoria) de enseñanza general, todos los demás son varones; y este hecho tiene su explicación: debiendo dar los maestros de la Jewish esencialmente la enseñanza del hebreo y religiosa, consideran que la mujer no puede desempeñar debidamente tal papel y la excluyen como maestra.

2. La enseñanza—Refleja claramente su espíritu antiargentino y el programa á que obedece, el informe sintético de la Comisión Central que por resolución del Honorable Consejo estudió los establecimientos de que nos ocupamos, informe que insertamos íntegramente á continuación:

«Paraná, Diciembre 23 de 1908—*Señor Inspector General, Profesor Ernesto A. Bavio*—Buenos Aires—

Cumpliendo con la honrosa comisión que esa Inspección General nos confiara, hemos visitado en los días 14, 15 y 16 del corriente mes las escuelas que la Jewish Colonization Association tiene establecidas en Villaguay.

Los hechos observados en nuestra inspección, así como los datos recogidos en diversas fuentes de indiscutible autoridad, nos han llevado á la convicción de que dichos establecimientos de enseñanza primaria, deficientes desde el punto de vista pedagógico, se singularizan actualmente por la ausencia de espíritu nacional.

Enumerar los datos concretos recogidos en el aula y en el medio social en que se desenvuelven, comprobatorios de la justicia con que esas escuelas han sido calificadas de extranjeras, sería á nuestro entender, tarea prolija, tanto menos necesaria cuanto que los distinguidos caballeros que fijan rumbos y dirigen la marcha de esos organismos, se han apresurado á reconocer que en el sentido de la enseñanza nacional mucho tendrán que hacer para estar á la altura de las exigencias legítimas del país y de sus propias aspiraciones.

Fundadas con el propósito de remediar el inconveniente de no tener en el extenso radio de las colonias israelitas sino un reducido número de escuelas fiscales, insuficientes para dar enseñanza primaria á la población que la reclama, los establecimientos que costea la Jewish Colonization Association surgieron con los defectos propios de obras docentes ideadas en sus lineamientos fundamentales por personas cuya preparación técnica estaba generalmente muy por debajo de la humanitaria empresa que planteaban á impulso de indiscutible buena voluntad.

La sobresaturación de enseñanza religiosa y de lengua hebrea á que se llegó, según se nos ha explicado como concesión hecha al espíritu fuertemente tradicionalista de los primeros colonos, ha dejado en esas escuelas un margen muy estrecho para el desarrollo del programa mínimo que fijan nuestras leyes,

programa que se cumple en la forma deficientísima de una mecánica memorización ocasionada á producir irremediables trastornos en la mentalidad de los niños que á ella se encuentran sometidos.

El señor Cohen, inspector de las escuelas visitadas, nos ha manifestado que ese estado de cosas, cuyos inconvenientes no han pasado desapercibidos para los dirigentes de la Jewish Colonization Association, será modificado desde el año próximo; pero esta comisión estima que las autoridades escolares de la Nación y de la Provincia deben ir en ayuda de esos propósitos para precipitar una evolución que los altos intereses de la República reclaman.

En nuestro entender, y coincidiendo con la opinión autorizada que el señor Cohen manifiesta en la nota que va agregada á la presente, hay que incorporar, con tal objeto, á los personales docentes de los establecimientos que costea la Jewish Colonization Association maestros argentinos, fundando al mismo tiempo escuelas fiscales que puedan servir de modelo á las de iniciativa particular que nos ocupan.

Una escuela central superior llenaría los ardientes deseos manifestados á esta comisión por un gran número de colonos y completaría bien el futuro engranaje escolar. El director que al frente de ella se colocara debiera ser á la vez encargado de la inspección directa de las otras escuelas fiscales y particulares para dar unidad de acción á todo el organismo. El punto indicado para establecerla sería «La Capilla».

Dejando así cumplida nuestra comisión, tenemos el honor de saludar muy atentamente al señor Inspector General—*Ciriaco P. Zapata.—Fermín Uzín.—Martín Herrera.—Benicio López.*

El documento ofrecido espontaneamente por el señor Cohen á que se refiere el anterior informe, y que como se verá, confirma fundamentalmente los cargos formulados á las escuelas judías, es el siguiente:

Colonia Clara, Diciembre 15 de 1908.

El abajo firmado declara:

1° Que el «ideal» de la Jewish Colonization Association es hacer de los hijos de los colonos puros argentinos, amantes de la patria;

2° Que las escuelas fundadas por esta Asociación en sus colonias han sido establecidas teniendo en cuenta las exigencias religiosas del elemento á que estaban destinadas, elemento todavía atado á sus tradiciones religiosas

3° Que la proporción en que se ha repartido el tiempo, partes iguales entre el idioma nacional y la enseñanza religiosa y hebraica no es una necesidad inmodificable, y la Asociación no tiene por ideal la escuela actual. Entra en sus vistas de modificarla y de perfeccionarla continuamente, sobre todo disminuyendo notablemente la enseñanza religiosa para intensificar en lo necesario la enseñanza nacional.

4° Que para el año próximo se ha disminuido el hebreo en los programas que entrarán en vigencia.

5° Que la Asociación aceptará con agrado maestros nacionales que le indicaran las autoridades escolares nacionales y provinciales siempre que fuera necesario y que la remuneración que debiera pagárseles encuadrara dentro de su presupuesto escolar.

6° La opinión del abajo firmado es que la Asociación verá con agrado la instalación en las colonias de escuelas fiscales, nacionales y provinciales, que colaboren á la educación nacional de los hijos de los colonos y aún que substituyan, en caso necesario, á sus propias escuelas..—*M. Cohen*, Inspector de escuelas de la J. C. A.

Los principales pormenores relativos á la enseñanza en las escuelas judías, se encuentran en el 2° informe del subinspector señor Nissen, que insertamos á continuación:

«Buenos Aires, Diciembre 29 de 1908—*Señor Inspector General, don Ernesto A. Bavio:*—Mi primer informe del 2 de Diciembre corriente, sobre las escuelas judías de Entre Ríos, no pudo comprender, dada la magnitud del asunto y el plan general que me tracé para exponerlo, el estudio particular de cada uno de los puntos que al mismo corresponden.»

«Voy á hacerlo ahora, especialmente con el relativo á «la enseñanza» que se da en tales establecimientos, y que considerada por algunos como aceptable ante los preceptos legales y científicos del caso, ha dado lugar á controversias y á la investigación que al respecto, y por resolución del Honorable Consejo, acaba de realizarse en el campo de acción y con los elementos que se han presentado (los mejores) de esas escuelas.»

«Así mismo, he arraigado mi juicio ya expuesto de que «las escuelas dependientes de la Jewish Colonization Association, son esencialmente extranjeras por su personal docente, por su programa de enseñanza y por los medios y tendencias con que ésta se desarrolla, no dándose sino como mera fórmula superficial y empíricamente, y por consecuencia, sin resultado positivo alguno, el mínimum obligatorio de instrucción»; y algo más: que todas esas escuelas deben clausurarse, de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios que rigen la materia.»

«Sirviéndome de elementos casi exclusivamente suministrados por los mismos judíos y sus escuelas, y suprimiendo, en lo posible, consideraciones al respecto, de mi parte, voy á demostrar en seguida los fundamentos de esas dos conclusiones que presentan al asunto capital en sus dos faces principales: científica y legal.»

I

«*1º Tiempo que en las escuelas judías se destina á la enseñanza laica y á la enseñanza hebraica*». Bien

se sabe que sin el tiempo necesario y por más artificios que se pongan en juego, no puede haber enseñanza posible. Mucho de esto acontece, relativamente á la «laica», entre las escuelas judías. El punto es fundamentalísimo, concluyente, para mi argumentación, y me permito llamar muy especialmente la atención sobre él.

«Ya dije en mi primer informe que «para la enseñanza, cada una de las escuelas de la Jewish tiene dos maestros por lo general, uno para la del hebreo y religiosa, y otro para la de las materias generales, alternándose tales maestros, en las diversas clases; si es uno solo, está encargado de ambas enseñanzas, de la religiosa y del hebreo y de la general.»

«Si exceptuamos las maestras de costura de estas escuelas, resulta que 10 de ellas tienen un solo maestro, 11 de las mismas, dos, y las 2 restantes, tres.

«Véase la copia fiel del horario y distribución del tiempo que para la enseñanza laica tienen las escuelas de un maestro, y dígase después (y teniendo en cuenta que toda la mañana se emplea en la enseñanza religiosa, del hebreo, historia israelita, etc.,) si aquella enseñanza laica no es una mera fórmula que no puede tener resultado positivo alguno:

DÍAS	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	De 1 á 1 1/2 p. m.	1 1/2 á 2	2 á 2 1/2	2 1/2 á 3	3 á 3 1/2	3 1/2 á 4
Lunes	Agricultura	Costura	Lectura	Cálculo	Lectura	I. Nacional
Martes	Lectura	Cálculo	Geografía	Hist. é I. C.	Lec.^{s} s/obj.^{s}	Cálculo
Miércoles	Lectura	Cálculo	Lectura	I. Nacional	Geografía	Hist. é I. C.
Jueves	Agricultura	Costura	Cálculo	Lenguaje	Lectura	Id. Nacional
Viernes	Lectura	Leng. é I. C.	Lectura	Escritura	Lectura	Cálculo

Aún cuando según este horario, el maestro no se da momento alguno de reposo, desde la 1 hasta las 4 de la tarde, téngase presente que ese mismo maestro es el que por la mañana está encargado de la enseñanza hebraica, y que en una y otra sección del día tiene 60,

80, ó más niños, distribuídos en tres grados, á su exclusivo cuidado.»

«Sobre tal base, agréguese: 1º que «según el horario», en estas escuelas se da «durante la semana:» en primer grado: lectura, 1 1/2 hora; lenguaje, 15 minutos; cálculo, 1 hora; instrucción cívica, 15 minutos; agricultura, 1 hora; costura, 1 hora; en segundo grado: lectura, 1 1/2 hora; escritura, 1/2 hora; cálculo, 1 hora; geografía, 1/2 hora; lenguaje, 1 hora; historia, 15 minutos; instrucción cívica, 15 minutos; tercer grado: lectura, 1 1/2 hora; geografía 1/2 hora; idioma nacional, 1 hora: cálculo, 1 hora; historia, 15 minutos; instrucción cívica, 15 minutos; lecciones sobre objetos, 1 hora.»

«Es decir, al año, poco más ó menos esto: historia é instrucción cívica, 7 horas, en vez de 55 que marcan los programas oficiales; lenguaje, 14 horas en vez de 90; escritura 14 horas, en vez de 90 etc.»

«2.º Que esas determinaciones del horario, no se cumplen ni en la mitad, como lo comprueba el registro de «trabajo diario» que adjunto en el anexo I.

«3.º Que en estas escuelas, por las grandes vacaciones, por el asueto de los sábados y por los otros días de fiestas religiosas entre los judíos, que durante el año escolar llegan á 53, etc., los días de clase quedan reducidos á poco más de cien, contando los que por mal tiempo y otras causas también se pierden.

En estas y otras condiciones que silencio, y con maestros extranjeros ¿qué resultado positivo podrá tener ese aparato de enseñanza laica? ¿Qué parte del mínimum de enseñanza obligatoria se adquirirá por los alumnos, y si se adquiere algo, que arraigo podrá tener en la mente hebraica de esos niños?...

En las escuelas judías de dos maestros, poca diferencia hay al respecto sobre las de uno, y en cuanto á las «dos» de tres, que son las atendidas por los «inspectores», y que se dan como modelos, copio á continuación el cuadro sobre el empleo del tiempo en la clase más adelantada de la escuela de Belez:

ESCUELA DE 3 MAESTROS. — EMPLEO DEL TIEMPO 1908. — 3.ª CLASE

	MAÑANA					TARDE				
	ESPAÑOL		RECREO	HEBREO		ESPAÑOL		RECREO	HEBREO	
VERANO...	8.30—9.10	9.10—9.50	9.50 — 10.10	10.10 - 10.50	10.50—11.30	1—1.40	1.40—2.20	2.20 — 2.40	2.40—3.20	3.20—4
INVIERNO.	9—9.35	9.35—10.10	10.10 — 10.20	10.20—10.55	10.55—11.30	12.30—1.5	1.5—1.40	1.40 — 1.50	1.50 - 2.25	2.25—3
Domingo.......	Lectura	I. nacional	—	Lectura	Escritura	H. nacional	Escritura	—	Biblia	Escritura
Lunes..........	Cálculo	Geografía	—	Biblia (gr)	Idioma	Agricultura	Çostura	—	Lectura	H. sagrada
Martes...	Lectura	I. nacional	—	»	Inst. religiosa	Lec. s/objetos	*H. pos bíblica*	—	»	Idioma
Miércoles.......	H. nacional	Lec. s/objetos	—	»	Idioma	Geometría	Cálculo	—	»	H. sagrada
Jueves....... ..	I. cívica	Cálculo	—	»	Inst. religiosa	Agricultura	Costura	—	Gramática	Escritura
Viernes........	Lectura	Escritura	—	»	Raschi	—	—	—	—	—

Dando por seguro que la realidad es mucho menos, de este cuadro resulta: 1.° Que durante la semana y en el tercer grado se dá: lectura 1 hora, cálculo 1 1/2 hora, historia 1/2 hora, instrucción cívica 1/2 hora, geografía 1 hora, idioma nacional 1/2 hora, escritura 1/2 hora, lecciones sobre objetos 1 hora, agricultura 1 hora, costura 1 hora.

«2.° Que los alumnos de tercer grado de esta escuela modelo judía sólo tienen unas de dos horas y media de clase para la enseñanza laica (incluyendo todavía la enseñanza pos bíblica de los israelitas), en vez de cuatro ó cinco horas que tienen los de las escuelas fiscales atendidas por maestros argentinos, y á pesar de lo prescripto por la Dirección General de Enseñanza de Entre Ríos en su Reglamento que estipula en el artículo 30, inciso 12: «Observar que el personal de las escuelas fiscales ó particulares subvencionadas (los son casi todas las de la Jewish) sea puntual en la asistencia y «que las escuelas funcionen todo el tiempo y horas prescriptas por los reglamentos de la Dirección General.»

«3.° Que el aparato de enseñanza laica se da alternado, con la confesional, y no fuera de las horas de clase que deberían destinarse á aquella fundamentalmente, contra lo aseverado publicamente por la Jewish y por la Dirección General de la Enseñanza de Entre Ríos.

«Todo esto, de las dos escuelas «modelos» de entre las judías, debiendo agregar que si como lo indica el horario se dá clase el domingo en la escuela de Belez, á que pertenece el cuadro de la referencia, se va abiertamente contra un decreto del gobierno de Entre Ríos, que lo prohibe. Y no es raro que así sea, pues el domingo 15 de noviembre encontré funcionando la escuela de Navabuco que dirige el inspector Jerusalmy; y posteriormente, el domingo 13 de diciembre, funcionaba también la escuela número 5 de Guinsburg que dirige el señor Fuks. (Las constancias

de esto van en el anexo D). Además, los judíos discuten el referido decreto, argumentando que el descanso científico comprende un día á la semana, que ellos lo tienen el sábado, y que en consecuencia, el gobierno no ha estado bien en imponerles también el domingo.

«2.° *Algunas materias que comprende el mínimum de instrucción obligatoria no se enseñan, ni por fórmula, en las escuelas judías.*—No sólo ni en los horarios se destina siquiera la mitad del tiempo necesario para la enseñanza laica, sino que algunas materias del mínimum obligatorio, no se dan ni se conocen en las escuelas judías.

«Basta recorrer los horarios transcriptos y el libro de lecciones diarias de todo el corriente año, ya mencionado que va adjunto en el anexo I, para constatar, por boca de los mismos judios, esa otra anomalía.

«La misma está comprobada por las actas números 2, 3, 4, 7, 8, 9, etc., adjuntas, que corresponden á varias escuelas judías; en esas actas firmadas por autoridades provinciales, consta que la instrucción cívica, la geografía é historia argentina, no se han enseñado en esos establecimientos, pudiendo decirse otro tanto del castellano, que más que en la escuela, en sus casas, en el trato con los peones criollos, es aprendido malamente por los alumnos.

«3.° *Prioridad é imperio de la enseñanza hebraica sobre la laica y sus consecuencias.*—Repito aquí lo que al respecto digo en mi primer informe: «fundamental y manifiestamente se dá preferencia á la enseñanza del hebreo y á la religiosa á que tal idioma conduce, y á la historia antigua y contemporánea de los israelistas quedando relegado al olvido, ó á último término y siendo algo así como una etiqueta que se usa malamente por previsión ó exigencias de la propia conservación, la del mínimum obligatorio que marcan la ley y los reglamentos de la materia».

Es tan acentuada la preferencia á la enseñanza hebraica en las escuelas judías de Entre Ríos y tan es-

casa y sin resultados positivos la del castellano, que en rigor de verdad, la última está anulada por aquella, á tal punto que los mismos inspectores escolares de la Jewish y muchos judios, no han podido negar tremenda enormidad y la han confesado de plano. Pretendiendo atenuarla dicen los primeros que ella es el resultado de las exigencias, en tal sentido, de necesidades religiosas, de la masa inculta de los colonos, en tanto que los segundos sostienen que es una de tantas imposiciones de la Jewish, contrarias á las aspiraciones de los mismos colonos.

«Creyendo que tal estado de cosas no puede explicarse sino por el descuido con que se ha dado lugar á su implantación, pienso que los últimos estarán más en lo cierto, pues dado el dominio terrorista que la Jewish ejerce sobre sus colonos, es hasta ridículo decir que la misma Jewish, por exigencia de esos colonos, haya estado consintiendo un sistema contra rio á las leyes y reglamentos escolares vigentes.

«Además, la misma asociación, en su última memoria de 1907 determina claramente cual es el programa fundamental de esas escuelas: «La enseñanza del hebreo y de la instrucción religiosa, la historia santa y la historia pos bíblica de los israelitas» (página 39), programa que el Gran Rabino confirma en sus visitas á las escuelas inspeccionando únicamente «la enseñanza del hebreo y la instrucción religiosa y asegurándose del valor de los maestros encargados de tal enseñanza» (página 37). Y es de suponerse la influencia decisiva, á favor de la enseñanza hebraica, que tales inspecciones determinarán, máxime cuando es muy rara ó nula la de los agentes de la Dirección de la Enseñanza de Entre Ríos.

»Con semejante sistema y empleando tales medios, no es extraño que hasta los alumnos argentinos de estas escuelas, que constituyen la casi totalidad de ellas, formen alma completamente hebraica y mística, exenta de los sentimientos de nuestra nacionalidad y

hasta de muchas de las palpitaciones generosas de los que nacen en esta tierra de la libertad.

»Es uno de tantos resultados perniciosos de la educación de los judíos, tan general y acentuado, que constituye ya una característica en infinidad de manifestaciones de esos alumnos. Además, no ocultan éstos que estudian con más gusto el hebreo que el castellano, como consta en el acta número 15 y que en la escuela y en sus casas hablan preferentemente el jargón, es decir, el idioma ó dialecto de sus padres extranjeros.

»Con el cultivo de éste hasta en clases especiales de las escuelas judías, como consta en el último de los horarios transcriptos, en los cuadernos de trabajo diarios de los alumnos que van adjuntos en el anexo F., en el libro de lecciones del anexo I. etc. etc., se agrega una nueva y poderosa dificultad al aprendizaje del castellano, dificultad que subsistiría aún en el caso de que se dedicara á éste el tiempo necesario. Hay que tener presente que el castellano con relación al jargón y al hebreo es un idioma completamente opuesto, hasta en su escritura, que en los dos últimos se hace de derecha á izquierda, vale decir, de atrás para adelante.

»Con la falta de tiempo necesario, ya apuntada, la preferencia de la enseñanza hebraica, y la influencia á su favor de la religión correspondiente, y el cúmulo de dificultades que en la escuela y en el hogar se opone á la enseñanza argentina y del castellano ¿qué resultado positivo podrá tener ésta, máxime en manos de maestros extranjeros improvisados, que carecen en su casi totalidad de competencia general y profesional?

»Decididamente ninguno, como lo transparentan todas las pruebas orales y escritas que se han tomado en el curso de la investigación practicada por orden del Honorable Consejo, y ésto, en las mejores escuelas de la Jewish, y con los mejores de sus maestros y alumnos. Me remito á ellos: van en el anexo E.

»En cambio, en hebreo, jargón, instrucción religiosa, etc., los alumnos avanzan rápidamente.

»Para que pueda formarse una idea de la extensión de la enseñanza hebraica en las escuelas judías de Entre Ríos, copio en seguida el programa sintético de una sola clase (3ª):

»(*a*) Lectura—Seguir el ritual (Pirke Aboth inclusivement), con traducción. Los salmos.

»(*b*) Biblia—(traducción y gramática)—Concluir el Homesh entero (suprimiendo los capítulos siguientes: Vaviera 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 24. Bamidbar 5, 21, 31. Deborin 21, 22, 23, 24, 27, 28).—Josué, Jueces, Samuel I y II. Reyes I y II. Ruth, Esther, Isaías. (10 capítulos). Jeremías (10 capítulos). Las lamentaciones. Las haftorath de la semana y de las fiestas.

»(*c*) Escritura—Modelos y copias. Cartas redactadas por el maestro tanto en jargón como en hebreo.

»(*d*) Instrucción religiosa—División de la biblia. Explicación sobre el contenido de cada uno de los libros. Explicación sobre la ley oral y su composición. Ley escrita y ley oral. Preceptos de moral judía (calumnia, mentira, envidia, etc.) Seguir el Himuch Hadath. Principales prohibiciones. Moral judía (continuación). Tahamin (Tora y Naftaroth). 13 artículos de fe. El decálogo.

»(*e*) Idioma—Versiones temas dictados. Ejercicios de redacción, cartas y composición. Seguir el Eden Ayeladin I y II.

»(*f*) Historia Sagrada—desde la muerte de Josué hasta la destrucción del primer templo. Período del 2.º templo. Seguir «Dibre Hayamin» de Jabetz.

»(*g*) Gramática—Estado absoluto y construído (Nifrad Nimag). Adjetivos verbos regulares (todas las formas). Derivación de nombres irregulares. Conjugación de verbos irregulares. Seguir el «Torath Halaschon».

»(*h*) Raschi—Una parte de la Perascha de la semana.

»(*i*) Historia Pos bíblica—Dispersión. El Talmud. Invasión árabe. Judíos de la Edad Media (España, Francia, Inglaterra, Alemania). Las Cruzadas. Desde la reforma hasta nuestros días (judíos, polacos, rusos, austriacos), judíos de Holanda, Spinoza. Judíos de Turquía. Sabelaí Zevi, Mendelsohn. Revolución francesa. L'Alliance Israel Universal. «*La Jewish Colonization Association*».

»4° *Reducido número de maestros, y maestros extranjeros, para la enseñanza laica, con relación al número de alumnos.*

De la Memoria de la Jewish correspondiente á 1907 copio el siguiente cuadro referente á las escuelas que esa asociación sostiene en Entre Ríos:

SERVICIO ESCOLAR

COLONIAS JUDÍAS (ENTRE RÍOS)	N° DE ESCUELAS				NÚMERO DE MAESTROS						NÚMERO DE ALUMNOS		
	De 1 maestro	De 2	De 3 ó más	TOTAL	Enseñ. laica	Enseñ. hebraic.	Enseñ. mixta	Costura	TOTAL	Diplomados	V	M	TOTAL
Clara	4	1	7	12	8	7	5	8	28	4	353	311	664
San Antonio	—	—	1	1	1	1	—	1	3	—	37	31	68
Lucienville	5	1	2	8	3	3	7	2	15	1	258	216	474
TOTALES	9	2	10	21	12	11	12	11	46	5	638	588	1.206

Para fines de 1908 los resultados eran los siguientes, según las planillas de estadística mensual producidas por los directores de esas escuelas:

COLONIAS JUDÍAS	NÚM. DE ESCUELAS				NÚM. DE MAESTROS						N. DE ALUMNOS		
	De 1 maestro	De 2	De 3 ó más	Total	Enseña. laica	Enseña. hebrea	Enseña. mixta	Costura	Total	Diplom.	V	M	T
Clara............	5	7	1	13	9	9	4	8	30	4	—	—	767
San Antonio......	—	2	—	2	2	2	—	1	5	—	—	—	156
Lucienville......	5	2	1	8	3	3	5	6	17	1	—	—	565
Totales...	10	11	2	23	14	14	9	15	52	5	—	—	1.488

«Como se verá en el cuadro anterior, para la enseñanza del mínimun de instrucción obligatoria que debe comprender, lectura, escritura, aritmética, cálculo, lenguaje, historia argentina, instrucción moral y cívica, geografía argentina, ejercicios físicos y canto del himno nacional, se destinan por la Jewish, para 1488 niños argentinos, distribuídos en tres grados por lo general, tan sólo 14 maestros extranjeros hebraicos, es decir, correspondiendo nada menos que 106 alumnos á cada maestro.

«Los de enseñanza mixta no debo computarlos por que ya he probado que preferentemente se consagran á la hebraica, y que en el aparato de enseñanza laica que esos mismos maestros complementariamente puedan dar, no se obtiene resultado positivo alguno.

«Computemos, pues, ese otro portento de la obra escolar de la Jewish: la instrucción general, patriótica y cívica de 1448 alumnos que preferentemente hacen un curso completo de hebreo y jargón, de instrucción religiosa y de historia israelita antigua y moderna, y que por lo general están distribuídos en tres grados, por 14 maestros hebraicos, sin alma ni preparación para ello.

«Conmigo habla en este mismo sentido el inspector de las escuelas judías de Clara y San Antonio, señor Cohen, cuando dice en uno de sus informes que la Memoria de la Jewish comprende (página 125): «En resumen, á pesar del tiempo reducido, á pesar de las frecuentes ausencias motivadas, á pesar del esfuerzo

exigido para la asimilación de dos lenguas completamente extrañas, á pesar de la composición en gran parte improvisada de nuestro personal de enseñanza, el fin perseguido (?) se va obteniendo».

«*5º La poca enseñanza en castellano, en las escuelas judías, se da sin método y empíricamente y sus resultados son negativos.*—Con maestros extranjeros improvisados, que no poseen ó poseen malamente el castellano, y carecen de competencia profesional, ningún resultado positivo es posible conseguir en la enseñanza: así lo comprueban las actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, etc., los 474 ejercicios adjuntos tomados, sobre lenguaje, ortografía, escritura, historia, geografía, instrucción cívica, cálculo, etc., y correspondientes á 14 escuelas judías, y todos los demás ejercicios orales que se han tomado en esas y otras escuelas durante y antes de la investigación ordenada por el Honorable Consejo.

«La poca enseñanza que se da en castellano es completa y manifiestamente empírica, á pesar de prohibirlo terminantemente la ley de educación de la Provincia en su artículo 10.

«El sistema que se sigue al respecto ha quedado plenamente comprobado: el maestro se concreta á hacer copiar en cuadernos, á los alumnos, unas cuantas reglas ó conocimientos sobre idioma nacional, historia, geografía, etc., y ello debe ser aprendido de memoria por los alumnos, y recitado después, por los mismos, en clase. En algunos grados adelantados los cuadernos son substituídos por libros en los que los alumnos aprenden de memoria los puntos señalados por el maestro.

«En la generalidad de los casos, hemos comprobado que el alumno no sólo no entiende lo que recita sino que hasta ignora la significación de muchas de las palabras comunes que emplea.

«Si se le saca de ese carril, no da paso, y si lo da, ha de ser equivocadamente, y con notables incorrec-

ciones en el lenguaje. No se lo ha habituado á observar, pensar y expresar libremente sus pensamientos, y de ahí que aún después de varios años de escuela su cerebro no esté ni medianamente educado, y carezca de aptitudes para la lucha por la vida.

II

«De lo expuesto se deduce que con la existencia de las escuelas judías, en su actual organización y marcha, se han violado los siguientes preceptos legales y reglamentarios:

1° «Artículo 253 inciso 2° de la Constitución de la provincia».—«Será obligatorio recibir la enseñanza común primaria ya sea en las escuelas públicas ó en las privadas, ó en el domicilio de la familia, «con las condiciones» y bajo las penas que la ley establezca». (Esta determina un mínimun de enseñanza para las escuelas particulares que las judías no lo dan ni medianamente, y además que la enseñanza no sea empírica).

2° «Artículo 10 de la ley de educación—Queda prohibida toda enseñanza empírica fundada exclusivamente en el ejercicio de la memoria. Queda igualmente prohibido el dictado de textos ó lecciones y cualquier procedimiento que haga mecánica y fatigosa la enseñanza».

3° «Artículo 79 inciso 6° de la ley de educación—Los directores y maestros de colegios y escuelas particulares tienen los siguientes deberes: 6° Dar en el establecimiento el mínimum de enseñanza obligatoria que la Dirección General establezca».

«4° Artículo 80 de la ley de educación»—La falta de observancia por parte de los directores de escuelas y colegios particulares á las prescripciones anteriores, será penado con una multa de veinte á cien pesos moneda nacional, según los casos y las reglas

que previamente establezca el reglamento de las escuelas.

«5º Artículo 81 de la ley de educación—«El comisionado seccional podrá negar á los particulares ó asociaciones, la autorización necesaria para establecer una escuela ó colegio siempre que no se hubieran llenado los requisitos anteriores, ó que su establecimiento fuese contrario á la moralidad pública ó á la salud de los alumnos; en iguales condiciones podrá clausurarse, siempre que lo juzgue conveniente, cualquier escuela ó colegio particular. En ambos casos los perjudicados podrán reclamar en el término de ocho días de la resolución del comisionado seccional, ante la Dirección General, y lo que esta decidiese se ejecutará inmediatamente».

«6º Artículo 62, inciso 28 de la ley de educación» —(De los comisionados seccionales) «Solicitar de la Dirección General la clausura de las escuelas particulares que no estén en las condiciones de la ley».

«7º Artículo 30, inciso 11 del reglamento de la Dirección General de la Enseñanza»—(De los comisio nados seccionales) «Vigilar la conducta, competencia y laboriosidad del personal de todas las escuelas, sean éstas fiscales, municipales ó particulares: proponer á la Inspección General todas las medidas tendientes á su mejoramiento.

«8º Artículo 30 inciso 12 del reglamento de la Dirección General de la Enseñanza» (De los comisionados seccionales)—«Observar que el personal de las escuelas fiscales, ó «particulares subvencionadas» (lo son casi todas las de la Jewish) sea puntual en la asistencia y que las escuelas funcionen «todo el tiempo y las horas» prescriptas por los reglamentos y resoluciones de la Dirección General.

«9º Artículo 37, inciso 1º del reglamento de la Dirección General de la Enseñanza—(De los comisionados seccionales)—«Constatar en las escuelas particulares, que la enseñanza dada ofrezca al Estado su-

ficiente garantía para la conservación del espíritu nacional, cuidando al mismo tiempo que no se viertan en dicha enseñanza ideas subversivas de nuestras instituciones fundamentales y atentatorias á la moral».

«10. Artículo 37, inciso 2 del reglamento de la Dirección General de la Enseñanza de Entre Ríos»—(De los comisionados seccionales). «Comprobar (en las escuelas particulares), si se da el mínimum de enseñanza obligatoria establecido por la ley y disposiciones de la Dirección General».

«11. «Artículo 37, inciso 3º del reglamento de la Dirección General de la Enseñanza». (De los comisionados seccionales). «Vigilar (en las escuelas particulares) el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables á todo establecimiento educacional».

«12. «Artículo 223 del reglamento de la Dirección General de la Enseñanza—«En todas las escuelas de la Provincia, sean fiscales ó particulares, la enseñanza será en idioma nacional».

Creo señor Inspector General que con lo expuesto dejo concluyentemente probado lo que vengo sosteniendo acerca de las escuelas judías de Entre Ríos y que no tendré necesidad de decir una palabra más al respecto. Sólo me resta agregar, relativamente á manifestaciones que se han hecho sobre mi actitud en este asunto, que en él no me ha guiado propósito dogmático ni tendencioso alguno, y sí solamente el anhelo de cumplir debidamente mis deberes de funcionario argentino, y de ver bien encaminada la instrucción primaria en todas las regiones de mi patria.

Saluda al señor Inspector General con la mayor consideración.—*Juan J. Nissen.*

Todos estos hechos y sus conclusiones, están confirmados en lo fundamental por los mismos inspectores provinciales de Entre Ríos, en los informes que

han producido al respecto respondiendo á diversos pedidos del Director General de la Enseñanza de esa Provincia.

El Inspector General de Escuelas de aquella provincia, señor Maldonado, lo hace en los siguientes términos:

«Gualeguaychú, Noviembre 29 de 1908—*Al director general de la enseñanza*—Paraná—Oficial—He inspeccionado algunas escuelas israelitas de los Departamentos Uruguay y Villaguay. *Unas* las he encontrado en muy buen estado, dirigidas por maestros preparados y enseñan el mínimum de instrucción primaria que establece la ley. *Los alumnos más adelantados hablan castellano* y se usan los mismos textos que emplean nuestras escuelas: prestan *alguna atención* á la instrucción cívica, geografía é historia nacional; las paredes de las aulas están adornadas con retratos de prohombres argentinos y los alumnos han cantado en mi presencia el himno de la patria; y otras, tienen deficiencias provenientes de falta de preparación de algunos maestros especiales encargados de la enseñanza religiosa, la que invariablemente se da en todas estas escuelas, y principalmente de la población judía misma, *inasimilable y refractaria* á nuestro modo de ser y costumbres. De las escuelas israelitas que no conozco personalmente, solicitaré informes de los comisionados, de acuerdo con un cuestionario, inmediatamente que regrese, y espero poder proyectar ante la superioridad la adopción de medidas que corrijan hasta donde sea posible las deficiencias constatadas y *garantir más* la formación del espíritu nacional—Saludo atte.—*O. R. Maldonado*». [1]

---

(1) Podríamos subrayar también en los informes subsiguientes las palabras con que sus autores expresan conceptos fundamentales, nada favorables á la obra de las escuelas judías; pero juzgamos inoficiosa la tarea porque es bastante la atención inteligente del lector para penetrar el verdadero alcance de las afirmaciones de los inspectores provinciales que se vuelven invariablemente contra su própia tesis.

El Comisionado escolar provincial de Gualeguaychú y Villaguay, señor Bugnone, entre otras cosas dice:

«Las deficiencias á que me refiero (de las escuelas judías) son originadas por la escasa preparación de algunos maestros, los cuales, siendo extranjeros, no dominan bien el idioma, faltando imprimir á su enseñanza todo el espíritu nacional que debe tener.

«La religión y el idioma hebreo que se enseña en todas las escuelas, es la resultante de una exigencia de esa población de patriarcales costumbres, inasimilables á las nuestras y que se ha radicado en una zona de la Provincia donde exclusivamente domina y donde establece y sostiene escuelas pura y exclusivamente para sus hijos».

Particularizándose con algunas escuelas judías, refiere el mismo comisionado, señor Bugnone, con respecto á la de Rachel:

«Dirige esta escuela, á la que concurren 53 niños, el señor N. Ulfon, de nacionalidad ruso; tiene cuatro años de práctica en las escuelas de la Jewish, pero no domina el idioma con la corrección debida. Se preocupa por cumplir con sus deberes, pero debido al inconveniente anotado y á que su preparación es demasiado reducida, el éxito de su enseñanza no es satisfatorio.

«A más, tropieza con el inconveniente de tener que dar él solo las dos clases de enseñanza (laica y religiosa), haciéndose mucho más pesada la tarea y problemático el resultado. Quedé descontento del adelanto de los niños, según el examen que realizara durante mi última inspección. Los niños cantan el Himno, declaman composiciones patrióticas y recitan las biografías de nuestros próceres, pero lo hacen con marcada deficiencia y demostrando que la enseñanza no se hace en la forma debida.»

Refiriéndose al maestro y escuela de Central, agrega:

«Si bien tiene algunas buenas condiciones como

maestro, tropieza con la dificultad de no conocer el idioma con la corrección deseable, por cuyo motivo la enseñanza de la Historia, Instrucción Cívica, Geografía y Moral Patriótica, están bastante resentidas. Se trata de una escuela nueva, razón por la cual (así lo manifiesta el señor Herowitz) no posee bandera ni retratos de prohombres argentinos.»

«Los otros maestros tropiezan con la dificultad que les presenta el idioma y la preparación relativamente escasa en las materias que deben enseñarse para formar el espíritu nacional del niño.»

Es tan explícito como el anterior para señalar deficiencias de que adolecen las escuelas judías, el Comisionado escolar provincial de Uruguay y Colón, señor Angel F. Schenone:

«La enseñanza—dice el señor Schenone, refiriéndose á la de las escuelas judías—es simultánea. La del hebreo se da alternada con la enseñanza común en castellano en las escuelas que tienen maestro especial, para cada una, y en distintas secciones del día, en las que tienen un sólo maestro, para ambas enseñanzas.

«Cada grado está dividido en dos secciones: una inferior y otra superior, de modo que el programa de un solo grado se desarrolla en dos años.

«En las escuelas judías se presta marcada atención á la enseñanza del hebreo porque con ello se satisfacen las aspiraciones del pueblo israelita y se cumplen preceptos fundamentales incorporados al régimen administrativo de las colonias fundadas y costeadas por la Jewish.»

Con respecto á la higiene en estos establecimientos, el señor Schenone cita casos como este: «La escuela que dirige el señor Pascual Minichun cuenta con un local ruinoso, sucio por fuera y por dentro»—hecho que por si solo y de acuerdo con prescripciones legales debió determinar la clausura de esa escuela.

Acerca de algunos maestros y judíos agrega con respecto al citado Minichun:

«El maestro tiene título otorgado por el Consejo de Educación de la Provincia. No domina completamente el castellano y su pronunciación es un tanto defectuosa.

«El señor Minichun tiene una preparación que adolece de falta de dominio de los métodos convenientes para la transmisión de los conocimientos y á ello se debe que se malogren en gran parte sus esfuerzos.

«La enseñanza se da en tres grados y el horario está dividido en dos secciones: la de la mañana es para la enseñanza del hebreo y la de la tarde para la nacional en castellano. El estado de esta última es en 1er grado un tanto deficiente.

«Se enseña Historia y Geografía Argentina é Instrucción Cívica, pero los resultados son aún poco satisfactorios. Los niños conocen algunos datos biográficos de San Martín y Belgrano, y cantan el Himno Nacional. La enseñanza de algunas materias es demasiado textual, debido según información, á que el maestro no domina lo suficiente el castellano como para transmitirla correcta y oralmente.»

Del maestro judío Duchorwy dice: «No tiene título. Su preparación general es buena pero es deficiente su preparación pedagógica; su pronunciación es defectuosa y tiene que hacer grandes esfuerzos para dar forma correcta á su expresión; es sin embargo un maestro laborioso y ha realizado en su escuela una obra bastante apreciable. Es el encargado de transmitir la enseñanza común en castellano y religiosa en hebreo, por no contar la escuela con maestro especial de instrucción religiosa; la sección de la mañana es destinada al hebreo y la de la tarde á la enseñanza primaria en castellano.»

En sentido análogo se expresa el señor Schenone de otros maestros de las escuelas judías de Uruguay y Colón.

Aconsejando medidas á la superioridad para cambiar tal estado de cosas, el citado Comisionado provincial se expresa en estos términos:

«Para mejorar la obra de la escuela nacional dentro de las colonias israelitas y para asegurar su influencia como factor de la nacionalidad, pienso que convendría la adopción de medidas fundamentales como la de establecer escuelas fiscales en los núcleos de población judía, con maestros argentinos bien preparados; exigir á las escuelas israelitas personal diplomado por la Provincia ó por la Nación aún los de enseñanza especial del hebreo, si es que la Jewish, no resuelve que la enseñanza religiosa se transmita en un local distinto al de la escuela; y finalmente, contribuir á la formación de maestros preparados especialmente para la enseñanza nacional en las escuelas judías, facilitando y fomentando el ingreso á la Escuela Normal «Alberdi» de los jóvenes argentinos, hijos de los mismos colonos, que tengan aptitudes para el magisterio, elementos asimilados á nuestra nacionalidad y familiarizados por otra parte con aquel medio, dualidad indispensable para ser maestro de alma argentina en el seno de las Colonias israelitas, sin sentirse asfixiado por la opresión del medio ambiente.

«Pienso que son medios aplicables á los fines de conseguir que la escuela judía contribuya más eficazmente á despertar y robustecer los sentimientos de la nacionalidad, los siguientes: celebración obligatoria, en el recinto de la escuela, de las fiestas patrias con actos alusivos en que se cante el Himno Nacional; la conferencia patriótica llevada periódicamente al recinto de la escuela por maestros argentinos; imponerles la obligación de izar la bandera nacional en el local de la escuela los días festivos; divulgar entre ellos y recomendarles la adopción de textos de lecturas patrióticas como el «Alma Argentina» ó «Episodios Nacionales»; exigir la celebración de la «Fiesta del Arbol» y el uso de la escarapela nacional en los días patrios.

«La enseñanza religiosa en hebreo en las escuelas israelitas ó enseñanza de la Biblia, tiene en mi concepto una influencia poderosísima en el espíritu del niño porque ella lo substrae á lo que le rodea, á la escuela, á la naturaleza, á lo que debe ocupar constantemente su imaginación dentro de aquélla, para transportarlo á otro mundo, haciéndole amar la vida y las costumbres tradicionales del pueblo hebreo y engendrando en él el despego á nuestra tierra, á nuestra lengua y á nuestras costumbres.

«La concurrencia de ambas enseñanzas en las escuelas israelitas (la primera en castellano y la religión en hebreo) ofrece el inconveniente de que no deja libertad á la escuela para realizar su obra eminentemente nacional, único agente por otra parte, encargado de la asimilación de los elementos propios de nuestra nacionalidad en el seno de las Colonias Judías.

«Pienso que podía subsanarse en parte este inconveniente (puesto que la enseñanza religiosa en las escuelas particulares no está prohibida por la ley) solicitando de la Jewish habilite otros locales que no sean los de las escuelas para la enseñanza de la religión en horas que no coincidan con las horas de clase. Tengo conocimiento, por otra parte, de que la Dirección General de la «Jewish Colonizatión Associatión» se propone reducir la enseñanza del hebreo en sus escuelas, puesto que se va modificando el espíritu extremadamente fanático de los israelitas que pueblan sus Colonias, espíritu que impone á la Jewish la necesidad de implantar en las escuelas la enseñanza religiosa en la forma actualmente establecida.»

Por no hacer demasiado extensa esta exposición, no transcribimos otros puntos de los informes de los Comisionados escolares provinciales que comprueban fundamentalmente todo lo dicho por la Inspección Nacional.

IV

LAS ESCUELAS PARTICULARES RUSAS

Las escuelas particulares rusas—La ausencia del espíritu nacional en las escuelas ruso alemanas del Diamante comprobada por el mismo comisionado escolar provincial—Medidas aconsejadas.

Plenamente comprobado que la enseñanza y medios que priman en estas escuelas las definen como netamente extranjeras, el Comisionado escolar provincial de Paraná y Diamante—en donde esos establecimientos existen en mayor número—ha aconsejado recientemente á la superioridad, y á pedido de ésta, la adopción de las siguientes medidas:

«Consecuente con mis afirmaciones anteriores, soy de opinión que podrían tomarse las siguientes medidas:

1. Establecimiento de una inspección muy frecuente en todas las escuelas de las aldeas rusas.

2. En un término prudencial todos los directores de las escuelas particulares de estas aldeas, deben someter sus programas á la Dirección General de la Enseñanza para su aprobación. En ellos debe estar incluída la celebración de los aniversarios patrios por el personal y alumnos de cada escuela.

3. Los aniversarios patrios deben ser celebrados públicamente y con carácter solemne y obligatorio para todas las escuelas fiscales de las aldeas, con cuyo propósito el Consejo Administrativo de la Enseñanza debe acordar una partida especial.

4. Las autoridades escolares deben iniciar y proteger la fundación de una biblioteca nacional en cada una de las aldeas de Valle María y Protestantes, en las cuales las generaciones jóvenes hablan, leen y escriben bastante bien el castellano.

5. La Dirección General debe facilitar el material de enseñanza á las escuelas particulares en la medida

de lo posible, á fin de hacer esa enseñanza más racional y completa.

Para terminar, debo hacer presente al señor Director General, que, si se hace efectivo el primer punto, es indispensable organizar la primera sección escolar bajo otra forma, pues la inspección del excesivo número de escuelas que comprende, no dejaría tiempo material para la vigilancia é impulsión de la educación nacional en las escuelas rusas, en la forma expuesta en el presente informe, ó en su defecto, debe crearse el puesto especial de inspector de estas escuelas».

V

RESULTANCIAS

Mandato imperativo de la nueva Constitución de Entre Ríos con respecto á la nacionalización de la escuela primaria.—Medidas recientemente adoptadas por la Dirección General de Escuelas de Entre Ríos.—Acción concurrente del Consejo Nacional de Educación.

Fuera de los que se determinan en las exposiciones precedentes y de los que las mismas provocarán, pueden computarse ya, en el breve tiempo en que se ha discutido, esta última vez, el trascendental asunto de las escuelas extranjeras de Entre Ríos, los siguientes muy positivos y halagadores resultados:

1—Incorporación de una prescripción en la Constitución de Entre Ríos, recientemente reformada, por la que se dispone que «la educación será de carácter esencialmente nacional y se propondrá como fin primordial dar satisfacción á las necesidades individuales y colectivas de la vida real».

En la Constitución vigente de la provincia de Entre Ríos, que dentro de breves días quedará en desuso, no existía una disposición explícita al respecto.

Al fundar aquella prescripción, el miembro informante de la Convención Reformadora, Profesor Almanzor H. Rozas, «se especializó—dice *El Tribuno*

del Paraná—con la educación nacional, cuya difusión no debe tener límites y que en nuestra carta fundamental debe implantarse imperativamente. En un país de inmigración como el nuestro—agregó el miembro informante—peligra el espíritu de la nacionalidad si el Estado no adopta al respecto medidas radicales«.

2.—Por su parte, de acuerdo con lo aconsejado por los Comisionados Seccionales y tendiente á desarrollar el sentimiento nacional en las escuelas ruso-alemanas y judías, la Dirección General de Enseñanza de Entre Ríos ha dispuesto:

«1° Acordar diez de las becas que el Presupuesto crea para la Escuela «Alberdi», á igual número de jóvenes israelistas argentinos, quienes contraerán la obligación de servir por lo menos tres años en las escuelas judías una vez que se reciban de Maestros Normales Rurales.

«2° Requerir del Directorio de la «Jewish Colonization Association» que en toda escuela de su dependencia, que tenga dos ó más maestros, haya uno, por lo menos, argentino, quien tendrá á su cargo la enseñanza del Idioma Nacional, Historia y Geografía argentina, Instrucción Moral y Agricultura.

«3° Las escuelas rusas y judías, además de adoptar el programa de las escuelas fiscales, por lo menos en la parte que comprende el mínimum de la instrucción obligatoria, deberán tambien observar el horario de clases que rige para las mismas.

«4° Toda escuela israelita ó rusa tendrá anexa una biblioteca infantil, formada principalmente de autores argentinos, y de carácter circulante.

5° La bandera nacional será izada en estas escuelas todos los domingos y días de fiesta.

«6° Un inspector de la Dirección General hará á las escuelas judías y rusas por lo menos seis visitas anuales, labrando cada vez un acta en un registro

ad-hoc, en la que conste con toda minuciosidad el estado de la escuela en el momento de la inspección, así como las observaciones é indicaciones que haga á directores y maestros.

«7º Las salas de clases de todas estas escuelas deberán ostentar retratos de nuestros próceres y cuadros que representen episodios nacionales.

«8º Los maestros que carezcan de título deberán someterse á un examen en la Escuela «Alberdi», en el tiempo y forma que determina el Reglamento General.

«9º Las composiciones que hagan los alumnos en los diversos grados, serán copiadas cuidadosamente en cuadernos especiales, los que se conservarán en la escuela durante el año escolar, á fin de exhibirlos en cualquier momento á los inspectores.

«10 Del mismo modo y forma que lo hacen las escuelas fiscales cumpliendo disposiciones reglamentarias, celebrarán las escuelas rusas y judías las Fiestas Patrias y del Arbol.»

3.—En sesión de fecha 21 del corriente, el Consejo Nacional de Educación resolvió crear *treinta* nuevas escuelas en Entre Ríos.

Dichas escuelas serán ubicadas en los parajes que designe esta Inspección General de Provincias de acuerdo con el gobierno de aquel Estado.

ERNESTO A. BAVIO.

Buenos Aires, Enero de 1909.

La afectividad y emotividad infantil

(Para El Monitor)

No pueden en realidad calificarse como afectivo-emocionales á todos los períodos que preceden á la edad viril. Si el niño es más afectivo-emocional que racional cuanto más pequeño es, esto no implica que sea más afectivo-emocional cuanto menor sea su edad.

En la evolución, el período álgido se encuentra en la pubertad; el proceso es creciente hasta esa época de una manera rápida, luego declina, sin ser negativo, hasta la edad viril donde se ha constituído definitivamente, para sufrir una lenta ó rápida caída, según los sujetos, en el período de declinación.

Si el adulto no obra solamente á impulsos de su afectividad, aunque ésta sea en el fondo la determinante de la mayor parte de sus actos, es porque se encuentra balanceada por la intelectualidad que le sirve de elemento inhibitriz, controlando y aún anulando la impulsión afectiva. Aquí la educación juega un papel muy importante acentuando la tendencia al predominio del factor intelectual sobre el afectivo-emocional, y no son raros los sujetos que, mediante una educación adecuada y aún la auto-educación, llegan á dominar las impulsiones congénitas, merced á la intelectualidad puesta á ese servicio como elemento inhibitriz.

En el sujeto normal, la mayor ó menor exteriorización de la afectividad queda constituída en la edad viril ó época emotivo-intelectual; durante la pubertad sólo se puede presumir lo que será en el futuro, pero no afirmar.

En los fronterizos y anormales perfectibles, el tratamiento se reduce á la educación, y sus procedimientos varían según los casos.

Pueden englobarse en dos categorías:

1°) Hiperafectivos é hiperemotivos en todos los grados.

2°) Hipoemotivos é hipoafectivos y anestésicos psíquicos.

En los del primer grupo, la afectividad y la emotividad se encuentran exaltadas, existe hipertrofia. La forman los sujetos en extremo accesibles á los sentimientos generosos: piedad, lástima, desinterés, caridad etc. etc., de llanto espontáneo ó de franca alegría; individuos con marcada tendencia á las lágrimas, ó á la risa, ó bien á ambas.

La educación de los hiperafectivos se dirigirá especialmente hacia las aptitudes intelectuales, á la formación del raciocinio, del discernimiento, como necesarios para controlar la exhuberancia afectivo-emocional. El niño hiperafectivo, es un futuro candidato á víctima del medio, y justo es el evitarlo.

En los del segundo grupo, la afectividad y la emotividad se encuentran aminoradas, reducidas, ó hay atrofia completa. Lo forman la falange, desgraciadamente, bastante numerosa de sujetos poco accesibles ó inaccesibles á los sentimientos elevados de justicia, de equidad, de lealtad, de amistad; inabordables á la piedad, á la conmiseración, al llanto, á la franca alegría, á la risa, etc. En estos individuos es la educación de los sentimientos la que juega el principal papel. No se trata de crear elementos inhibitrices á un sentimiento desbordante, sino de desarrollar senti-

mientos que se manifiestan raquíticos, ó de crear los que no existen. Entendemos que no se trata de idiotas profundos ó de inmorales constitucionales netos, donde la ausencia de altruismo y el exceso de egoismo llegan á su expresión máxima.

Normalmente, en la vejez la afectividad se encuentra reducida; su campo se ha estrechado notablemente y se halla más circunscripto.

La emotividad sufre también una lenta ó rápida caída, según los casos.

Si en el niño el mundo de los afectos y emociones es rico, en el anciano es ya menesteroso y las demás aptitudes siguen la vía de la declinación constante.

De un sujeto hiperafectivo durante la pubertad, puede predecirse un ultraegoista en la vejez como simple consecuencia de la evolución.

Los niños lloran ó ríen con suma facilidad, especialmente en los períodos anteriores á la edad escolar. Este es un fenómeno normal y es menester no exagerar el concepto considerándolos como sujetos hiperafectivos por ese solo hecho. Los niños hiperafectivos tienen sus características; los instintos normalmente egoistas no se manifiestan en ellos; transan aún con el nutritivo y son generosos para con los demás; niños que reparten los manjares con sus hermanos ó con sus compañeros, ó con cualquiera; generosos con los objetos de su posesión; niños que lloran amargamente ó que ríen mucho, por causas que no provocarían igual reacción en los demás, etc.

Pero, en cambio, debemos conceptuar como anormales á los pocos accesibles á las lágrimas ó á la alegría. El taimado que no llora ni ríe. Los niños que no son normalmente serios y aún los adultos que no ríen por falta de reacción emotiva, evidencian una anormalidad; y si es por sistema, encuadran en el marco complejo magistralmente trazado por INGEGNIEROS en su precioso trabajo titulado «El elogio de la risa». (1)

---

(1) Ingegnieros «Al margen de la ciencia» 1908.

El proceso ascendente de la afectividad es paralelo al de la intelectualidad, sólo hasta los pródromos de la pubertad.

En la edad escolar, este proceso paralelo normal es perfectamente observable y no escapa á la penetración del maestro menos experimentado.

Como la tendencia de los procesos psíquicos es hacia una complejidad mayor, claramente se ve que la afectividad, siendo un carácter constante y fundamental de todo proceso psíquico, debe necesariamente tender hacia el mismo fin.

En efecto, la evolución marcha de lo objetivo á lo subjetivo, de lo particular á lo general, de lo concreto á lo abstracto.

La afectividad del recién nacido es rudimentaria y queda reducida al placer ó dolor que pueden proporcionar las funciones de la vida vegetativa; su primer manifestación es el acto, luego la risa puramente refleja. Su emotividad está reducida al gozo y á la cólera; el miedo debuta más tarde.

La afectividad en la segunda infancia está circunscripta á los objetos; más á las cosas animadas que á las inanimadas.

Un niño de cinco años parado delante de una vidriera, deseará vivamente, se le irán los ojos por un trompo, unas bolitas, unas figuras cargadas de tintas de variados y cargados colores, y mirará con toda indiferencia una obra de arte; le agrada mucho más una canzoneta monótona que una armonización variada. Los procesos en él son simples con relación á los del adulto y, por tanto, las afectividades poco complejas también ó rudimentarias si se quiere. Por otra parte, su reducida intelectualidad no aporta discernimiento en la afectividad. Se encuentra, pues, en el período de la afectividad sensorial. El mundo de las sensaciones predominando, por ser rudimentario el de las ideas, trae aparejadas afectividades sensoriales.

A medida que se enriquezca la esfera de las percep-

ciones y de las ideas, se enriquecerá la de las afectividades y con ella la de las emociones.

Siendo las emociones de origen central, se explica claramente su reducción á un estrecho marco y su circunscripción á las necesidades más apremiantes de la vida. Las funciones periféricas están preparando aún la trama de las asociaciones centrales.

Podemos establecer esta gradación en la evolución ontogénica, compuesta por dos procesos paralelos, uno correspondiente á la afectividad y otro á la emotividad, según su orden cronológico aproximado de aparición y caracterizados especialmente por ciertos grados de:

AFECTIVIDAD	EMOTIVIDAD
1º Ligada á las sensaciones internas funcionales ó *funcional (placer ó dolor.)*	Satisfacción ó no satisfacción del instinto nutritivo y de todas las funciones que directa ó indirectamente tiendan á ese fin *(Necesidades, deseos).*
2º Ligada á las sensaciones de relación y á su exteriorización ó *sensorio-motriz.*	Emociones rudimentarias ó de reacción violenta y fugaz *(miedo, terror, sorpresa, ira, furor, alegria satisfacción, etc).*
3º Ligada á las percepciones é ideas y á su exteriorización, ó *ideo-sensorial,* é *ideo-motriz.*	Emociones complejas de reacción intermediaria, ó más duradera *(desconfianza, venganza, buen humor, crueldad, pesar, inquietud, etc.)*
4º Sexual.	Emociones de reacción violenta y duradera *(amor, celos, odio, pudor, rencor desesperación, orgullo, etc.)*
5º Ligada á las operaciones superiores de la mente ó *intelectual.*	Emociones *saturadas* ó de reacción lenta y constante *(Inclinaciones, tendencias aficiones, pasiones).*

En el niño, como lo he manifestado, las emociones se circunscriben á un cuadro reducido. Cuando muy pequeños: gozo ó ira. Poco á poco se instala la emoción del miedo, particularmente el miedo á la obscuridad ó á la noche (kerönanfobia, nictofobia). Pero, particularmente, es la pubertad la época del predominio emotivo.

La afectividad y emotividad siguen un proceso creciente hasta la pubertad; durante este tiempo el proceso se acentúa llegando á su máximum, luego es lento hasta la edad viril donde, llegado á su término, se observa un período de *statu quo*. Podemos decir que la intelectualidad debuta con caracteres definidos en la pubertad, y recién se instala definitivamente en el período de *statu quo* del proceso afectivo-emocional de la edad viril. Mientras decrece el aumento de uno aumenta el otro y se constituye el primero merced al estancamiento del segundo.

Después del período de *statu quo* el proceso afectivo-emocional decrece, particularmente en la edad senil. Podríamos representar á los dos procesos por las curvas que indica el grabado.

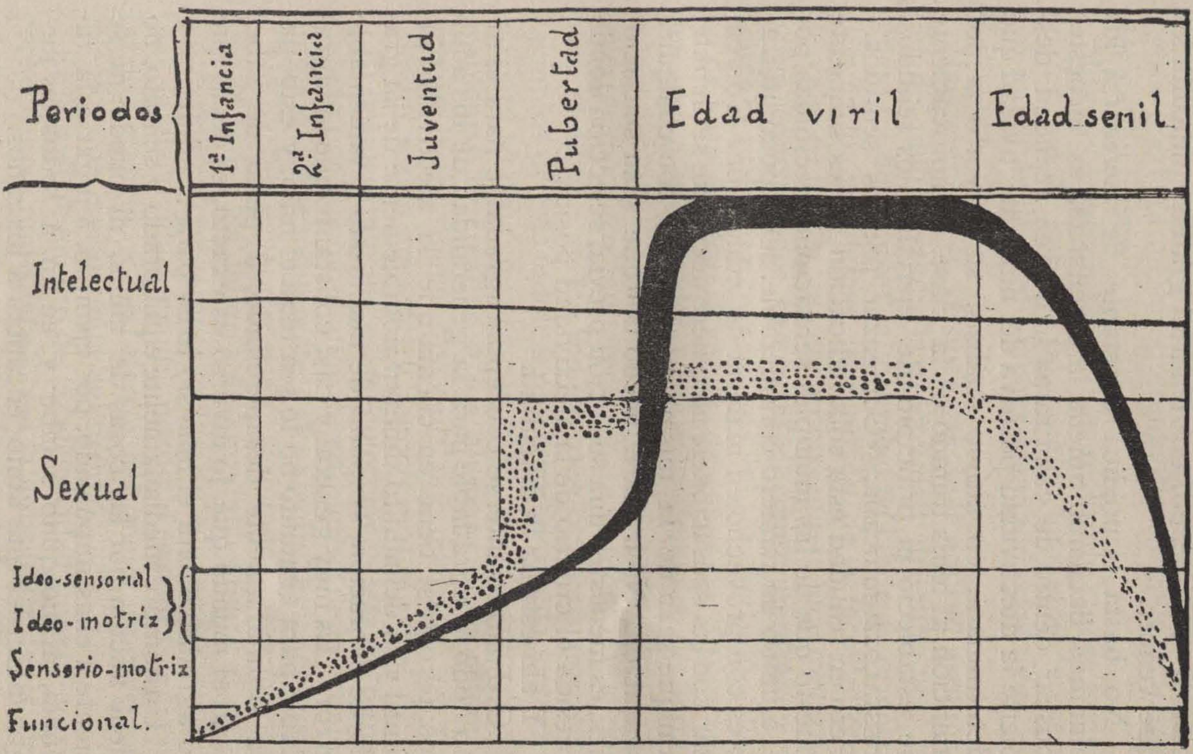
La reunión de ambos constituye la personalidad psíquica en los distintos períodos de la vida, personalidad que va acentuándose poco á poco á medida que los procesos se aproximan á la edad viril, los que luego declinan hasta la muerte.

El período álgido para el proceso afectivo-emocional, está en la pubertad; para el intelectual, en la edad viril.

En el período de declinación la caída de ambos procesos es brusca ó sigue un aminoramiento paulatino y constante, según los casos.

Siendo sensorial la afectividad en la segunda infancia y permaneciendo ésta durante toda la niñez, por más que ya en la edad escolar se encuentre más compleja en funciones más superiores pues también es ideo-sensorial é ideo-motríz, se comprenderá fácilmente el papel importantísimo que juega la afectividad en materia de educación. De extrañar es, en verdad que no se hayan hecho pesquisas más intensas en ese sentido. Por mi parte creo que el secreto del éxito estriba en su mayor parte en la solución de este problema y que, dado el carácter de la afectividad y los procedimientos usados en la enseñanza, donde

El proceso afectivo-emocional y el intelectual en la evolución ontogénica



La línea punteada representa el proceso afectivo-emocional; la negra, el intelectual. El aumento de espesor de las líneas, indica el aumento de la intensidad del proceso

siempre se principia por los sentidos, una investigación de este género no tendría grandes dificultades que vencer.

No basta la prédica constante de interesar á los alumnos haciendo amena la enseñanza, es menester buscar dentro de cada rama lo que en realidad despierte la afectividad positiva del niño, afectividad que determinará, en último análisis, su mayor ó menor atención al tema tratado en la clase. Empíricamente se estableció el principio de ejercitar los sentidos. PESTALOZZI indicaba: «Comenzar por los sentidos.» Pero en realidad esta sola indicación no es suficiente puesto que de las múltiples sensaciones recibidas por el alumno en número considerable, serán poco utilizables con provecho en materia de educación. Comenzar con las sensaciones, no quiere decir que se debute, aunque sean de la misma naturaleza, con cualquier sensación. No basta el hecho de que sean sensaciones, es menester una selección previa, selección donde presida el criterio de la afectividad positiva.

Y ahí estriba la dificultad.

Ordinariamente, se conceptúa agradable para el niño todo lo agradable para la generalidad de los adultos; pero si se tiene en cuenta que la afectividad infantil y la del adulto difieren notablemente de su grado de evolución, se pone de manifiesto el lamentable error. Es muy general y casi constante que lo agradable para el adulto no lo sea para el niño; y esto pasa ordinariamente desapercibido, á pesar de saber todo el mundo que lo inverso es exacto, es decir, que lo agradable para el niño no lo es para el adulto.

Un hombre medianamente equilibrado y sensato, no tiene afición por las cosas de niños, ni puede ni se siente á ellas impulsado, por ejemplo, á jugar á la rayuela, al mosquito bombo; y, en fin, á todos los juegos infantiles que tanto encantan á los niños.

Aplicar al niño el criterio de la afectividad del adulto, es triste recurso. Lo indispensable es estudiar la

afectividad infantil, prescindiendo de la del adulto, puesto que la primera representa ó yace en la subconsciencia del último.

Muy pocas pesquizas se han realizado en ese sentido, á pesar de saberse hoy que es un factor de esencial importancia para obtener resultados positivos en la escuela.

MERCANTE, en su «Psicología de la aptitud matemática del niño», estudia la afectividad del niño con el objeto de determinar la cantidad de labor, la orientación en los problemas, la duración de la lección, etc. Se valió de numerosas encuestas, que le hicieron arribar á conclusiones tan curiosas como interesantes y donde el primer asombrado resultó ser el mismo autor. Es de sorprenderse al ver la cantidad de problemas que á un adulto pueden parecer indiferentes, despertar honda afectividad en el niño; y otras que podrían parecer *prima facie* indiferentes para el niño, por serlos para el adulto, serles indiferentes ó bien negativas. Ejemplos de esta índole se encuentran á cada instante.

Claro se echa de ver que si en las colecciones de problemas destinados á los alumnos se consultara siempre la afectividad que cada uno provoca, los resultados serían mayores y mucho más rápidos.

El desideratum de estas colecciones estaría representado por la acumulación de problemas de los cuales ninguno fuese indiferente ó de afectividad negativa.

No pueden esperarse sino resultados asaz mediocres de todas las labores desagradables para el niño ó que realiza con repugnancia. En educación intelectual, la afectividad infantil positiva es de trascendental importancia á los efectos del mejor aprovechamiento y de la economía del tiempo.

El desconocimiento de la afectividad infantil y su consecuencia inmediata, ó sea la aplicación de la del adulto al niño, entra en el génesis de la *haraganería* de muchos alumnos que, no siendo anormales, no cumplen con sus deberes, y ha sido en el fondo la

causa fundamental de aquel principio de antaño de que «*la letra con sangre entra*». En general, en educación intelectual tendremos muchas formas agradables y muchas desagradables á la mayor parte de los niños; el secreto reside (prescindiendo de las idiosincrasias personales) en saber cuáles son éstas y cuáles aquellas para poder elegir. En una palabra, se requiere observación y experimentación constantes. Las reiteradas penitencias colectivas por *haraganería*, evidencian una enseñanza desprovista de toda afectividad positiva.

Y no es extraño que profesores, de indiscutible preparación científica, se preocupen poco ó nada de la afectividad que puedan despertar sus clases en los alumnos y se vean en la necesidad de echar mano de recursos que hacen más desagradable aún la asignatura como las copias de la lección 50, 100 ó 200 veces.

Si se trata del problema de la educación moral, no puede solucionarse siempre con el criterio de la afectividad positiva, puesto que el ser honrado supone la renuncia de infinidad de libertades que tienen su atractivo, que seducen, que embriagan. El bien es incompatible con el mal, y por tanto es menester renunciar á éste en aras de aquel y pasar por mil convenciones que el niño no entiende, ni cuya utilidad puede penetrar. El ejercicio del bien supone infinidad de sacrificios; la cuestión es hacerlos lo más llevaderos posible.

Cuando no se conocían los anestésicos, el sacarse una muela era una operación que preocupaba seriamente al sujeto y á la cual se recurría como último remedio; hoy, merced á los anestésicos, no se necesita ser muy resuelto para hacerse extraer una muela. En la educación de los sentimientos, también es preferible no herir en carne viva y usar los anestésicos dentro de lo posible.

RODOLFO SENET.

Buenos Aires, Enero de 1909.

Enseñanza de la Caligrafía

El cuaderno cuadriculado

SUS RESULTADOS

Cuando se obliga al niño á efectuar un trabajo individual, mecánico y repetido diariamente, aun con la variedad que puede presentar todo ejercicio de imitación de letras, sin otro propósito manifiesto, como ocurre con la escritura caligráfica en cuaderno con muestra impresa, hecha á veces con un método ó criterio más ó menos conveniente, se le impone un sacrificio que si pudiera evitarse, contribuiría el maestro con un grano nuevo de arena, á hacer la enseñanza utilitaria más amena y provechosa.

Recuerdo que en mis años de escolar, cuando los alumnos, durante media hora ó una hora de clase, debíamos hacer ejercicios caligráficos en los cuadernos de caligrafía de Berghmans, á los pocos minutos de empezada la clase, nos fastidiábamos sobremanera, por la continua repetición, en varias grandes páginas de un perfil ó una vocal. Muchas veces, al recorrer los trabajos efectuados en mejores tiempos, observaba, como principio general, que al empezar un nuevo ejercicio procuraba imitar la muestra impresa, pero luego, al segundo renglón, tal vez, la letra degeneraba, y no

era difícil, que al final de un ejercicio se llegara realmente, á hacer garabatos.

Otros autores han modificado en este punto, el sistema de enseñanza de la caligrafía, suprimiendo los ejercicios extensos propios del cuaderno de escritura inglesa citado, y se ha llegado en algunos casos, hasta el máximun de ejercicio variable, cambiándose éste en cada renglón. Mucho, pues, se ha querido ganar en el sentido de no obligar al niño á cansar su mente y paciencia, escribiendo páginas y páginas, sobre un mismo asunto, que se concretaba á una vocal.

No creo necesario en este artículo estudiar las ventajas ó inconvenientes que presentan los cuadernos de muestra impresa de uso común, pues en mi opinión, todos ellos, buenos y malos, los considero innecesarios para el objeto que se propone la enseñanza de la cagrafía en la escuela primaria: suprimido el cuaderno con muestra, se ha ganado mucho en belleza, carácter y uniformidad de la letra vertical, que por las ventajas que presenta, especialmente de carácter higiénico, ha sido adoptada en todos los grados de la enseñanza común.

En una reunión de directores, celebrada el día 11 de Mayo de 1908, aconsejé que en vista de los excelentes resultados obtenidos en la escuela núm. 6, que dirige la señorita Aurelia Tagle, creía conveniente aconsejar un ensayo en cada escuela, para luego, á fin de año, con las pruebas que la práctica hubiera dado, poder establecer un principio fijo, á seguir en la enseñanza de la caligrafía en cada grado.

Indiscutiblemente, un ensayo en la escuela común, de cualquier asunto que muestra utilidad inmediata, hecho á base de buena voluntad, y con maestros inteligentes, produce lo que de él se espera.

En cada sección de clase, de primero á sexto grado, al comenzar el año, los alumnos debían empezar á escribir los diferentes ejercicios de cada asignatura en cuaderno cuadriculado, cuyo rayado podía dife-

renciarse en cada clase, según la preparación de los alumnos, en primero y segundo grado, por ejemplo, podía preferirse el cuaderno cuadriculado común, con cuadrícula grande; naturalmente, en primer grado es donde la enseñanza de la caligrafía ofrece menos inconvenientes, pues no teniendo el alumno que ingresa analfabeto, carácter alguno de letra, no hay mayor dificultad en hacerle adoptar el sistema que el maestro desea y al que responda inmediatamente.

En los grados tercero y cuarto, se podía adoptar un cuaderno con cuadrícula más pequeña que en los grados anteriores, cuyo tamaño correspondería á la mediana, dejando la más chica para los grados quinto y sexto.

Desde luego, no había el propósito de que el alumno de los grados elementales y superiores escribiera todo el año en papel cuadriculado; terminado el primer cuaderno de tal naturaleza, que debía ser de los de menor número de hojas, se pasaba al cuaderno de doble raya, si el maestro, previo algunos ejercicios hechos en hoja suelta,no se hubiera convencido de que su clase, por el carácter legible, belleza y uniformidad de la letra vertical podía pasar á escribir al cuaderno de una raya.

En segundo grado, después de usar uno ó dos cuadernos cuadriculados, podía llegarse al de doble raya, que se seguiría hasta fin de año; en primer grado, debe escribirse todo el año en papel cuadriculado, pudiendo el maestro, sin embargo, de vez en cuando, hacer algun ejercicio en papel rayado para convencerse del progreso real de los alumnos, y hacer las observaciones convenientes.

El primero y segundo mes del año, aparte de otras observaciones de orden técnico, que hacía en las escuelas según sus necesidades, me dediqué á convencerme de la forma en que se efectuaba la prueba aconsejada, pues convencido de que podrían presentarse algunas dificultades, por no hallarse los maestros

preparados de antemano, creía necesario la vigilancia en la aplicación del sistema; por otra parte, algunos maestros, los más trabajadores, quizá, habrán presentado á los directores sus ideas de predisposición contra el sistema, hecho que considero natural,siempre que se trate de una reforma por sencilla que sea. Es justo dejar constancia, sin embargo, de que esos maestros, fueron los que mejores resultados obtuvieron cuando posesionados de la forma de enseñanza la aplicaron convenientemente.

En las visitas hechas á las escuelas con tal motivo, observé que en algunos grados, no se seguían las instruciones que había dictado, aun cuando los maestros habían adoptado el cuaderno de cuadrícula, dejando al niño en libertad para escribir, y siendo en este caso el resultado contraproducente. Con algunas observaciones fué fácil corregir el error y comenzáronse á aplicar las instrucciones, que eran:

a) Cada perfil de letra, debe ocupar un cuadrito de papel.

b) El maestro escribirá muestras en el pizarrón, que respondan á un ejercicio de las diferentes asignaturas, y al hacer las correcciones en el cuaderno aplicará la regla anterior, para que el niño tenga un modelo que imitar.

Un ejercicio de copia, por ejemplo, hecho en el pizarrón por el maestro, al iniciar los trabajos en el cuaderno, podía constituir la primer guía del alumno, que tiene condiciones fáciles de imitación. Es muy difícil que el niño muestre sus condiciones de creador, pero imita, lo posible, cuanto se le presenta.

En una de las últimas reuniones de directores, les pedí que reunieran á los maestros, para informar con entera independencia sobre los inconvenientes ó ven-

tajas del sistema de escritura puesto en práctica. Fué opinión casi general, que los resultados eran muy buenos. Una escuela, sin embargo, después de aprobar la aplicación hasta el grado tercero, se manifestó así: «en cuarto grado es necesario dejar más libertad al alumno, pues no necesita la guía de la cuadrícula y más bien le es un obstáculo para fijar el carácter parcular á su escritura».

Otra de las escuelas, hace el siguiente resumen en su informe de fin de año:

«De acuerdo con las indicaciones del señor Inspector, los alumnos escribieron en un principio en cuadernos cuadriculados. El personal, en general, recibió con ciertas reservas en el éxito la observación mencionada, pero se dispuso á trabajar en ella, con el deseo de obtener un resultado que fuera la fiel expresión de la verdad. Sus prevenciones resultaron infundadas. Los alumnos mejoraron la letra, adoptando un tipo, que es la expresión genuina de una enseñanza metódica. Los maestros en su informe final, así lo hicieron constar, y así también lo ha podido comprobar esta dirección en las visitas hechas á cada clase.»

He copiado como modelos, los dos informes anteriores, porque ellos representan los extremos de las opiniones manifestadas.

Ahora bien, los resultados que he podido comprobar en todas las escuelas en que se ha seguido el procedimiento que se estudia, se han distinguido por su carácter especial: uniformidad de la caligrafía, pareciendo que en todas las escuelas se escribía con la misma letra; y belleza y claridad en la escritura, producidas por la letra vertical y redonda, que el sistema sugería.

En los último días de Noviembre, acompañado del señor Adolfo Mayer, delegado de la Asociación Nacional del Profesorado, muy entusiasta por la escuela pública, en la que deseaba comprobar con verdad los resultados obtenidos en la enseñanza de todas las materias, tarea que le llevó mas de quince días de visita, se manifestó soprendido del carácter uniforme y belleza de la letra, por ser igual para todas las escuelas del distrito; interrogado sobre la causa de tal hecho, le manifesté la idea que había sido puesta en práctica.

Si continuara en el año próximo, desempeñando la Inspección en las escuelas del Consejo Escolar 9°, fácil sería obtener un resultado que había de superar el del corriente año, pues los maestros poseerían ya el dominio del sistema y éste no presentaría los inconvenientes propios á toda innovación.

NICOLÁS TRUCCO,
Inspector Técnico

Buenos Aires, Enero de 1909.

La enseñanza de la lectura

EXTRACTO DE UN LIBRO DE CONFERENCIAS

Es notorio el progreso que han realizado en estos últimos años las escuelas de la Capital en la enseñanza de la lectura.

La dedicación especial del personal docente que ha puesto en práctica métodos y procedimientos adecuados á la capacidad mental de los niños, las discusiones habidas en las conferencias, las instrucciónes de la Inspección Técnica y los libros distribuidos oportunamente por el Consejo Nacional de Educación, han sido los factores principales del éxito obtenido en la enseñanza de esta asignatura.

Con el propósito de hacer conocer la labor realizada en la Escuela número 7 del Consejo Escolar 3°, dirigida por el señor Isidoro Natale, donde la enseñanza de la lectura ha alcanzado un alto grado de perfeccionamiento, transcribo á continuación las conclusiones á que han arribado los maestros en las conferencias quincenales celebradas de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, después de un detenido y bien meditado estudio.

Ellas pueden ser objeto de críticas más ó menos acertadas, pero acusan un esfuerzo digno de ser estimulado por los superiores.

TEODOSIO BREA.
Inspector técnico.

I

ENSEÑANZA DE LA LECTURA EN PRIMER GRADO

DEL MÉTODO EN SI MISMO

1.° Todo método debe tender al desarrollo armónico y progresivo de las aptitudes del hombre. 2.° Su fundamento debe buscarse en la mente y en la naturaleza. 3.° El método debe ser entonces el inductivo, deductivo, analítico sintético ó simplemente experimental.

¿Cuál debe ser el punto de arranque del método de lectura?

El punto de partida del método de lectura debe ser la palabra.

Condiciones que deben reunir las palabras para este método.

Las palabras deben referirse á objetos consabidos de un modo definitivo y representables por intuición en la imaginación del niño.

2.° Las palabras generadoras deben guardar un orden lógico tal, que respondan al desarrollo y progreso natural de las facultades del niño y deben sucederse de manera que el niño descubra de por sí, siguiendo un procedimiento inventivo, los elementos de la palabra.

3.° El grupo de palabras generadoras deberá observar las reglas que preside el idioma.

4.° El primer grupo constará de palabras monosílabas y bisílabas, de articulaciones simples y directas—uso de letras de sonido simple—Letras mayúsculas.

El segundo, de palabras trisílabas, de articulaciones inversas—empleo de letras de doble valor tónico.

El tercero, de palabras polisílabas de articulaciones directas y compuestas—diptongos y triptongos.

Requisitos que deben tenerse presente al enseñar á leer.

1.° La enseñanza de toda palabra debe ir asociada á la idea que representa.

2.° Presentar á los ojos del niño el objeto ó su representación gráfica.

3.° Enseñar la lectura y escritura de la palabra como un todo, sin deletreo.

4.° La escritura de cada palabra debe preceder á la lectura de la misma.

5.° Proceder al análisis oral cuando afluye la recordación de la percepción auditiva por intermedio de la impresión visual.

6.° Los ejercicios de síntesis deben sucederse conjuntamente con los de análisis, sin antecederlos.

7.° El análisis debe ser espontáneo é inventivo.

8.° El valor prosódico de las letras debe enseñarse al comenzar el tercer grupo de palabras generadoras—y debe posponerse al deletreo escrito.

9.° El nombre de las letras debe darse después que los niños conozcan las palabras generadoras.

10. La escritura será en sus comienzos simples ejercicios de dibujo.

11. Presentar en frases las palabras que se desean enseñar.

12. Las palabras y las proposiciones deben ser leídas como un todo, de corrido.

Algunas recomendaciones.

1.° Ejercitar al niño á leer por esfuerzo propio.

2.° La acción del maestro se limitará á interesar ejercitando la actividad.

3.° Procurar que la lección produzca placer, lo que equivale decir, adaptarla á la capacidad del niño.

4.° Enseñar una sola dificultad por vez.

5.° Repetir los ejercicios en diversa forma.

6.° Emplear la escritura al dictado para verificar los conocimientos adquiridos.

7.° Acostumbrar al niño á leer desde el principio con la mayor corrección; facilitará este resultado habituándolos á dividir el acto de la lectura en dos momentos, *a*) lectura en silencio, *b)* lectura en voz alta.

8.° Evitar que los niños pronuncien las palabras con demasiada rapidez ó extremada lentitud.

9.° Prescribir en absoluto la enseñanza en coro, ella perjudica la fluidez y la expresión que requiere la lectura en alta voz y no obliga al niño á que se penetre del pensamiento de lo que lee y por lo tanto no satisface dos condiciones esenciales de la lectura: la comprensión y la naturalidad.

10. Toda clase debe ser precedida por un ejercicio de conversación que versará sobre puntos que se refieran á la esfera de la actividad del niño procurando estimular su imaginación y sentimientos morales.

11.° Acostumbrar á los niños á que adopten una posición correcta para escribir y manejar bien el lápiz.

12. Evítese que usen lápices demasiado cortos.

II

2.° Grado—Lectura corriente en alta voz y con buena expresión—de frases y composiciones sencillas en prosa, presentadas en el pizarrón ó en el libro. Resumen oral de lo leído, ordenando lógicamente los pensamientos. Reflexiones y aplicaciones de los pensamientos fundamentales (el primordial objeto de la lectura es apropiarse y asimilarse las ideas de un escrito). Lectura en silencio y en alta voz de trozos sencillos.

Observaciones—Enséñese á los niños á leer las frases como un todo y á hacer las pausas y el enlace de las palabras requerido por el sentido de lo que se lee. Procúrese que los niños dén á la lectura su expresión natural que es ingenua y encantadora, para lo cual es necesario no interrumpir al lector frecuentemente y no pretender que los educandos imiten la manera de leer del maestro ó que lean todos con igual expresión; el profesor debe leer después que los niños lo hayan leído. Correcta posición del lector.

III

3er. Grado—Lectura corriente en alta voz y con buena expresión de trozos fáciles de cualquier extensión y de versos sencillos. El estudio de la lectura en este grado consiste en el dominio completo de la lectura mecánica de manera que puedan leer con soltura y de primera vista cualquier trozo—Resumen oral de lo leído ordenando lógicamente los pensamientos. Acostumbrar á los niños á apropiarse la idea principal de la composición y expresar por escrito todas las reflexiones que les fuesen sugeridas por la lectura.

Reflexiones y aplicaciones de los pensamientos principales—Conviene aquí que los niños deduzcan la moraleja y hagan aplicación de esta á otros ejemplos que propongan.

Observaciones—Ténganse presente las del año anterior—Al terminar el año el niño debe saber leer corrientemente y con naturalidad de expresión las lecturas del libro que le sirvió como texto y las de cualquier otro, siempre que las palabras no sean para él de difícil acepción ó los pensamientos estén fuera del alcance de su poder mental.

IV

4º Grado Lectura corriente y reflexiva en alta voz de composiciones en prosa y en verso—La lectura en este grado consiste en el estudio reflexivo de los elementos de la expresión y en perfeccionar los conocimientos adquiridos en los grados anteriores.—Resumen oral y escrito de lo leído hecho con ordenación lógica, corrección é independencia, debiéndose emplear al efecto las palabras del autor é imitarse en lo posible su estilo.—Distinción de los pensamientos dominantes de los accesorios.—Reflexiones sobre el valor lógico, moral y estético de lo leído.—Ejercicios especiales para la lectura reflexiva (enlace de las palabras, cortes de las frases, etc.)

Siendo la lectura en este año esencialmente expresiva, el maestro debe procurar que el estudio de ésta no llegue á perjudicar el objeto primordial de la lectura (nutrir la inteligencia, dar vuelo á la imaginación, despertar y robustecer el gusto literario, y más que todo aún, vigorizar la conciencia moral); es conveniente entonces respetar la expresión personal de cada niño siempre que no se hallara en contraposición con las reglas de la estética.

Observaciones—Cuidar que en las lecturas de los versos no se exageren las cadencias y las rimas, esto no sucede cuando los niños se hallan suficientemente preparados para penetrarse y posesionarse de las ideas y pensamientos expresados en los versos.—Lectura biográfica de autores eminentes.—Concursos de lectura improvisada.

V

5° Grado—Lo mismo que el año anterior.—Reglas principales de la lectura en alta voz y aplicación de las mismas. (Enlace de las palabras, cortes de frases, inspiración y espiración, acento ideológico, inflexiones, entonación, movimiento é intensidad) etc.—Lecturas suplementarias de valor esencialmente literario de autores contemporáneos y al alcance del desarrollo mental de los niños.—Deben preferirse las lecturas de autores argentinos y americanos siempre que el estilo y lenguaje puedan servir de modelo.—Lecturas en periódicos, revistas, etc.—Concursos.

La lectura en este año consiste en vencer todas las principales dificultades de la lectura expresiva.—El método y el procedimiento que se emplean son los mismos usados en el cuarto grado, en cambio las composiciones han de ser de mayor valor literario y de autores eminentes, esencialmente modernos y de interés general.—Lectura libre.

VI

6º Grado—Lo mismo que el año anterior, agréguese un breve estudio teórico del arte de leer: (Cualidades del lector, físicas, morales é intelectuales).—Diversas clases de lectura.—Estudio teórico y práctico (lectura en silencio y en alta voz—preparada é improvisada—privada y pública—correcta y expresiva).—Requisitos de una lectura expresiva (claridad de pronunciación y belleza de dicción).—Relación directa de la voz al carácter del asunto y al valor relativo de las palabras—ritmo de acento—de pausa—eufonía y fluidez—mímica.—Lecturas suplementarias de autores contemporáneos y clásicos de valor literario: cuadros, paralelos, retratos, biografías, anécdotas, historias, descripciones, diversas clases de discursos, etc.—Lectura de versos de métrica difícil y sencillos bajo el punto de vista estético de autores argentinos y americanos —Lectura de documentos, actas, etc.—Lectura hecha en periódicos, revistas, etc.—Concursos de lecturas improvisadas y preparadas.—Conveniencia de leer periódicos serios y revistas de acreditado valor literario.

La lectura en este año consiste en el dominio completo de su parte mecánica y expresiva.—Préstese mucha atención á la lectura improvisada que debe exigirse correcta y expresiva.

Buenos Aires, Enero de 1909.

El seguro de los maestros

Con este mismo título publicamos en Enero de 1902, un artículo, demostrando los múltiples peligros á que se halla expuesto el maestro primario en el ejercicio de sus funciones para con los alumnos confiados á su cuidado y vigilancia, y las responsabilidades que las leyes, en los casos muy involuntarios, pueden deducir de cualquier accidente ocurrido á alguno de ellos ú ocasionado por ellos.

Escribíamos ese artículo á propósito del nuevo Código Civil sancionado en Alemania que regulariza de la manera más prolija las responsabilidades individuales resultantes de los más fútiles incidentes y accidentes de la vida común, y por lo tanto también los que pueden producirse, con ó sin intención, en una escuela, entre maestro y alumno, causando daños corporales ó materiales.

Verdad que nuestros códigos son menos precisos para la materia, lo que nos induce, quizás más de lo conveniente, á vivir despreocupados, contando con que la parte damnificada no ha de formular fácilmente una demanda, así como con la indulgencia de las autoridades y del público, y en último caso con la impunidad.

Entre tanto nos alarmamos cuando un maestro exasperado por la conducta de un niño, le aplica un par de bofetones bien merecidos, pero que le hacen doler las muelas, ó cuando el niño nos vuelve de ejercicios físicos rengo, ó de una excursión con el pantalón hecho girones, pero nos callamos cuan-

do el pobre maestro sufre algún percance causado por alumnos en su persona ó en sus cosas, cuando por ejemplo recibe un pedrada ó un pelotazo, ó en física ó química se le quema su poca ropa con ácido.

Como se ve, los riesgos existen permanentes, amenazadores. Felizmente, junto con ellos y con la fijación de responsabilidades surgió el remedio, la posibilidad de moverse libremente debajo de esa espada de Dámocles, en forma del *seguro contra responsabilidades*. Mediante una prima insigficante que el maestro abona anualmente, una compañía de seguros carga con todas las responsabilidades y corre con los gastos del juicio.

Por millares cuéntanse los casos que cada año se ventilan ante los juzgados, y la compañía salvadora del gremio, que se substituye en todo y por todo á la persona del asegurado, realiza pingües utilidades. *Compañía Frankfurt de seguros sobre transportes, vidrios y accidentes* llámase la primera institución que por iniciativa de la «Asociación de Maestros Alemanes» tan útil servicio presta á los asegurados. En el citado número de EL MONITOR dimos á conocer la escala de las primas y manifestábamos la conveniencia de que alguna compañía de la misma índole hiciera este beneficio extensivo á nuestra tierra. No nos consta que hasta ahora se haya tomado alguna iniciativa en este orden de ideas, á pesar de haberse producido también en nuestro gremio casos de responsabilidad ventilados ante los juzgados, y no cabe duda de que las mismas demandas por indemnización entabladas, tanto contra los maestros como por éstos mismos contra los que les causaron daño en su persona ó en sus cosas, han de ir siempre en aumento. Si el maestro gana la causa y las consiguientes indemnizaciones, santo y bueno, pero, ¿si lo contrario sucede, si el pobre maestro tiene que pagar perjuicios y costas y tal vez que perder su puesto? No es probable que el fisco asuma la responsabilidad, y si lo hiciere, sería tan solo en casos excepcionales.

A fin de ilustrar la situación en que puede incurrir un maestro por un descuido, recordaremos una causa que mencionamos en su tiempo, cuando recién iniciada y que ahora ha te-

nido ante los tribunales de Stettin (Alemania) una solución, si no definitiva, al menos mucho peor de lo que se temía.

Trátase del caso en que el Tribunal del Imperio reconoció, en principio, la responsabilidad de un maestro, porque en una excursión escolar y en un momento de distracción de su parte, uno de los niños por medio de una cerbatana hirió á un condiscípulo en un ojo, á cuya consecuencia perdió el dañado casi del todo la vista en ese órgano.

Fué base de la demanda la diminución de la facultad de ganarse los medios de subsistencia, en un 33 1/3 °/₀, hasta la edad de 60 años. El tribunal estableció que aún después de una feliz operación, por iniciativa y cuenta del demandado, practicada en el ojo, la facultad quedaba siempre reducida en un 20 °/₀.

Esta diminución resulta de la menor fuerza visual y de la posición bizca del ojo herido. Peritos del gremio de zapateros fijaron la monta de los medios de subsistencia, de que el niño quedaría privado en sus nuevas condiciones de higiene.

Hasta otoño del año 1908, dura la obligación escolar del joven. En seguida, por disposición de su representante legal aprenderá el oficio de zapatero. Pasados tres años de aprendizaje, puede desde el 1° de Octubre de 1911, trabajar de oficial y, mostrando mediana capacidad y gastando moderadamente sus energías, ganar 936 marcos en los primeros dos años y 1248 marcos en los ocho subsiguientes hasta 30 de Septiembre de 1921.

Desde esa fecha hasta los 60 años, podrá trabajar de su propia cuenta, como maestro.

Durante esos años podrá contar con el máximum de ganancia ó sean 2340 marcos anuales.

Sobre este importe habrá que pagarle anticipadamente, en cuotas trimestrales los 20 °/₀. Por tanto, el maestro condenado pagará al demandante:

1° Desde el 1° de Octubre de 1911, hasta el 30 de Septiembre de 1913, por año 167,20 marcos.

2° Desde el 1° de Octubre de 1913, hasta el 30 de Septiembre de 1921, por año, 249,60 marcos.

3° Desde el 1° de Octubre de 1921, hasta el 20 de Agosto de 1954, por año, 468,00 marcos, á lo que hay que agregar las costas del juicio á cargo del condenado. Total: unos 20.000 marcos.

Fuera del lado jurídico, son en este asunto curiosísimas las comparaciones que hace el tribunal entre las entradas de un maestro primario y un zapatero.

Felizmente el maestro condenado está asegurado en la «Frankfurt» que tendrá que pagar el todo.

F. G. HARTMANN.

Buenos Aires, Enero de 1909.

Excursión patriótica á Candelaria

A una feliz y patriótica iniciativa debemos la realización de la importante y trascendental excursión, llevada á su término el día 2 de Noviembre, á Candelaria, pequeño é histórico pueblo de Misiones, donde pasara el general Belgrano con su ejército á Campichuelo (Paraguay).

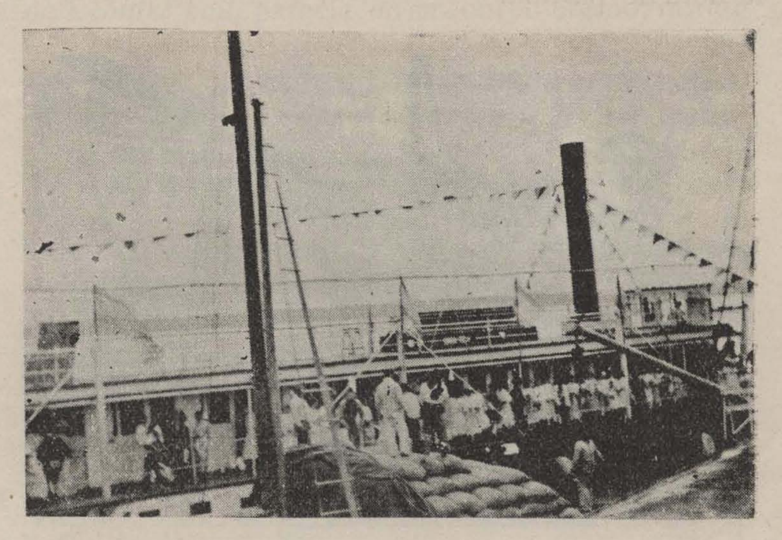
¡Cuántas emociones ha despertado! A cuántas ideas nobles ha dado aliento!

¡Benditos los pueblos que como el nuestro tienen tan hondamente arraigado el amor patrio y la fe en sus ideales, porque la vida de las naciones sólo se apoya en la fe y en el amor de sus hijos. Cuando éstos trabajan, la patria es rica, cuando los corazones se estremecen con su recuerdo, la patria es fuerte, cuando á la juventud se educa, la patria es grande y cuando se está dispuesto á morir por ella, la patria es invencible.

Desde el primer momento que se lanzó la idea de ir á Candelaria á levantar una pirámide que conmemorará el pasaje de Belgrano á la vecina orilla, las fibras de nuestro sentimiento se templaron, y esperábamos con ansiedad que llegara el 2 de Noviembre día prefijado para su realización. ¿Por qué este anhelo creciente de nuestro espíritu?

¿Por qué? Porque es el acto de más grande magnitud que se realiza en nuestro territorio, es el acto

de más nobles y puras significaciones. Es que la selva misionera va á estremecerse al sentir en su seno los acordes del Himno Nacional, al sentir una brisa patriótica que acaricie el ambiente al sentir un aliento de progreso. Es que un grito, grito de patriotismo, grito de progreso va á interrumpir su silencio secular y á arrancar á su selva un recuerdo que ella custodia, desde hace 98 años.



Excursionistas á bordo del vapor «Iberá» esperando al Gobernador y su comitiva.

No hay duda, Misiones progresa, puesto que progresa su educación, su comercio y su sociabilidad. Se nota en el territorio una oleada de vida intelectual; el año ha sido de labor fecunda; el inspector nacional de Escuelas, señor Desiderio Sarverry, no ha escatimado iniciativas tendientes á desarrollar la inteligencia y los sentimientos de la niñez misionera y á levantar el nivel intelectual de los encargados de su educación. Misiones necesita hombres, hombres preparados, entusiastas que sepan apreciar sus necesidades, hombres de sentimientos humanitarios que sepan tomar cariño á este Territorio.

Estos no nos faltan y su influencia empieza á hacerse sentir; lo prueba el acto grandioso que hemos realizado y que marca una etapa en la marcha del progreso de Misiones.

El deseado día llegó. Desde las primeras horas de la mañana, los excursionistas, animados por un mismo sentimiento y deseo, se preparaban para emprender la marcha. Llegados al puerto esperaban impacientes la hora de partida.

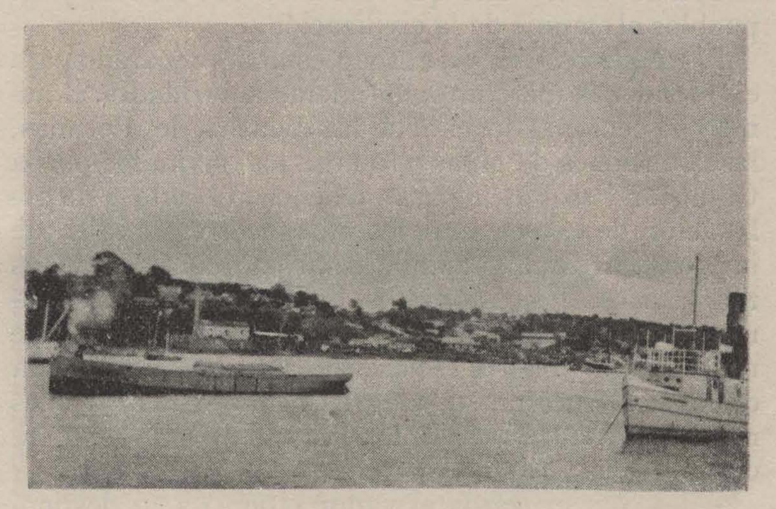


Llegada del Gobernador y su comitiva.

La naturaleza quiso contribuir á la realización de tan grande acontecimiento, despejando el nublado y lloviznoso día, para terminarlo hermoso, lleno de luz, de armonías y suaves brisas. Las nubes, en un principio, confundidas con la realización de un ideal hasta allí llegado, enviábannos, cual si quisieran interpretar nuestra emoción, una menuda y recia llovizna, rememorando, tal vez, el gran día de nuestra libertad.

A las 8 de la mañana los excursionistas, ávidos de impresiones y llenos de actividad, indagaban con mirada escudriñadora el aspecto magnífico de nuestro

puerto, henchido de vida, de movimiento y engalanado, no ya con sus empinados murallones de hacinadas casas de madera, con sus fábricas, sus aserraderos, usina de luz eléctrica, vendedoras paraguayas diseminadas á lo largo de su pintoresca avenida, luciendo el fruto de sus hermosos naranjales, sino con la vida en su vida misma y todos sus atractivos; el río agitado por ligera brisa semejando un terciopelo frisado á *contre poil*, parecía, en su sonreir eterno, intran-



Vista de Posadas, tomada desde el «Iberá» en marcha.

quilo y orgulloso por contribuir á ensalzar las glorias del prócer que otrora, desafiando sus iras, arrollara á su paso el impetuoso caudal de sus aguas en busca de libertad; los innumerables vapores, canoas, vaporcitos, chalanas, botes, chatas, cargas é infinidad de bolsas con productos á exportar ó importados, entonaban un himno al trabajo, un canto al obrero, y á lo lejos, nuestro empavesado «Iberá», vapor cedido galantemente por su propietario señor Juan B. Mola, que ansioso por recibir su preciosa carga, aproximábase, con suave balanceo, á pocos metros de la playa.

Durante el tiempo destinado á la reunión y organización de los excursionistas, nuestro pensamiento, siempre susceptible á divagar, encontrábase embargado en la contemplación de la naturaleza y sus elementos, cuando de súbito, vióse despertar por el anuncio de la alegre y risueña hora de partir.

Puestos en orden y cruzando velozmente la planchada, nos encontramos á bordo de la engalanada nave, que en breve huiría de la costa, ufana y placentera, á llevar el vaho que exhalan los hombres y los pueblos al empuje de la civilización.

A los pocos minutos todo estaba preparado para emprender la marcha; las primeras autoridades, el numeroso personal docente de las escuelas de Posadas, las comisiones de niñas y niños, los invitados por la Comisión Pro Patria para presenciar el acto de la colocación de la primera piedra, los corresponsales de la prensa nacional tomando notas para sus despachos telegráficos, los fotógrafos enfocando sus instantáneas, el destacamento del 10 de línea que había de rendir los honores al esclarecido patriota, y la banda de música que con sus alegres y entusiastas marchas militares, transportaba á los excursionistas á un mundo de poesía, á una región ideal.

A las 8 a. m. zarpa el vapor «Iberá» á su destino, en medio de atronadores vivas, agitación de banderas y ensordecedor ruido de sirenas con que sus compañeros despedíanlo al emprender un viaje de tanta importancia y trascendencia.

Fué aquello un verdadero paseo del espíritu. Viajábamos por una cinta de plata limitada por dos marcos de esmeralda.

Las costas del Alto Paraná no son las costas uruguayas que se extienden en graciosas colinas festoneando el río, no son las barrancas entrerrianas ni mucho menos el «cajón» de los ríos que descienden de los Andes, están cubiertas por selvas, por una selva «*selvaggia ed asfira e forte*» que nos pinta Dante en su divina Comedia.

El alma en presencia de esta naturaleza exhuberante, lujuriosa en vegetación, se repliega y eleva en silencio un himno de admiración hacia ese derroche de vida. La naturaleza se nos impone y la lengua enmudece, como enmudece siempre que nos ponemos en presencia de lo grandioso.

Tratamos de escudriñar con la mirada el interior de esa selva, pero todo es inútil, ella se cierra de tal manera que la vista no puede penetrar hasta sus entra-



Escuelas, autoridades y vecinos de Candelaria esperando á los excursionistas en el puerto.

ñas. Apenas si vemos la maleza cerrada, las tacuaras inclinadas sobre el río cual si orgullosas de su esbeltez quisieran mirarse en él, ramas que se entrelazan como brazos amorosos y que al rozarse al impulso del viento formulan quejas, ayes lastimeros ó gritos de placer, álzase esbelto el estípete de la palmera para ir á mecer su verde cabellera allá por sobre los demás árboles, y de pronto al dar vuelta á una punta y descubrir una ensenada, vemos en su fondo un humilde rancho, un lunar de la selva, albergue quizás de algún

cazador ó leñador, sin aspiraciones ni ideales, que pasa rodeado de un pequeño rozado con plantaciones las más indispensables, acaso, para su alimentación, una vida dichosa, sin preocupaciones, sin envidia... y de nadie envidiado. Al verlo no podemos menos que repetir los famosos versos de Fray Luis de León:

¡Qué descansada vida
La del que huye del mundanal ruido!

Y el vapor sigue su marcha luchando con las corrientes que en estas regiones son frecuentes y rápidas. Las costas caen tan á pique que á veces el vapor pasa rozando sus árboles, acariciando sus ramas. Las pequeñas ensenadas, las puntas de piedra, la desembocadura de los arroyos contribuyen á variar el cuadro que se va desarrollando á nuestra vista. El ruido del vapor es el único importuno que interrumpe el silencio de las selvas. Este silencio tiene algo de misterioso. Es que la mayor parte de los bosques de Misiones guardan un pasado, tienen su historia y fueron testigos de la grandeza y de la destrucción del imperio jesuítico.

Creemos ver vagar bajo esas sombras al misionero con el rosario en la mano y la oración en los labios; á la larga procesión de indios dirigiéndose al templo y de allí al campo del cultivo.

Los altos murallones, las galerías húmedas y hoy llenas de malezas y alimañas sumergen al espíritu en un mundo de meditaciones.

Deseo, sí, el progreso para mi terruño, pero quisiera que la civilización respetara estos restos que son una verdadera reliquia histórica.

Son las diez. Estamos, por un lado frente á Campichuelo, por otro á Candelaria. La banda de música con sus alegres marchas, los cientos de banderitas con su agitar continuo y los excursionistas con la perspectiva del gran acto á realizarse, saludan á los dos puntos históricos.

Candelaria nos espera, nuestras emociones se avivan, sentimos latir nuestros corazones cual si fuéramos á estrechar la mano de algún ser querido cuya ausencía del hogar nos entristece. Es que son nuestros hermanos, es que están animados por los mismos sentimientos é inspirados por una misma idea: venerar al héroe que nos ha legado sus virtudes y todo el temple heróico de su alma.

Ya llegamos. El movimiento y la inquietud se acen-

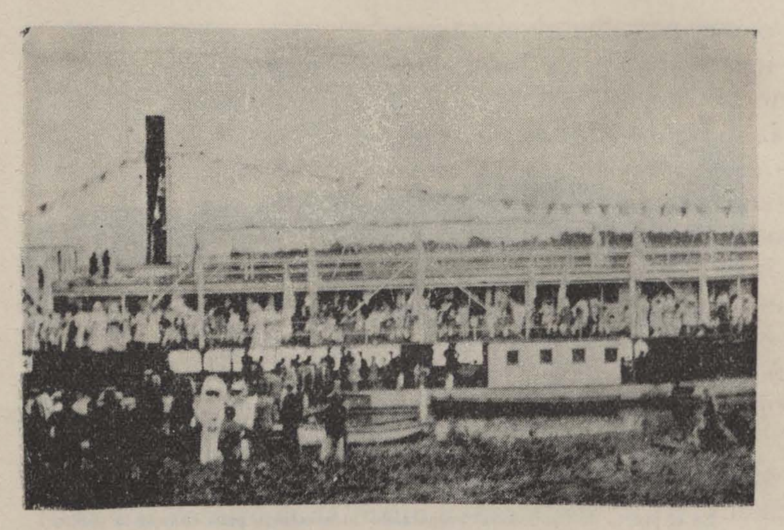


En el puerto de Candelaria. Preparando lo necesario para colocar la piedra fundamental de la pirámide.

túan. Los niños se envían mútuos y fraternales saludos. Las instantáneas se suceden y nos sorprenden. Allí nos espera la Subcomisión Pro Patria que ha sabido realzar la belleza de su puerto con verdadero arte, las autoridades y escuelas locales, el pueblo en general, comisiones de niños llegados con solo ese objeto, de San Ignacio, Cerro Corá, Tacuruzú, etc., que entremezclando á nuestros sentimientos patrióticos los suyos, todos bajo el influjo de una misma idea, deseábamos dejar grabadas la grandeza de nuestras convicciones y arraigos y el vehemente deseo de hacer brillar las glorias de nuestra patria.

El puerto engalanado parecía convidarnos á empezar cuanto antes. Colocadas las escuelas en correcta formación, haciendo guardia de honor el destacamento del 10 de línea, en presencia de las autoridades principales, de numerosas y respetables familias y del pueblo allí reunido, inicióse la ceremonia, previa entonación del Himno Nacional, cantado por todas las escuelas y ejecutado por la banda de música.

Inmediatamente se procedió á colocar el acta fir-



Excursionistas desembarcando en el puerto de Candelaria.

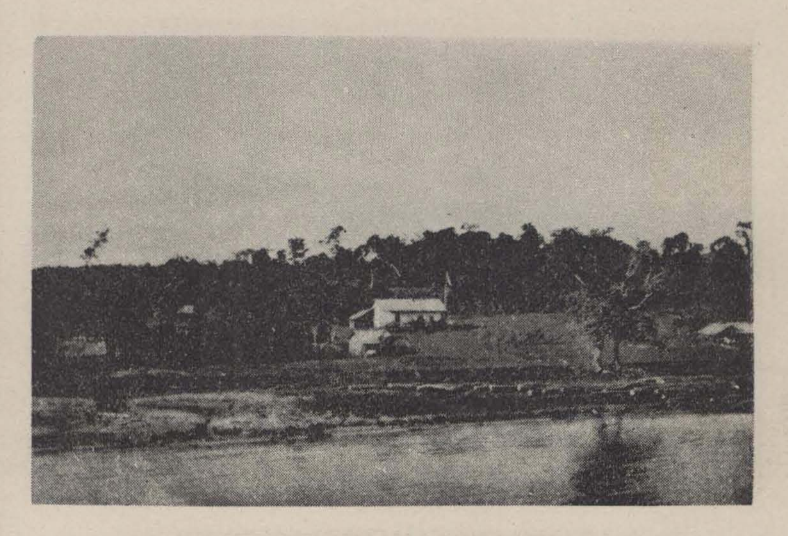
mada por todos los excursionistas, que perpetuará la memoria de este hecho histórico.

Cual si expresara guardar hasta el ambiente, la brisa, el calor de los ideales y la poesía de las emociones, cayó la piedra fundamental que conservará su tesoro y sostener á la pirámide que condensará la esencia de nuestro patriotismo y el recuerdo inmortal del gran prócer argentino.

Fué ese un momento solemne. Ver á las banderas colocadas en círculo, sostenidas por manos infantiles, dirigiendo al viento sus oraciones, sumergidas en el

recuerdo de aquél que con su aliento, en un instante de inspiración le diera vida, alma, forma y color, de aquel que elevando la vista al cielo, lo atrajo hacia sí, para cubrir con él las glorias de nuestra patria, ver á la niñez, alto exponente del porvenir de la misma, agrupada en torno de una piedra labrada siglos atrás por los jesuitas, reunida para conmemorar un pasado, es un hecho elocuente por sí solo.

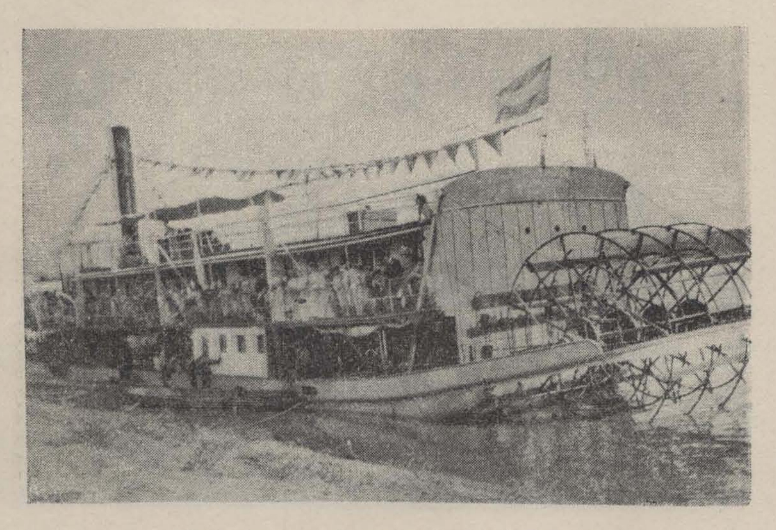
Belgrano desde la altura que lo colocara la gran-



Vista de Campichuelo (Paraguay).

diosidad de su espíritu no estaría menos emocionado. Cantando sus loores la niñez, confundiendo su recuerdo y su admiración dos pueblos hermanos: argentinos y paraguayos, expresando sus triunfos y sus glorias el Sr. Gobernador del Territorio Nacional de Misiones, el Inspector Nacional de Escuelas del Paraguay, el Inspector nacional de este territorio, Sr. Desiderio Sarverry, sellaron con la vehemencia y el calor de sus convicciones, con conceptuosas y emocionantes frases, llenas de ferviente patriotismo, todo un movimiento de vida nacional, sintetizado en un monumento, en el

despertar de los hijos de Misiones y en la nueva página que se intercalará en nuestra historia. Aún repercuten estas últimas palabras: «Maestros y alumnos que habéis contribuido á ensalzar este acontecimiento cívico, sois dignos hijos de la Patria de Belgrano. En nombre de la Comisión Pro-Patria, recibid, excelentísimo señor Gobernador, señor Juez Letrado, autoridades y pueblo de Posadas, y patriotas ciudadanos de Candelaria la palabra de agradecimiento por el concu-



El «Iberá» atracando en Campichuelo (Paraguay).

rso que habéis prestado á la realización de este acto, que desde las primeras autoridades de la Nación, Ministro de Guerra, Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Presidente del Consejo Nacional de Educación, Inspector General de Territorios, hasta la prensa nacional, han aplaudido y cooperado eficientemente á esta digna forma de honrar, en este día, la memoria de los grandes y humildes servidores de la patria.»

Coronóse este acto grandioso con una acción más de patriotismo, surgida al impulso de las emociones y al recuerdo de Belgrano, del héroe que rindió todas

sus fuerzas, todo su valor moral en aras del Culto á la Patria.

Las banderas de las escuelas de Posadas, en presencia de las muy modestas de Candelaria, se replegaron un instante, más luego en señal de protesta, irguiéndose en su incesante y febril flamear, hablaron á los sentimientos patrióticos de la señora Idalina Luzurriaga de Tello, que en compañía de distinguidas damas, tomó la iniciativa á fin de donar á las



Excursionistas desembarcando en Campichuelo (Paraguay).

escuelas de Candelaria, lindas banderas como las nuestras. Inicióse inmediatamente, con este objeto, una subscripción entre todos los excursionistas.

La mujer argentina, digna heredera de aquel núcleo de «Damas Patricias» conserva aún en su pecho la llama que en 1810 hiciéralas contribuir á consolidar la nueva nacionalidad, levantándola á la faz de la historia.

Es la hermosa falange de damas argentinas, dedicadas á la patriótica misión de educar á la juventud, que ha consagrado hasta aquí y mantendrá por siempre

la sagrada llama del patriotismo, que inoculará en las almas infantiles las impresiones primeras, que son las que perduran y que se transmiten como rasgo hereditario é imborrable de generación en generación.

Una vez terminada nuestra honrosa misión y después de una comida que se nos sirvió á bordo del «Iberá», emprendimos nuestra marcha de regreso.

A los pocos minutos nos encontrábamos en la vecina orilla que nos hiciera exclamar: ¡Campichuelo!



Excursionistas retirándose de la Sub-prefectura de Campichuelo (Paraguay).

Cuántos recuerdos despiertos en la mente! Tú sí que debías ser el santuario del patriotismo argentino. Duermes tranquilo con tu recuerdo, lejos del mundo civilizado esperando que una mano patriótica venga á arrancarte un pasado glorioso que guardas como un tesoro en el interior de tus bosques! Despierta campo sagrado, despierta á los ecos de la canción nacional—despierta para ver pasar, la bandera enarbolada por primera vez por el mismo héroe que inmortalizó tu nombre! Despierta porque hoy viene la niñez, esa niñez que tanto amaba Belgrano, á entonar

una hosanna de triunfo á tu grandeza. Desde hoy en adelante no dormirás ese largo sueño de la indiferencia póstuma, vivirás en el corazón de los argentinos. Sí, la hora ha llegado, tarde sí, pero ha llegado. Venimos á traerte la nueva de una nueva era para tí. Venimos á rendir los justos homenajes á que te hace acreedor tu glorioso pasado! Epoca vendrá en que se alzará aqui, en tu reducido seno, un monumento hu-



Visitando á «Itacuá» (Paraguay), donde el vulgo adora á la supuesta virgen milagrosa, que cree hoy en el hueco de una piedra, y que solamente se deja ver por las personas buenas, según cuentan los creyentes.

milde quizás, pero elocuente en su significación. ¡Adiós! Campichuelo.

¡Cómo pasaremos adelante sin admirar de cerca esta inmensa y solitaria mole de piedra que desafiando las iras del Paraná, conserva en su interior la supuesta «Virgen del Itacuá», santuario sagrado de las almas ingenuas. Bajamos y en sus innumerables y ascendientes gradas formando un jardín de almas puras, nos sorprendió una instantánea, en el momento mismo en que un grupo, ante ese grandioso tem-

plo natural, pusiera de manifiesto sus sentimientos religiosos. Al ver la piedra cubierta de cera nos preguntamos: ¿Existe realmente en su interior alguna virgen ó es la inquieta imaginación humana que hace ver santos ó vírgenes allí donde sólo existen elementos naturales? En nuestro sentir no hay nada en el inteiior de esa piedra taladrada por las aguas; lo que los creyentes suponen una virgen quizás sea una corriente de agua subterránea que brilla cuando la hiere la luz. Sea lo que fuere la «Virgen de Itacuá» es venerada y considerada por milagrosa por la mayor parte de los habitantes de estas regiones. Los pueblos religiosos encuentran en cualquier parte un santo ó una virgen á quien dedicar sus oraciones y entregar sus promesas.

El sol declina. Sus pálidos rayos van á esconderse detrás de los montes. Los pájaros regresan á sus nidos. El río se cubre de trecho en trecho con un manto tornasolado. En las selvas avanza la penumbra. Lentamente las sombras empiezan á extender su negra cabellera sobre las costas. El espíritu se arroba y medita. El horizonte se ilumina con llamaradas de fuego. Es su último adiós. Ya muere el día y la naturaleza empieza á cerrarse con el beso de la noche. Las brisas son más tiernas y acariciadoras. Allá está nuestra Posadas con su hermoso y pintoresco puerto, brindándonos un aspecto melancólico, pero siempre bello.

Son las 6 p. m. Llegamos; embargados en una íntima satisfacción prorrumpimos, antes de descender del vapor, en atronadores vivas á Belgrano, á la Argentina y á las escuelas de Misiones, que fueron contestados desde la playa, con ferviente entusiasmo por el numeroso público allí estacionado en espera de nuestra llegada.

Sinceros plácemes merece, sin duda, la Comisión Pro Patria y muy especialmente su digno Presidente, señor Juan R. Espinosa y Secretaria señora Rosa L. C. de Gibaja por el gran éxito obtenido y por los nu-



El Presidente de la Comisión Pro-Patria y la Sub-comisión de Candelaria. De izquierda á derecha· Desiderio R. Galarza, José F. Moreira, H. Zubigaray, Isabelino L. Valerga, presidente de la Sub-comisión; Juan R. Espinosa, Presidente de la Comisión Pro-Patria; Julio A. Vicini y Tulio de Sagastizábal.

merosos esfuerzos realizados en pro de tan bellos ideales.

Sí, porque la colocación de la piedra fundamental de la pirámide que conmemorará el pasaje de Belgrano al Paraguay es un acontecimiento grandioso, que no sólo expresa el sentimiento patriótico sino que también es un acto que dejará huellas profundas en la mente de los niños y del pueblo en general, retemplará el patriotismo, engendrará nuevos ideales en la juventud y contribuirá á nacionalizar este pedazo de tierra argentina.

Así se educa. ¡Viva la Patria!

CLOTILDE M. GONZÁLEZ DE FERNÁNDEZ.

Posadas (Misiones), Enero de 1909.

Educación moral [1]

El poder de sentir en el niño

Cuando un objeto exterior ó un hecho interno (psicológico ó fisiológico), produce en nosotros una impresión hecha conciencia, somos generalmente *afectados* por esta impresión de manera agradable ó penosa.

El *poder de sentir* es precisamente una disposición, una aptitud natural ó adquirida, que tenemos, de ser afectados, conmovidos, sacudidos en lo íntimo de nuestro ser, por aquello que entra en el campo de nuestra conciencia.

Ese poder de sentir no es igual en todas las personas. Varía de una á otra. Ciertos sujetos son medianamente afectados por un gran número de hechos exteriores: la cólera de un vecino, la falta de honradez de un sirviente, la miseria de un obrero, una victoria nacional, todas esas causas los dejan impasibles, y no tienen en ellos ninguna repercusión íntima que los afecte de manera francamente alegre ó penosa.

Otros sujetos por el contrario son afectados grandemente, por aquello que los rodea: la vista de una flor los encanta, un accidente los conmueve, una

(1) De «L'Ecole Nouvelle»—Traducido para EL MONITOR.

buena acción los entusiasma; se ríen con aquellos que están alegres, lloran con los afligidos, «vibran» perfectamente en unión de los seres de su medio.

*
* *

Sin detenernos en el estudio, sin embargo muy interesante, de las manifestaciones psicológicas de ese poder de sentir (conmoción nerviosa, efluxión de sangre al corazón, al cerebro, tensión ó temblor muscular), ni en la influencia considerable de las emociones y sentimientos sobre nuestras ideas y nuestras acciones—queremos trazar á continuación un pequeño esbozo de la evolución del poder de sentir en los niños.

I.—En la primera infancia la vida es puramente vegetativa. También el poder de sentir está unido únicamente á los actos que resultan del instinto de conservación, pero es ya muy vivo. «Antes que el niño haya podido percibir correctamente un objeto por los ojos ó por los dedos, antes que haya podido asociar dos ideas de manera más ó menos exacta, tiene *emociones intensas.* El seno de su madre le da una alegría completa; el retardo en su alimentación periódica, el frío, el calor, un contacto irritante, un ruido insólito le hace reaccionar con violencia» (Doctor Toulouse).

La conciencia del niño se despierta, pero sus emociones siguen siendo por algún tiempo aun sumamente personales, egoistas.

No es capaz de experimentar placer ó dolor sino por aquello que le toca directamente. Tiene miedo de aquello que lo espanta; se lanza sereno, hacia aquello que le gusta, para agarrarlo y atraerlo hacia sí; se enoja cuando se le quita algo ó se contraría su deseo; es feliz cuando se le pone un lindo vestido.

En todo este período el niño vive y siente de una manera personal y completamente egoista.

II. Pero el niño tiene una familia; recibe los cuidados constantes de una madre afectuosa. Gracias á esta dependencia estrecha en que él se encuentra con respecto á aquellos que le cuidan, el niño va á hacerse rápidamente capaz de sentimientos más amplios; las emociones é inclinaciones altruistas van á desarrollarse en él.

Sin embargo hay que reconocer que el niño ama desde luego, á su madre de manera puramente egoista. Grita cuando ella se va, pues se encuentra solo; la saluda con alegría cuando ella regresa, porque eso le es agradable; rabia de celos cuando ella acaricia á otro niño. Parece que su madre es de él y debe ser una cosa suya.

Pero el niño aprende también poco á poco á querer á su madre por ella misma. A medida que él depende menos de ella para su vida fisiológica, es menos exigente; la acaricia, la quiere ver contenta' comprende lo que le debe y quiere estarle reconocido; quiere darle alguna alegría, oir de ella una palabra de elogio; se pone triste cuando ella se aflige á causa de una de sus necesidades. La verdadera afección filial aparece.

Después, es la vida con sus hermanos y hermanas, con sus compañeros, con las personas mayores. En las relaciones que tiene con ellos, el niño tiene poco á poco conciencia de su personalidad. Vive de la vida de todos y aprende á sentir con lo que le rodea. El instinto de sociabilidad se desarrolla, desde luego, y se hace en él de los más imperiosos. El niño, salvo raras excepciones, no quiere estar solo; busca la compañía de los demás.

Le gusta compartir sus alegrías, sus penas, sus juegos, sus esfuerzos con alguien que se interese por él. Y es así como progresivamente se desarrolla en él, el *poder de simpatía.*

Esta simpatía se ilustra después y se educa con la inteligencia. Su propia experiencia, su imaginación, sus reflexiones, las lecciones de sus padres, el ejemplo de los demás, la hacen, por así decirlo, más consciente y más intensa. El niño aprende á imaginarse lo que otros experimentan: su alegría, su pena han tenido repercusión en él mismo. Su corazón se abre á la compasión, á la piedad, á la admiración, al respeto, etc. . ., á todos los sentimientos altruistas.

III.—Las inclinaciones superiores son las que se desarrollan en último término. En efecto, ellas suponen una cierta educación intelectual.

El amor de lo Bello parece que se manifiesta temprano, puesto que los niños pequeñitos sienten placer al oir cantar, les gusta adornarse, dibujar. . . Pero la emoción estética seguirá siendo muy primitiva, si no se la educa.

En cuanto al sentimiento de la verdad, parece que el niño no lo experimenta por completo, sino más tarde; su ignorancia, su irreflexión, sus percepciones vagas, su imaginación caprichosa, no le permiten reconocer la verdad, y así se ha podido llegar hasta decir, que el niño es naturalmente *mentiroso!* Es por la educación, por el ejemplo y por el razonamiento que el niño se hace capaz de sentir la belleza de la franqueza y que su corazón al mismo tiempo que su razón, se hace accesible al «esplendor de la verdad». Sucede más ó menos lo mismo con lo que respecta al Bien. El Bien no es conocido por el niño, sino por una especie de revelación súbita, que ilumina su conciencia. Es una noción que se adquiere por medio de una evolución lenta del espíritu bajo la influencia de los padres, de la experiencia, del ejemplo social, hasta que la conciencia se afirma y juzga por sí misma. Es, pues, también poco á poco, que el corazón del niño se abre al sentimiento moral, que su poder de sentir el Bien, de amarlo y de detestar el mal se desarrolla y se ejercita.

*
* *

Consecuencias pedagógicas:

Teniendo cada naturaleza su manera propia de sentir, es necesario saber reconocer de que sentimientos son capaces nuestros alumnos, para agitarlos, persuadirlos y obrar así sobre su conducta.

El poder de sentir es, sobre todo, una aptitud natural. Pero es también, en gran parte, una disposición adquirida: la educación familiar, el ejemplo del medio, el desarrollo intelectual pueden contribuir á aumentarlo.

Esforcémonos, pues, por reunir en nuestra escuela las condiciones favorables á esta cultura de la sensibilidad.

Finalmente, no olvidemos que los sentimientos se desarrollan á su tiempo, y que sería un error querer anticiparse á su evolución normal. Conviene recordar aquí el precepto de Fenelón: «Hay que contentarse con seguir y ayudar á la naturaleza».

L. C. Bon.

La capacidad del niño de hablar y de pensar

Con cierta locuacidad y mucho deseo de hablar, llegan los chicuelos á nuestras escuelas populares. Cuantas veces, después de vencer los niños su natural timidez y haberse familiarizado con el maestro, no se encuentra éste en serios aprietos para hacer callar á los pequeños charladores!

En el curso de los años subsiguientes, ese flujo de palabras parece agotarse; en particular en los grados superiores el manantial suele secarse. Trabajoso y chapurrado substituye al discurso franco y al relato animado. Una exposición corrida y lógica, sin ayuda del maestro, se ha hecho casi imposible, hoy por hoy. ¿Dónde está el educacionista quien no lo haya prácticamente experimentado?

Alentados por nuestras propias experiencias y por el intercambio de ideas con los colegas, tratamos de averiguar por medio de la observación la causa de semejante deficiencia. Siempre constatamos que el hecho de cortarse ó demorarse el niño, no se producía durante su relato descriptivo sino que, durante el pensar propiamente dicho, y en particular al llegar á las deducciones daba el niño conclusiones falsas. Los alumnos no acertaban deducir de las premisas la correspondiente solución. Cuando ésta se les decía, sabían muy bien repetirla, pero al poco rato tropezaban con la misma dificultad. Esto mismo sucedía con

nuevos temas, continuamente en cada lección, durante días y semanas, sin que haya sido posible, ni aún en períodos más largos, señalar una mejoría palpable.

Recordamos tal ó cual condiscípulo de nuestra juventud que sólo acertaba demostrar los problemas geométricos cuando su figura en el pizarrón y hasta las letras, correspondían exactamente á las del libro del texto. Si casualmente se dibujaba la figura con alguna modificación ó si se cambiaba solamente las letras, toda demostración les era imposible.

Tanto el maestro como los condiscípulos emitían enseguida su fallo: muchacho estudioso, pero cabeza débil.

Sin embargo, en el curso de la vida muchos de los así calificados resultaron hombres realmente pensadores.

¿Cómo explicarlo?

Aquellos alumnos no habían penetrado la substancia de la conclusión, no sabían dominarla como tal. Al aprender la demostración, se formaban una série de coherencias que luego reproducían. Bastaba que un sólo miembro de la série sufriera en la reproducción algún cambio, para que fallare todo el experimento. En su *quod erat demonstrandum* no había ni conclusión ni prueba.

Esta incapacidad de concluir es la causa de la mencionada deficiencia.

¿Quien tiene la culpa?

¿El maestro?—No, por cierto, porque el mismo fenómeno se señala en todos los cursos hasta cierta edad. —¿Será entonces el método, todo el sistema?

¿Quien querrá y podrá decidirlo?

Solamente el experimento pedagógico.

Este no solamente confirma nuestra observación sino absuelve maestro y método probando que la culpa la tiene el desarrollo natural y normal de la inteligencia del niño.

Un afamado pedagogo, el profesor Meuman, dice en

su *Pedagogía experimental*: «Repetidas veces me he empeñado en averiguar la accesibilidad del niño á las deducciones lógicas. Por lo general he reconocido que la verdadera deducción lógica tal como ella se practica á la terminación del curso anual, recién más tarde le será familiar al niño.

Paréceme que solamente en el último año escolar, á los 14 años, puede exigirse del alumno que sepa abrazar la sinópsis de las conclusiones ó series de conclusiones y comprenderlas.

Propiamente, conciencia de la marcha lógica de la conclusión, el niño no la tiene, y el fundamento y la esencia de la conclusión, en la mayoría de los casos, le quedan ocultos».

¿Cuáles son las consecuencias que los maestros hemos de deducir de esta apreciación de hombre competente?

¿Conviene renunciar á que el niño se le obligue á deducir, concluir y pensar lógicamente, antes del último año escolar?

No. Continuaremos, aun con resultado mínimo, de incitar al niño á que piense lógicamente. No queremos que el niño permanezca detenido en el grado de su desarrollo intelectual, sino conducirlo hacia el del hombre adulto. En todos los cursos de la instrucción conviene proporcionarle la ocasión de realizar progresos intelectuales, á fin de que más tarde le sea más fácil la tarea.

Lo que toca á nosotros los maestros, los poco satisfactorios resultados de nuestros empeños no deben acobardarnos, y mucho menos debemos declarar responsables de ellos al método y á la enseñanza.

ADOLFO NAVARRETE.

Enero de 1909.

Correspondencia escolar internacional[1]

Publicamos á continuación, textualmente traducidas del inglés, respetando faltas de estilo y errores, dos cartas recibidas últimamente, una de la isla de Tasmania y la otra de la ciudad de Rouleau (Dominio del Canadá).

Quizás alguno de nuestros niños aproveche la oportunidad para contestarlas, participando de esta manera en un ejercicio instructivo á la vez que entretenido, que en Europa y Estados Unidos va ganando partidarios entre escolares.

Newtyle
Scottsdale
Tasmania

Scottsdale
26. 10. 08.

Estimado señor:

Si hubiera alguno de sus alumnos dispuesto á entrar en correspondencia conmigo, mucho me gustaría contarle todo, referente á la pequeña isla que habito. Me gustaría saber de otros puntos tales cuales ellos son. Este es un modo más interesante para aprender, que estudiando en los libros.

Tasmania es mi isla-hogar. El área es de 26000 millas cuadradas, rico en minerales y maderas. Se le llama con frecuencia el jardín del sud. El paisaje es en muchas partes

(1) Las contestaciones á estas cartas deberán dirigirse directamente á los interesados.

considerado como el mejor al sur de la línea. Hobart, la capital, está situada junto á uno de los mejores puertos del mundo. Los más grandes buques del océano pueden amarrar á lo largo de los diques de la ciudad. La exportación de Tasmania consiste en: manzanas á Gran Bretaña y el Continente; maderas de construcción, ébano, pino, boj, almizcle y mirto son las principales exportadas.

Pacer el ganado, lechería y agricultura son las principales ocupaciones del pueblo.

Muchos minerales todavía no se explotan, estaño y oro se encuentran en formaciones aluviales y también en cuarzo. Plata, cobre, carbón y plomo también se explota. En sus minas se emplea algunas de las más extensivas instalaciones de maquinarias del mundo.

Los diamantes que se encuentran no tienen valor. Varias piedras preciosas se encuentran como ser ópalo, sáfiro y rubíes.

Ahora le voy á hablar de algunos animales silvestres: Kangurú, wallaby, opposum, diablo, tigre tasmanio, bager, gato montés y platypus.

El kangurú es un animal peludo con larga cola, largas piernas traseras y cortas delanteras, y se mueve en el suelo con brincos de 15 y más piés.

El wallaby es parecido pero más pequeño. El opposum vive en los árboles y tiene una piel negra ó gris.

El platypus es el más extraño de todos, vive parte en tierra y parte en agua, tiene vestido de piel, un pico de cuchara como un pato y piés cortos ó nadaderas, una fuerte y ancha cola que le ayuda á sumergirse. Mina como un conejo, permanece debajo del agua y mina hasta volver al nivel del agua; allí construye un nido y pone huevos y cria sus chicos; vive de peces, ranas é insectos.

En otra ocasión le contaré más de otros animales si ésta le alcanza salvo y sano.

Yo vivo en una chacra entre caballos, ovejas, vacas y otros animales. Tenemos un gran estanque en el cual tenemos un bote. Allí viven también los platypus.

Yo no he sido instruído en cosas de chacra sino llevado á la escuela.

Soy ayudante de maestros y me gusta mucho mi trabajo. Yo voy á Hobart al colegio preparatorio para prepararme como maestro.

Le contaré la caza del kangurú y otras cosas interesantes. Me gustaría saber del país de Vd. y de sus animales. El pueblo en Inglaterra nos cree negros y salvajes.

Cuando alguno de nuestros hombres campeones vuelve á Inglaterra, esperan ver un mozo negro, pero se llevan un buen chasco.

Su atento

FRANK GILL.

Ciudad de Rouleau
Provincia de Saskatchewan
Dominio del Canada
Norte América

Noviembre 10 de 1908.

Apreciado alumno en Sud América

Buenos Aires—Sud América.

He oído del país cálido que tienen Vds. allí abajo y algunas otras cosas que Vds. tienen; pensé escribirle y hallar otras cosas que sería muy interesante conocer. Nosotros tenemos algunas cosas que le parecerían bastante extrañas si Vd. viniera acá y las viera por sí mismo, pero voy á contarle lo más exacto que pueda lo que aquí tenemos y mucho le agradecería hiciera Vd. otro tanto para mí.

Así, éste es un punto muy bonito para vivir en él, porque en verano es cálido y en invierno es frío. No tenemos largos períodos de tiempo frío ó caliente, sino este cambia durante todo el tiempo. En verano llueve á veces, y si esto viene más tarde, tenemos una pequeña helada que es algo como lluvia, solamente está congelada. En invierno tenemos nieve, como sucede hoy que es el día 10 de Noviembre. Es un poco temprano para nieve, pero vino este año más pronto

que en otros años. La nieve es algo como lluvia, solamente está congelada y se vuelve blanca, cubre todo el suelo y en cuanto á pasar sobre esa nieve con caballos tenemos trineos que están hechos para deslizarse con facilidad sobre él.

En invierno jugamos con pelota y patinamos. Tenemos en la ciudad un gran edificio con el piso cubierto de hielo. Aquí el pueblo de la ciudad y del campo pasa las noches de 7 á 10, entonces vuelven á casa.

Rouleau está situada en dos líneas férreas, como dicen 31 millas de Moose Jow que se halla en la línea de Main, que corre desde el Océano Atlántico al Pacífico, en la provincia de Saskatchewan.

Allí hay grandes planicies de pasto sin árbol alguno y de más de 5.000 millas cuadradas. Allí suele haber búfalos que corren por el terreno, pero son muy pocos ahora por haber sido matados casi todos.

Tenemos algunos pájaros y animales silvestres. Como ahora estamos en invierno, no estoy en aptitud de enviarle algunas plantas, pero, si Vd. contesta esta carta, estaré muy contento de contestarle otra vez y si Vd. quisiera enviarme algunas hojas de las plantas que Vds. tienen..

Habiendo terminado por ahora, y esperando que pronto contestará Vd. quedo

Su sincero amigo

CHESTER MONTGOMERY.

Notas de la inspección

LAS CLASES PÚBLICAS EN LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

EN EL CONSEJO ESCOLAR 2°

En todas las escuelas de este Consejo se celebraron las clases públicas en presencia de numerosos padres de familia, habiendo sido visitadas algunas de ellas, por el señor presidente del Consejo Nacional, doctor Ramos Mejía.

La exposición de trabajos ejecutados durante el año ha dejado muy buena impresión, debido á la cantidad de ejercicios y á la calidad de los mismos. Sin cometer una injusticia, no puede decirse que una escuela haya sobresalido á otra, pues en todas se ha trabajado mucho y bien, poniendo de manifiesto el interés con que directores, maestros y alumnos han llevado á la práctica la ejecución de los ejercicios de dibujo, labores, composición, cartografía, problemas, etc.

Háse notado un verdadero progreso general en lo que se refiere á la prolijidad y aseo de los trabajos, como asimismo en la letra de la inmensa mayoría de los alumnos.

Como práctica general en el distrito, se han coleccionado los trabajos de modo tal que podían verse el primero y el último de los deberes ejecutados en el año, lo que ha permitido que todas las personas interesadas por observar los progresos alcanzados, tuvieran oportunidad de comprobarlos sin un mayor esfuerzo.

En el dictado de clases durante los días de lecciones pú-

blicas, los maestros en general se han tomado verdadero empeño para demostrar á los padres de sus educandos cuáles son los procedimientos empleados para la enseñanza de las distintas asignaturas y, debemos manifestarlo con satisfacción por cuanto hemos escuchado juicios muy lisonjeros, no sólo lo han hecho hábilmente, sino que han llegado á interesarlos por la marcha de la escuela; por eso nos explicamos el crecido número de visitantes que había en cada una de éstas, visitantes que seguían paso á paso las distintas partes de cada lección y que solicitaban permiso para interrogar á los alumnos, tomando así participación directa en el dictado de clases.

Creemos firmemente que debe estimularse así la asistencia de los padres de los niños que concurren á nuestras escuelas, para que llegue á ser un hecho la vinculación de la escuela con el hogar.

Debemos hacer presente, también, que hemos hallado un considerable número de maestros visitando las escuelas y observando con atención todo cuanto se hacía, y los trabajos coleccionados que había en cada escuela y en cada grado. Estas visitas son provechosas para quienes las realizan, y estimulan á quienes las reciben.

Como coronamiento de las clases públicas, se han celebrado en todas las escuelas pequeñas fiestas que, por el carácter sencillo que se les dió, dejaron bien impresionadas á las personas que tuvieron oportunidad de presenciarlas. En tres escuelas se dejó establecida la «Copa de leche» para el próximo curso.

R. J. G.

Diciembre de 1908.

EN EL CONSEJO ESCOLAR 7°

Es este otro de los distritos en que se han llevado á cabo las clases públicas con una asistencia bastante crecida de padres de familia, debido ello á la iniciativa del Consejo Es-

colar que consideró conveniente designar para cada escuela una comisión de vecinos encargada de presidir las clases durante los días en que se dictaron lecciones públicas.

Dichas comisiones no sólo llenaron á satisfacción del Consejo Escolar su cometido, sino que elevaron informes sobre su actuación y demostraron que el pueblo está dispuesto á secundar á las autoridades cuando se le llama para asuntos que directamente le interesan, como ha ocurrido en este caso. Merece, pues, el Consejo Escolar 7°, una palabra de felicitación por su iniciativa, que esperamos ver secundada en años sucesivos por los demás Consejos Escolares.

Dando prueba del interés que se toman por la marcha de las escuelas y para estimular al personal, los miembros del Consejo Escolar doctores Navarro Viola, Achával, Alvarez y Ferreira las visitaron conjuntamente á todas, y en particular cada uno de ellos las escuelas que previamente se le había designado.

Hemos notado en nuestra jira que, tanto las lecciones dictadas por los maestros durante los días de clases públicas, como las colecciones de los trabajos ejecutados por los alumnos en dibujo, labores, problemas, composiciones, caligrafía, etc., durante el año, producían muy buena impresión en los padres que visitaban las escuelas. En distintas oportunidades los hemos interrogado y sus respuestas han sido siempre elogios para maestros y directores y pruebas de simpatía para los mismos. En este distrito se ve ya la influencia que ha ejercido la «Copa de leche» para vincular el hogar con la escuela, pues ha de saberse que todas ellas la tienen establecida y que ha funcionado durante el año sin interrupción en la mayoría, con la contribución moral y material de los padres de los educandos.

Ha contribuído, también, á que las clases públicas obtuvieran el éxito que reconocemos, el que se utilizaran las vistas luminosas de que disponen todas las escuelas para dictar algunas de las lecciones presenciadas. Dicho medio para ilustrar clases, ha interesado notablemente á alumnos, padres y demás personas que han visitado las escuelas.

Hánse celebrado pequeñas reuniones como terminación del

año escolar, reuniones que han sido presenciadas por los miembros del Consejo Escolar, por el inspector, por muchos maestros de otros distritos y por los padres de familia.

R. J. G.

Diciembre de 1908.

EN EL CONSEJO ESCOLAR 8.°

Prescindiendo de las fiestas—que las hubo y buenas—algunos hechos simpáticos merecen mencionarse como término de la tarea en este distrito.

Desde luego, la calidad y cantidad de trabajos escritos. No obstante la exposición que en cada escuela se efectúa por disposición expresa del reglamento, las diez escuelas enviaron al local del Consejo Escolar para exhibirse en dos amplios salones, una mínima parte de cuadernos, mapas, deberes sueltos, ilustraciones, etc. Allí pudieron verse y admirarse, hasta por la forma de presentarlos, excelentes ejercicios. También se palpaban, por así decir, los progresos alcanzados por los niños en solo un año, ya comparando en los cuadernos el primero y el último deber, los que podían seguirse como es natural con toda facilidad, ya observando en hojas sueltas esos mismos deberes debidamente autorizados por la firma de la directora.

La fotografía de tales verdaderos documentos habría sido una demostración interesante; pero nuestra prensa diaria y periódica no ha iniciado todavía esta costumbre entre nosotros de experimentar, de analizar el fenómeno en sus detalles para llegar á conclusiones exactas: le basta con juzgar las cuestiones escolares por impresiones... en grandes síntesis.

Otra de las observaciones de actualidad ha sido la participación del público en los actos escolares. Todas fueron presenciadas por mucho público.

En una sola escuela, el registro de firmas constató que centenares de padres, encargados y maestros habían visitado la

exposición. Y los educadores saben lo que este hecho desnudo significa, tanto más en estos tiempos en que se afirma con tanta seguridad como falta de base efectiva, que las clases públicas no tienen razón de ser y que ó deben desaparecer ó reducirse á un solo día.

El tercer hecho que en este breve comentario deseamos recalcar, se refiere á la unión cooperadora del hogar y la escuela.

Existen en el Consejo Escolar 8° varias asociaciones infantiles. Pues bien; sobre esa base se trata de constituir asociaciones de niños en derredor de las escuelas, para auxiliarlas á vestir y proveer á los niños pobres de útiles; para mejorar las existentes bibliotecas infantiles ó crearlas; para enriquecer los museos escolares; para sostener la «Copa de leche»; para establecer cursos de extensión escolar, etc.

En Mayo del año próximo tendrá lugar en esta ciudad un congreso de sociedades populares de educación, de manera que su realización, importando un balance inapreciable por sus efectos de fuerzas morales al servicio de la educación, significa por otra parte un estímulo valioso para las sociedades de vecinos que propenden á vigorizar la acción docente. Así lo entendieron los directores y maestros de las escuelas del Consejo Escolar 8°; por eso las señoras de Acosta y de Torres, directoras de las escuelas números 3 y 10, respectivamente, en sus discursos de clausura insistieron lucidamente sobre el propósito que tenían de invitar á los vecinos y vecinas más entusiastas para constituirse definitivamente en asociaciones. Fué tan simpático el eco que encontraron, que en la misma reunión se comprometieron varios caballeros á efectuar el pensamiento. Así puede asegurarse que un movimiento popular se inicia en el Consejo Escolar 8° bajo los mejores auspicios.

Incompleta quedaría esta noticia si no se agregara que las autoridades presentes en las fiestas les prestaron la más decidida adhesión. Nada falta, pues, para que el pensamiento se realice, siendo la oportunidad consagrada al comienzo del próximo año escolar.

La Inspección Técnica hizo presente, una vez clausurado el

año escolar, la satisfacción con que había asistido á los actos finales demostrativos de que directores y maestros habían cumplidamente llenado sus deberes.—*P. A. T.*

UNA LECCIÓN DE HISTORIA ILUSTRADA CON PROYECCIONES LUMINOSAS

En los últimos días del mes de Noviembre, las escuelas del Consejo Escolar 9º dieron sus clases públicas, dictándose lecciones interesantes que fueron escuchadas por buen número de padres de familia, deseosos de comprobar personalmente el progreso realizado por sus hijos. Indiscutiblemente, no concurre á estos actos la mayoría de los padres de los alumnos inscriptos en cada escuela, por impedírselo, tal vez, las tareas á que se dedican diariamente; en determinadas escuelas, formadas por hijos de familias obreras, la concurrencia á presenciar las clases públicas es menos numerosa.

Llamaron la atención de los visitantes las exposiciones generales, donde se exhibían lo trabajos efectuados por los alumnos durante el curso, siendo dignos de mención, porque revelan el espíritu dominante de labor en el personal, los pliegos conteniendo el primero y último deber de cada alumno, las pruebas más eficientes del progreso realizado en el curso escolar. Los cuadernos de deberes diarios, los ejercicios de cartografía, los dibujos del natural y patrióticos y las labores, formaban el conjunto de la obra expuesta.

Las lecciones que se dictaron en cada escuela, fueron muy interesantes: ilustradas convenientemente, despertaban en el niño el deseo de hablar y mostrar el grado de preparación adquirida; se dieron con preferencia lecciones de historia y geografía, lectura, escritura, aritmética y lenguaje.

Los visitantes se manifestaban satisfechos por el estado general de nuestra escuela que va señalando un progreso definido en el método de enseñanza, disciplina y educación moral.

En la escuela número 2 que dirige con acierto la señorita María D. Bucich, tuvo lugar en esos días la inauguración del salón de enseñanza con proyecciones luminosas, dándose varias lecciones de historia que merecieron aplausos de la numerosa concurrencia que presenciaba el acto. En cada día y turno, disertaron las siguientes maestras: señorita Matilde Villa, que desarrolló el tema «Cristóbal Colón», para alumnos de de 3° y 4° grados (mañana); señorita Carmen Cabrera, «Viaje á la ciudad de Tucumán», para niños de 3° grado; señorita María L. Travieso, «Cristóbal Colón», para niños de 3° y 4° grados, (tarde); y la señorita Sara E. Bucich hizo un resumen de los conocimientos de historia patria dictado á sus alumnos de 2° grado, durante el curso.

La maestra de 4° grado, señorita Victoria Sasso, dió una hermosa conferencia, que transcribimos, adecuada por su forma á los alumnos de su clase, llegando á entusiasmar á los padres de familia, quienes aplaudieron los pasajes más importantes:

N. T.

COMBATE DE SAN LORENZO

(Clase ilustrada con proyecciones luminosas).

(VISTA DEL RÍO PARANÁ)

El Paraná majestuoso é imponente se extiende ante nuestra vista La inmensa placidez de sus aguas y las ligeras embarcaciones que las surcan, nos invitan á dar un paseo para admirar la lujuriosa vegetación de sus orillas; pero como en este momento no es nuestro propósito el viajar sino el recordar los hechos históricos que las márgenes de este río evocan, dejemos para otro momento la contemplación de los paisajes amenos y detengámonos en un punto ilustrado por uno de los hechos de más trascendental importancia.

(CIUDAD DEL ROSARIO)

En el lugar donde hoy se levanta la opulenta metrópoli de la región de los cereales, trabajábase á principios del año 1812.

Un valiente militar había sido enviado allí para inaugurar dos bate-

rías destinadas á proteger las costas del Paraná expuestas á continuas depredaciones.

Preséntoles al encargado de inaugurarlas, en la seguridad de presentarles á una de las glorias más puras de nuestros hechos.

(RETRATO DEL GENERAL BELGRANO)

No puedo dejar de recordarles que Belgrano al inaugurarlas tuvo la feliz inspiración de enarbolar un pabellón que reemplazaraa españoll; contra el cual se combatía, y que siguiendo su inspiración hizo flamear por vez primera nuestra bandera el 27 de Febre»o de 1812.

(CREACIÓN DE LA BANDERA)

Quiso Belgrano que la bandera, llamada á ser con el tiempo símbolo de una nación grande y gloriosa, reflejase los colores del cielo.

(BANDERA NACIONAL, en colores)

(Aplausos y canto del «Saludo á la bandera»).

«Salve argentina bandera azul y blanca
Girón del cielo en donde impera el sol
Tú la más noble: la más gloriosa y santa
Siempre ha de amarte nuestro corazón».

Como las baterías que habían levantado los patriotas obstaculizaban los planes de los españoles, que en sus continuas correrías por el río suministrábanse los víveres necesarios para resistir el sitio en Montevideo, éstos pensaron destruirlas y con ese objeto habían formado sigilosamente una escuadrilla destinada á remontar el Paraná.

Pero el gobierno de Buenos Aires tuvo conocimiento de estas intenciones y no dió tiempo para que se realizaran. Mandó desarmar las baterías preocupándose en seguida del envío de las fuerzas necesarias para la defensa de las costas.

Un bizarro militar había llegado hacía poco tiempo de España, para ofrecer su ennoblecida espada á la causa de la Revolución. Este militar había organizado un cuerpo destinado á inmortalizarse por sus hazañas.... A ese cuerpo y á su valiente jefe fué confiada la defensa de la margen derecha del Paraná hasta la ciudad de Santa Fe.

(RETRATO DE SAN MARTÍN)

San Martín ,con el grueso de sus fuerzas ocultas, disfrazado con un poncho y un sombrero de campesino, seguía personalmente desde la orilla la marcha de la expedición que se componía de 11 embarcaciones armadas y tripuladas por más de 300 hombres.

Mientras tanto, á lo largo del litoral de los ríos superiores cundía la alarma, y sus despovoridos habitantes veían de un momento á otro reducidos á cenizas sus indefensos hogares.

La flotilla enemiga seguia tranquilamente remontando el caudaloso río, no sospechando, por cierto, que envuelta en la sombra de la noche y paralelamente á ella iba su perdición.

Era el día 30 de Enero cuando fondeó frente á las barrancas de San Lorenzo.

(VISTA DE LAS BARRANCAS)

Las barrancas del Paraná presentan en este punto el aspecto de una gran muralla y sólo son accesibles en los puntos en que se practicaron caminos.

Más arriba, sobre la alta planicie, encuéntrase el pueblo del mismo nombre.

(VISTA DEL PANORAMA)

Y frente á la barranca, pero á una distancia de poco más de 300 metros, levántase solitario el convento de San Carlos.

(VISTA DEL MONASTERIO)

Los españoles habían echado á tierra un destacamento de 100 hombres. Dirigiéronse éstos al convento donde encontraron á los pacíficos frailes que les permitieron llevarse los únicos víveres que podían proporcionarles, pues todos los ganados habían sido retirados de la costa con anterioridad.

Los españoles regresaron á sus embarcaciones pero no sin el deseo de volver al convento; querían registrarlo y apoderarse luego de los caudales de la población que según ellos se ocultaban allí.

Esto lo supieron los patriotas por casualidad. La suerte quiso que en la noche del 31 fugase de la escuadrilla un paraguayo que tenían preso en ella. Este, apoyándose en unos palos flotantes, pudo llegar á la orilla, precisamente á la altura donde encontrábanse los patriotas. Recibido por éstos, comunicóles los proyectos del enemigo. Supieron por él los patriotas que la expedición constaba de 350 hombres y que en ese momento se ocupaban de armar dos pequeños cañones para desembarcar al día siguiente.

Era necesario y urgente avanzar, pues los granaderos se habían retrasado.

Mediante marchas forzadas, San Martín y sus granaderos llegaron al monasterio poco después de la media noche del día 2.

Penetraron en él sigilosamente por el portón del campo abierto á espaldas del edificio. Todas las celdas estaban desiertas y ningún rumor se oía en los claustros.

(VISTA DE LOS CLAUSTROS)

Un silencio sepulcral reinaba en el vasto convento. Cerrado el portón, los patriotas penetraron en el gran patio.

(VISTA DEL PATIO)

donde esperaron el momento oportuno para atacar al enemigo. San Martín mientras tanto preparaba su plan de combate; estudiaba el campo.

(PLANO DEL COMBATE DE SAN LORENZO)

Explicación: El monumento mira al río. Frente al edificio encuéntrase una alta planicie horizontal. Entre el borde de la barranca y el atrio del convento media una distancia de poco más de 300 metros. Allí debía tener lugar el combate.

Al rayar el alba del día 3, San Martín subió al campanario provisto de un anteojo militar y observó en dirección al río. Allí estaba la escuadrilla. De pronto vió que dos columnas de infantería en disposición de combate subían por el camino principal practicado en la barranca.

Bajó precipitadamente, situó sus fuerzas detrás de las tapias del convento, confió la 1ª división al capitán Bermúdez, se puso al frente de la 2ª y esperó el momento del encuentro.

CANTO: (Marcha de San Lorenzo)

Febo asoma; ya sus rayos
Iluminan el histórico convento
Tras sus muros, sordo ruido
Oir se deja de corceles y aceros
Son las huestes que prepara
San Martín para luchar en San Lorenzo
El clarín estridente sonó
Y la voz del Gran Jefe á la carga ordenó.

El enemigo avanza á paso redoblado, con la bandera desplegada y al son de pífanos y tambores. Avanza en dirección al edificio...

El clarín estridente de los granaderos se oye por vez primera, y en seguida á derecha é izquierda de ambas alas del monasterio, salen los escuadrones patriotas y caen sobre el enemigo, sable en mano.

Imposible es describir el estupor, la sorpresa, la confusión de los realistas ante tal ataque.

De parte del enemigo empezó un nutrido fuego; pero es inútil: muertos y heridos caen sobre el campo; la victoria se decide por los nuestros.

(VISTA DEL COMBATE)

San Martín, que fué el primero que chocó con el enemigo, dió prueba de valor y arrojo, y sus bravos granaderos se estrenaron admirablemente. Y no faltaron episodios sublimes en este combate.

San Martín recibió á quemarropa una descarga de fusilería y un cañonazo á metralla mató su caballo. Fijad bien vuestra atención en

este cuadro que representa ese momento terrible. Ved al Jefe de los granaderos oprimido por el peso de su caballo; no puede moverse ni defenderse... En este instante supremo peligra la libertad de medio Continente... Ya uno de los soldados españoles viene á ultimarlo... No lo consigue; el valiente Baigorria lo traspasa con su lanza!... No obstante el peligro subsiste... Es necesario desembarazar al jefe del caballo que lo oprime; pero es difícil... hay que exponer la vida!... Sin embargo... no falta el valiente!... No en balde San Martín había inculcado á sus granaderos un amor puro y desinteresado á la Patria .. Cabral avanza; con fuerza hercúlea desembaraza al jefe del peso del caballo, recibiendo en ese momento de sublime heroismo dos heridas mortales...

Repetid sus últimas palabras en las cuales condensó todo su patriotismo:

Recordadlas siempre; no olvidéis que gracias á la abnegación y al heroismo de Cabral, la bandera azul y blanca pudo tremolar triunfante en la cumbre del Pichincha; recordad que Cabral con el beso de la muerte, recibió en San Lorenzo el beso de la gloria y cantad su heroismo.

CANTO: (Marcha de San Lorenzo)

Cabral soldado heróico
Cubriéndose de gloria
Cual precio á la victoria
Su vida rinde, haciéndose inmortal!
Allí salvó su arrojo
La libertad naciente
De un nuevo Continente.
Honor al gran Cabral!

Testigo de estos hechos gloriosos fué el convento de San Carlos. En él consérvase como preciosa reliquia el pino bajo cuya copa descansó San Martín la víspera del combate. Los religiosos del monasterio, deseosos de conservarlo por siglos, han extendido sus huertas rodeando de murallas el histórico vegetal.

(PINO DE SAN LORENZO)

Y ahora terminemos evocando la figura del valiente militar á quien la gloria coronó por vez primera en el memorable combate del 3 de Febrero de 1813.

(GLORIFICACIÓN DE SAN MARTÍN)

Declamación de una poesía «A San Martín».

Notas de la redacción

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

Acaba de aparecer el primer número del tomo I, que contiene las actas de las sesiones del Honorable Consejo, correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del año próximo pasado; actualmente se encuentra en prensa el que contendrá las de Octubre, Noviembre y Diciembre del mismo año.

Las actas de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo (1908), pueden verse en los ejemplares de El Monitor, correspondientes á dichos meses.

Esta innovación de publicar las actas por separado, se ha hecho al sólo objeto de dar cabida á artículos de lectura puramente pedagógica, que en cualquier forma se relacionen con la educación, y á las principales resoluciones del Consejo Nacional de Educación.

Además, el aumento notable de páginas de que consta actualmente esta revista, requiere facilidades para hacer cómoda su lectura en un tomo que no sea tan voluminoso como resultaría si en el mismo número se hiciera la publicación del nutrido material de redacción y colaboraciones diversas é interesantes y, de las actas de sesiones del Honorable Consejo.

Necrología

Maestros fallecidos en 1908

CAPITAL

Publicamos á continuación como homenaje póstumo rendido á los fieles servidores de la santa causa de la educación, la lista del personal docente fallecido durante el año próximo pasado.

He aquí sus nombres, categorías y escuela donde prestaban sus servicios:

María Buela, 2ª categoría, escuela núm. 10, consejo escolar 2°.

Hebée Fernández Montenegro, 3ª categoría, escuela número 3, consejo escolar 14°.

María Luisa Gandolfo, 3ª categoría, escuela núm. 9, consejo escolar 13°.

Lutecia M. Leleu, 3ª categoría, escuela núm. 7, consejo escolar 7°.

Matilde C. de Levigston, 1ª categoría, escuela núm. 2, consejo escolar 3°.

Rosa Aliaga, profesora de dibujo, escuela «B. Zorrilla», consejo escolar 1°.

Elí Quiroga Godoy, 3ª categoría, escuela núm. 5, consejo escolar 9°.

María N. R. de Balán, 3ª categoría, escuela 11, consejo escolar 11°.

Juan Nazario Megy, 1ª categoría, escuela núm. 1, consejo escolar 3º.

Genaro Pereyra, 2ª categoría, escuela núm. 8, consejo escolar 14º.

Rafael Fernández, 3ª categoría, escuela núm. 3, consejo escolar 11º.

PROVINCIAS

Celia T. de Soñez, 3ª categoría, escuela núm. 27 de Entre Ríos.

Julián B. Trejo, auxiliar de la escuela núm. 14 de Tucumán.

TERRITORIOS

Hermógenes Piñero, 3ª categoría, escuela núm. 1, de Sampacho.

Vicente Figueroa Rojas, director de la escuela núm. 21 del Neuquén.

Alfredo Jerreyra, director de la escuela núm. 10 de la Pampa Central.

Bibliografía

Enseñanza de la Moral Cívica

Se ha dado á la publicación en forma de folleto, la conferencia dada por el doctor Ernesto León O'Dena bajo el patrocinio de la *Sociedad Fomento de la Educación Común* del Consejo Escolar 5° de la Capital.

Es un trabajo de conciencia que indudablemente contribuirá á inculcar en la nueva generación, el sentimiento del patriotismo verdadero, intenso y generalizado, sin limitación de comarcas ni consideración de intereses individuales, el espíritu nacional, que constituye las fuerzas de los pueblos.

Alude el autor á la antigüedad donde ciudades tenían carácter de Estado y concentraban en sus muros el patriotismo, el concepto de un nacionalismo; recuerda que también entre nosotros, en los comienzos de nuestra organización política tal estado de cosas halló, de modo efímero, todavía donde ubicarse; pero la civilización actual no puede ya admitir semejantes limitaciones; su expansión implica la difusión y unificación del nacionalismo.

Séanos permitido citar aquí un párrafo del opúsculo, particularmente interesante por cuanto justifica la razón de ser de nuestra nación, hasta por las condiciones geográficas y físicas del territorio:

«Es así que las mismas causas que en Europa han producido las nacionalidades, las han producido en América, obedeciendo á leyes de orden histórico-social que son tan ineludibles como las del mundo físico, y cuyo estudio, en lo que á

nuestro país se refiere, nos lleva á conclusiones tan gratas para el patriotismo como convincentes para la razón. El mismo autor citado, el doctor José M. Ramos Mejía, Presidente del Consejo Nacional de Educación, ha bosquejado una explicación brillantísima sobre los orígenes históricos de nuestra nacionalidad, y en ella, partiendo de la contextura geográfica del territorio; analizando la distribución de las aguas y la gran función limitativa de las montañas fronterizas, llévanos al concepto luciente de que nuestro país es un todo orgánico, un ser completo, cuyo cuerpo físico ó territorio, por sus proporciones y gigantesca vitalidad, será un coloso del mundo, y cuyo espíritu deberá perfeccionarse por nuestro esfuerzo, adaptando los elementos inmigratorios al sentimiento argentino, al par que difundiendo el credo democrático, que es una de las bases orgánicas de nuestra evolución».

La Ciencia Médica Alemana y ciencias auxiliares

Berlín, 1908. Esta publicación, dirigida por médicos de la Escuela de Medicina de la capital germánica, se propone poner al alcance de los colegas del habla castellano ó portugués, todo lo notable en materia de ciencia médica que se realiza en Alemania, según los editores: «el foco de la civilización moderna». Especialmente se proponen poner á los lectores al corriente de las novedades y de los progresos, descubrimientos, inventos, en general de todos los conocimientos útiles y científicos de la medicina moderna, en Alemania.

La idea es excelente. Nada más que las necesidades de nuestros estudiantes de medicina,—quienes se ven reducidos á conocer la ciencia alemana pasada por coladera inglesa ó francesa, y eso con las consiguientes demoras,— lo prueban á la evidencia. No poseen nuestros jóvenes por lo general si no los idiomas inglés ó francés en grado apenas suficiente como para poder descifrar libros de medicina, pero poquísimos aprenden el idioma alemán aun cuando todos reconozcan su conveniencia. Así es que nuestra nueva generación médica cuenta tan sólo con traducciones francesas é inglesas. Cierta-

mente, existen versiones españolas de algunos tratados y textos alemanes, pero, para estar al corriente del desarrollo continuo de los hechos que día á día se producen en ese país, no bastan tales recursos. Por eso opinamos que la aludida *Revista* será apreciada por nuestros estudiantes como medio de ser breve y rápidamente informados sobre lo que les interesa.

El primer número de *La Ciencia Médica Alemana* que tenemos á la vista, muestra á las claras el programa propuesto.

Su primer artículo da una reseña suscinta de la «Historia é Importancia de la Medicina en Alemania», á la que siguen interesantes datos sobre los últimos descubrimientos, análisis, exámenes clínicos, métodos de tratamiento, etc., subdivididos como sigue: Anatomía y Fisiología; Patología; Medicina interna; Enfermedades infantiles; Psiquiatría; Cirugía y Ortopedia; Ginecología y Obstetricia; Oftalmología; Atiatría, garganta y naríz; Infecciones; Dermatología y Enfermedades venéreas; Farmacología; Terapéutica física; Biología; Higiene; Medicina legal; Sanidad militar; Odontología; Veterinaria; Ciencias naturales.

Luego siguen cortas noticias de la prensa médica alemana, literatura, etc. de congresos, asociaciones, novedades y curiosidades, y por último, un anexo destinado á la publicación gratuita de experiencias y resultados obtenidos por médicos en el extranjero.

La leyenda de El Estado enseñante

Con el título de *La Leyenda de El Estado Enseñante* lléganos un opúsculo dado á luz en Tortosa (España).—Es un estudio sobre un tema de certamen propuesto por la Academia Literaria del Plata, debido á la pluma del P. Ramón Ruiz Andrade (de la Compañía de Jesús).—El trabajo que se propone propagar en la República Argentina y en los demás países latinos de nuestro continente, ideas sobre la libertad de enseñanza, es una buena manifestación de erudición y presenta en claro y perfecto orden cronológico la idea del Estado Docente desde sus orígenes en la clásica Grecia.

Páginas infantiles

EL HERMANITO

Eduardito está viviendo en casa de su abuelita porque su mamá está gravemente enferma y necesita silencio. Al cabo de tres días los mimos de su abuela lo han vuelto insoportable. La pobre señora en vista de la soledad de su nieto, ha llamado á unos vecinos para que jueguen con él: son ocho entre hermanos y hermanas. Cuando Eduardito los vió llegar, dijo muy contento:

—Parece escuela!

Cuánto ha mortificado, Dios mío, á esos pobres niños, mandándolos como general en jefe; pero felizmente, mientras, la abuela ha disfrutado de relativa tranquilidad.

Por fortuna, Dios quiso que la desdichada madre sanara y la víspera de Navidad, Eduardito pudo regresar á la casa paterna.

Oh! que felicidad para la madre; pero, al parecer, no así para él.

Festejóse el regreso con una comida á la que se invitó á los amigos íntimos, incluso el anciano doctor que con tanta abnegación asistiera á la joven madre.

Sírvense los manjares preferidos por el niño á quien en esa ocasión le permitirán comer á su antojo. El padre de Eduardo es tan rico, que nada extraño es que en la mesa se presenten tan finos y exquisitos manjares. Posee aquél grandes estancias con numerosas haciendas finas y por cierto que

éste, cuando estuvo en casa de su abuelita, no olvidó referirlo á sus amiguitos, yendo hasta decirles que una de las estancias es tan grande, tan inmensamente grande, que un rebaño, corriendo sin cesar, necesitaba un mes entero para dar la vuelta completa! No es Eduardo marsellés, ni gascón, pero sí porteño, por lo que fácilmente se entusiasma.

Volvamos á la comida. La madre mira á su hijo con fijeza, pues hace tiempo que no lo ha visto y lo halla taciturno, triste casi. . .

—Estoy seguro, dice el padre, que Eduardo está enojado porque no le he mostrado el árbol de Navidad.

—No es por eso, no, dijo el engreído niño, pues mi abuelita me lo ha mostrado recomendándome que nada dijese; no me gusta; no es lo que yo deseo.

—¿Pero qué quieres? dí ¿que quieres? preguntáronle todos á una voz.

—Lo que quiero es un hermanito, nada más. . .

Estas palabras causaron, naturalmente, estupefacción general.

—La historia de siempre!... dice el anciano doctor. Quieren lo imposible. Cuando era de tu edad, Eduardo, yo quería la luna, pero no la tuve sencillamente porque no pudieron tomarla.

—Yo tendré lo que quiera! replicó furioso el niño. De todo tengo: caballos, burros, velocípedos, polichinelas, juego con ellos... pero ellos no juegan conmigo, añadió tristemente y he ahí... por... que... me... abu. . rro y porque... quie... ro un herma... nito.

Impaciente, Eduardo acentúa con el pie cada sílaba, sin fijarse en el aire triste y que por las aún pálidas mejillas de su madre se deslizan gruesas lágrimas.

Reina profundo silencio. Eduardo inconscientemente ha herido el corazón de los que tanto le aman!

De pronto, en los labios de la madre asoma una sonrisa, la misma que se pinta en el rostro de los ángeles.

—Eduardo, mi hijo querido, dícele, mañana tendrás tu hermanito.

Míranse todos asombrados de la actitud seria de la m-

dre, preguntándose por qué inocente mentira se libraría al siguiente día del terrible tiranuelo.

Al instante el chico afectando gravedad dice:

—Bien sabía yo que mamita no diría que no.

Y loco de contento arrojóse al cuello de su madre. Sin embargo, nadie lo cree... nadie ha comprendido. Sólo Eduardo tiene confianza, porque al día siguiente tendrá un hermanito! no habla de otra cosa durante la comida.

—No será demasiado chico... porque lloran mucho... algo más joven que yo, cuatro años... así podré jugar al salto como en casa de abuelita!

Es tanto el deseo que tiene en ver llegar el día siguiente, que á todos afirma que el reloj de su abuelita anda más ligero.

Apenas la luz del nuevo día clarea el aposento, que despierta y corre á llenar de caricias á sus padres. No ha olvidado la promesa, y si la madre cree eludir el compromiso, cuán engañada está y sobre todo la falta de cumplimiento enfermaría á Eduardo.

Cuán feliz es éste al subir al carruaje con su abuelita y sus padres, pues bien sabe que volverá con su hermanito!

Van primero á misa; es Navidad y debe rezar al niño Jesús porque nada conseguiría sin ello. La madre le muestra al niño acostado sobre paja y con frío, como que era invierno en su país.

—Es cierto, está desnudo!... Su madre sin embargo está vestida, dice Eduardo muy asombrado. Egoísta é ingénua lógica! Puesto que la madre tiene vestido que se lo saque, lo corte y cubra al recién nacido!

*
* *

Han llegado y con religioso recogimiento bajaron delante de un gran edificio, en cuya ancha escalinata Eduardo se estrechó contra su madre; como él todos están impresionados, pues inmensa tristeza parece desprenderse de ese edificio: la Casa de expósitos, en uno de cuyos muros se lee la siguiente

inscripción: *Mi padre y mi madre me arrojan de sí, la piedad divina me recoge aquí.*

La abuela de Eduardo es presidenta de una sociedad de beneficencia y naturalmente son bien recibidos: la superiora deshácese en reverencias, y mientras conversan, Eduardo desciende al jardín para distribuir á los niños que se hallan en él dos grandes paquetes de bombones regalados por su padre.

Dejando á su alrededor un espacio y con la timidez propia del niño desgraciado, forman rueda á Eduardo y pronto desaparecen los bombones; pocos quedan aún cuando Eduardo divisa en un sendero sombrío, en cuyo término hay una vírgen blanca que extiende los brazos á los niños sin madre, un niño solo sentado en un banco con la cabeza inclinada. Corre hacia él y al ruido de sus pasos el pequeño abandonado levanta la cabeza y mira.

—¿Quieres bombones? dícele Eduardo.

Sin hablar el niño extiende la mano.

—¿Por qué estás solo? vuélvele á preguntar, pero el interpelado no contesta.

—¿Eres acaso mudo... ó sordo?... Eres sin embargo muy bonito... te me pareces.

Vanidad del niño feliz y sin cesar mimado. Verdad es que ambos son hermosos: uno, el rico, rubio, con rulos, de nívea blancura y mejillas sonrosadas como las de los querubes; otro, el desgraciado, trigueño, con grandes y negros ojos profundos como la noche. Muy huraño es este último, pues sin proferir palabra ha vuelto á inclinar la cabeza. Curioso y suave como nunca, Eduardo se sienta en el banco junto á aquél.

—Toma bombones, dícele con tono bondadoso. ¿Pero eres mudo en verdad?

—No!

—¿Entonces por qué eres malo conmigo que traigo bombones... crees acaso que voy á hacerte daño, me tienes miedo, dime, ó acaso no me quieres?

—No, te quiero!

—Y por qué?, replicó Eduardo con ánimo triste, no acostumbrado á respuestas semejantes.

Entonces el niño abandonado mira con disimulo el grupo que á la distancia forman los padres de Eduardo y volviendo sobre éste sus grandes ojos negros, que parecen despedir chispas, dice suspirando:

—Tú tienes madre!...

Elocuente grito de dolor del sér que recuerda aún la madre que lo abandonara no ha mucho quizá, y que no suficientemente pequeño para olvidar, es bastante grande para sufrir!

Comprende Eduardo fácilmente y siente torturado su corazón.

Temblorosas las piernas, oprimido el pecho y con grandes sollozos, váse en seguida á arrojarse en brazos de su madre. Lo rodean, lo interrogan, pero en vez de responder, con los ojos arrasados en lágrimas, toma de la mano á su mamá diciendo:

—Vamos pronto, pronto, ahí está el hermanito.

Quiere al huerfanito celoso de los que tienen madre!

*
* *

Ha bendecido Dios el hogar que cobija al pobre niño abandonado, pues la madre de Eduardo ha recobrado por completo la salud; y si bien ella no tendrá más descendencia, consuélase porque ha sido dos veces madre: una, por el amor; otra, por la caridad.

Es sin duda feliz. Eduardo y Raúl, hermosos y robustos niños, prodigan tiernas caricias á sus padres; en la reunión ambos han ganado y constituyen, por otra parte, la dicha del hogar. La caridad en este caso no la genera el egoísmo, no, por cierto; el niño de la *Cuna* no es el mártir del pequeño rico; no lo crían para sirviente, no lo sigue respetuosamente á Eduardo en la calle á dos pasos de él, no lleva á la escuela la cartera del pequeño amo.

Cuando la joven madre sale á paseo lleva de la mano á ambos, elegantemente vestidos y primorosamente peinados sus rulos; pero adivínase al instante que no es la niñera quien peina con tanta coquetería esos cabellos: sino la cari-

ñosa madre cuyos besos han dejado indeleble huella en la tersa frente de los niños. De vez en cuando, Raúl fija los ojos en los de la que le da la mano: es la mirada del hijo á la madre, la mirada orgullosa del hijo hermoso y correctamente vestido.

Ay! si por casualidad volviese ahora á ver á sus antiguos compañeros, podrían éstos decirle con razón, merced á la caridad, esa bondad del alma, ese derivado de la fortuna:

—Tú tienes madre!

GABRIELA DE L. DE CONI.

Buenos Aires.

EL PRÍNCIPE FELIZ (1)

Allá en lo alto de la ciudad, sobre una pequeña columna, se elevaba la estatua del Príncipe Feliz.

Estaba cubierta de una capa de hojas de madreselva de oro puro: sus ojos eran dos brillantes zafiros y un enorme rubí rojo como una brasa ardía en el mango de su espada.

Y. . . cuánto se le admiraba!

—Qué hermoso es! parece una veleta, observaba un miembro del Consejo de la ciudad que quería adquirir reputación de conocedor en el arte.

—Pero, no es tan útil como hermoso, añadía temiendo le creyeran poco práctico.

Y en la verdad que no lo era.

—Por qué no eres como el Príncipe Feliz? preguntaba una madre sensible á su hijo que le pedía la luna. El Príncipe Feliz no hubiera tenido jamás la ocurrencia de pedir nada á gritos.

—Yo soy feliz porque hay siquiera un hombre en el mundo que es del todo dichoso, decía mirando la amarilla estatua, un individuo á quien nunca había salido nada bien.

—Verdaderamente parece un ángel, decían los niños del asilo de caridad, saliendo de la catedral, vestidos con sus magníficos mantos escarlata y sus lindas blusas blancas.

---

(1) De *Colección Ariel.*

—Por qué lo miran ustedes tanto? replicaba el maestro de matemáticas· Nunca han visto un ángel?

—Oh! nosotros los hemos visto, pero en sueños, respondían los niños.

Y el maestro de matemáticas fruncía las cejas y ponía un semblante severo, porque él no podía aprobar que los niños se permitieran soñar.

Una noche una pequeña Golondrina llegó volando á la ciudad.

Seis semanas antes sus amigas habían partido para Egipto, pero ella se había quedado atrás. Estaba enamorada del más hermoso rosal.

Se habían conocido al principio de la primavera, cuando volaba por el río persiguiendo una gran mariposa amarilla, y su talle esbelto había tenido un atractivo tal para ella, que se había detenido á hablarle.

—Yo te amaré, había dicho la golondrina, que no gustaba de rodeos.

Y el rosal le había hecho un saludo profundo.

Entonces la Golondrina había revoleteado alrededor de él, tocando apenas el agua con la punta de sus alas y trazando surcos de plata.

Este era el modo de hacerle la corte y así transcurrió el verano.

—Es un amor ridículo, murmuraban las otras golondrinas. Ese rosal no tiene un centavo y además tiene tanta familia!

En efecto, toda la orilla del río estaba cubierta de rosales.

Cuando vino el otoño todas las golondrinas se fueron. Así que todas habían partido, su amiga se sintió aislada y empezó á cansarse de su novio.

—El no sabe conversar, decía ella, y además temo que sea inconstante, pues coquetea á cada instante con la brisa.

Y era cierto; cada vez que pasaba la brisa el rosal multiplicaba sus más graciosas cortesías.

—Yo comprendo que es demasiado casero. En cuanto á mí, adoro los viajes. Así el que me ame, debe gustar de viajar conmigo.

— Quieres seguirme? preguntó por fin la golondrina al rosal.

Pero el rosal sacudió la cabeza: estaba demasiado apegado á su casa para ello.

—Tú te has divertido conmigo, le gritó la Golondrina. Yo me voy á las Pirámides, adiós!

Y la Golondrina se fué.

Todo el santo día lo pasó volando, y á la noche llegó á la ciudad

Dónde encontraré un albergue? se dijo. Supongo que la ciudad habrá hecho preparativos para recibirme.

Entonces alcanzó á ver la estatua sobre la pequeña columna.

—Voy á posarme allá, exclamó; el sitio es lindo: hay mucho aire fresco.

Y vino á colocarse justamente entre los pies del Príncipe Feliz.

—Yo tengo una cámara dorada, se decía dulcemente después de haber mirado en derredor.

Y se preparó á dormir.

Pero cuando ponía la cabeza bajo el ala, hé aquí que una gran gota de agua cayó sobre ella.

—Qué curioso! exclamó la golondrina. No hay una nube en el cielo, las estrellas están claras y brillantes y sin embargo llueve! El clima del norte de Europa es verdaderamente extraño. El rosal se alegraba con la lluvia, pero era puro egoismo de su parte.

Entonces una nueva gota cayó.

—Para que sirve una estatua si no sirve para garantizar contra la lluvia? dijo la Golondrina. Yo voy á buscar un tejadillo de chimenea.

Y abría ya sus alas, cuando una tercera gota de agua cayó.

La Golondrina miró encima de ella y vió... ah! qué vió ella?

Los ojos del Príncipe Feliz estaban llenos de lágrimas y las lágrimas corrían por sus mejillas de oro.

Su cara estaba tan bella á la luz de la luna, que la Golondrina se sintió profundamente conmovida.

—¿Quién eres? dijo.

—Yo soy el Príncipe Feliz.

—Entonces ¿por qué lloriqueas así? preguntó la Golondrina. Casi me has empapado.

—Cuando yo estaba vivo y tenía un corazón de hombre, contestó la estatua, yo no sabía lo que eran lágrimas, porque vivía en el palacio de Sin Pesar, en el cual no se permite la entrada al disgusto. En el día jugaba con mis compañeros en el jardín, y á la noche bailaba en el gran salón. Alrededor del jardín había una muralla muy alta; pero nunca tuve el capricho de saber qué había más allá de esta muralla, todo lo que me rodeaba era tan hermoso!

Mis cortesanos me llamaban el Príncipe Feliz y en efecto yo era feliz, si la felicidad está en el placer. Y como viví, así morí y ahora que estoy muerto, me han colocado tan alto que puedo ver todas las fealdades y todas las miserias de mi ciudad, y aunque mi corazón es de plomo, no me queda más recurso que llorar.

—Pues qué! El no es de oro de buena ley? pensó la Golondrina aparte, para sí. Era demasiado bien educada para hacer observaciones en alta voz sobre las personas con quienes hablaba.

—Allá abajo, continuó la estatua con su voz queda y musical, allá abajo, en una callejuela hay una casa muy pobre. Una de las ventanas está abierta y por ella puedo ver una mujer sentada frente á una mesa. Su cara está flaca y ajada. Tiene las manos gruesas, rojizas y todas picadas por la aguja, pues ella es costurera.

Está bordando flores de pasionaria en un vestido de raso que debe llevar en el próximo baile una de las damas de honor de la reina. En un rincón de la pieza gime su hijito enfermo que tiene fiebre y pide naranjas. Su madre no tiene otra cosa para darle que el agua del río. Y el niño llora.... Colondrina, pequeña Golondrina, no quieres llevarle el rubí del mango de mi espada? Mis pies están fijos en el pedestal y no puedo moverme.

—Me esperan en Egipto, respondió la Golondrina. Mis amigas revolotean de acá para allá sobre el Nilo y charlan

con los grandes lotos. Dentro de poco ellas se irán á dormir en la tumba del gran Rey. El Rey está en su ataúd de madera. Está envuelto en una tela amarilla y embalsamado con perfumes. Una cadena de piedra verde pálido rodea su cuello y sus manos son semejantes á hojas secas.

—Golondrina, Golondrina, pequeña Golondrina dijo el Príncipe, no permanecerás conmigo una noche y no serás mi mensajera?

El niño tiene tanta sed y la madre está tan triste!

—Yo no creo amar á los niños, respondió la Golondrina. El último verano, cuando yo vivía en el río, dos muchachos mal criados hijos del molinero constantemente me estaban tirando piedras. Es cierto que nunca me alcanzaron, porque nosotras las golondrinas volamos muy bien, y además yo soy de una familia célebre por su agilidad, pero siempre eso era falta de respeto.

Pero la mirada del Príncipe Feliz era tan triste que la pequeña Golondrina se compadeció de él.

—Hace frío aquí, dijo ella, pero yo me quedaré contigo y seré tu mensajera.

—Gracias pequeña Golondrina, respondió el Príncipe. Entonces la pequeña Golondrina arrancó el rubí de la espada del Príncipe y llevándolo en el pico levantó el vuelo por encima de los techos de las casas. Pasó por encima de la torre de la Catedral, donde había ángeles esculpidos en mármol blanco. Pasó por encima del Palacio y oyó la música del baile.

Una hermosa joven apareció en el balcón con su novio.

—Qué hermosas están las estrellas, le dijo él, y qué poderoso es el amor!

—Yo quisiera que mi vestido estuviera listo para el baile oficial, respondió ella. He ordenado que me le borden pasionarias, pero las costureras son tan perezosas.

La Golondrina pasó por el río y vió las linternas de los mástiles de los buques.

Pasó sobre el barrio comercial y vió á los viejos judíos negociando entre sí y pesando monedas en balanzas de cobre.

En fin, llegó á la pobre morada y echó una ojeada en ella.

El niño se agitaba febrilmente en su lecho y su madre se había dormido, tan fatigada estaba.

La Golondrina saltó dentro de la habitación y puso el gran rubí sobre el dedal de la costurera. Después revoloteó dulcemente alrededor del lecho, abanicando con sus alas el rostro del niño.

—Qué dulce frescura siento, dijo el niño. Yo debo estar mejor.

Y cayó en un delicioso sueño.

Entonces la Golondrida se fué volando al Príncipe Feliz y le contó lo que había hecho.

—Es curioso, observó élla, ahora siento casi calor y sinembargo hace frío.

—Es que has hecho una buena acción, replicó el Príncipe.

Y la pequeña Golondrina empezó á reflexionar, y entonces se durmió. Cada vez que ella reflexionaba se dormía.

Cuando apareció el alba, voló hacia el río y tomó un baño.

He aquí un fenómeno notable! exclamó el profesor de ornitología que pasaba por el puente. Una golondrina en invierno!

Y escribió una extensa carta en un periódico local. Todo el mundo la citó; estaba tan llena de palabras que no se podía entender.

—Esta tarde yo parto para Egipto, se decía la Golondrina.

Y con esta perspectiva, estaba contentísima. Visitó todos los monumentos públicos y descansó largo rato en el campanario de la iglesia.

Por todas partes donde andaba, los polichinelas cuchicheaban:

—Qué extranjera tan distinguida!

Esto la regocijaba.

Cuando salió la luna, la Golondrina volvió hacia el Príncipe Feliz.

—Se te ofrece algo para Egipto? le dijo ella; me voy para allá.

—Golondrina, Golondrina, pequeña Golondrina! dijo el Príncipe, no pasarás conmigo una noche aún?

—Me esperan en Egipto, respondió la Golondrina. Mañana mis amigas volarán ya hacia la segunda catarata. Allí el hipopótamo se duerme entre los juncos y el Dios Memmon se eleva sobre su enorme trono de granito. Toda la noche la pasa observando las estrellas, y cuando brilla el lucero de la mañana, lanza un grito de alegría y en seguida se calla. A medio día los leones amarillos descienden al borde del río. Tienen los ojos verdes como las algas marinas y sus rugidos son mucho más poderosos que la voz de la catarata.

—Golondrina, Golondrina, pequeña Golondrina, dijo el príncipe, allá abajo, al otro lado de la ciudad yo veo á un joven en una bohardilla. Está inclinado sobre un escritorio atestado de papeles y en un vaso, á su lado hay un ramo de violetas marchitas. Su cabello es obscuro y rizado; sus labios rojos como granos de granada; sus ojos, grandes y soñadores. Se empeña en concluir una pieza para el director del teatro, pero está tiritando de frío y no puede escribir más. La lumbre está apagada y el hambre le tiene sin fuerzas.

—Yo permaneceré aun una noche contigo, dijo la Golondrina, que realmente tenía un buen corazón. Debo llevarle un rubí?

—Ay! yo no tengo más rubíes, dijo el Príncipe. Mis ojos son lo único que me queda. Son dos raros zafiros que fueron traídos de la India hará unos mil años. Arráncame uno y llévaselo. El se lo venderá á un joyero, comprará con qué alimentarse y concluirá su pieza.

—Querido Príncipe, dijo la Golondrina, yo no puedo hacer esto.

Y se puso á llorar.

—Golondrina, Golondrina, pequeña Golondrina! dijo el Príncipe. Haz lo que te mando.

Entonces la Golondrina arrancó el ojo del Príncipe y voló hacia el cuarto del estudiante.

Era fácil entrar en él, pues había un agujero en el techo.

La Golondrina entró como un rayo de sol y saltó por toda la pieza.

El joven tenía la cabeza hundida entre las manos y no oyó el aleteo del pájaro. Cuando levantó la cabeza, vió el hermoso zafiro sobre las violetas marchitas.

—Como que empiezo á ser apreciado, exclamó. Esto viene de algún rico admirador. Ahora si, puedo concluir mi pieza.

Y parecía completamente feliz.

Al día siguiente la Golondrina voló hacia el puerto y se posó en el mástil de un gran navío. Desde allí contempló á los marineros que sacaban grandes bultos fuera de la sentina por medio de cuerdas.

—Arriba! exclamaban á cada caja que llegaba al puente.

—Me voy á Egipto, les gritó la Golondrina. Pero nadie le hizo caso, y cuando salió la luna regresó á donde el Príncipe Feliz.

—He venido á decirte adiós, le dijo ella.

—Golondrina, Golondrina, pequeña Golondrina, dijo el Príncipe. No permanecerás conmigo aún una noche?

—Estamos en invierno, replicó la Golondrina, y la nieve glacial pronto estará aqui. En Egipto el sol es tibio sobre las palmas verdes. Los cocodrilos, medio hundidos en el barro, miran perezosamente los árboles al borde del río. Mis compañeras construyen nidos en el templo de Baalbeck. Las palomas rosadas y blancas las siguen con los ojos y se arrullan mutuamente. Querido Príncipe, es preciso que te deje, pero no te olvidaré jamás, y la próxima primavera yo te traeré de allá abajo hermosas joyas para reemplazar las que tú has dado. El rubí será más rojo que una rosa roja y el zafiro más azul que el inmenso mar.

—Allá abajo en un barrio, replicó el Príncipe Felíz, está una pequeña vendedora de fósforos. Ha dejado caer sus fósforos en un arroyo y se le han echado á perder. Su padre le pegará si no trae dinero á la casa y ella llora. No tiene ni zapatos ni medias y su cabecita está desnuda. Arráncame mi otro ojo y dáselo, y su padre no le pegará.

—Yo pasaré todavía una noche contigo, dijo la Golondri-

na, pero yo no puedo arrancarte un ojo. Entonces te quedarías del todo ciego.

—Golondrina, Golondrina, pequeña Golondrina, dijo el Príncipe. Haz lo que te mando.

Entonces la Golondrina arrancó el segundo ojo del Príncipe y voló llevándolo en el pico.

Llegó y se posó en el hombro de la pequeña vendedora de fósforos y deslizó la joya en la palma de su mano.

—Qué lindo pedazo de vidrio! exclamó la niñita.

Y toda risueña corrió á su casa.

Entonces la Golondrina volvió á donde el Príncipe.

—Ahora tú estás ciego, dijo ella. Y entonces yo me quedaré contigo para siempre.

—No, pequeña Golondrina, dijo el pobre Príncipe, es preciso que te vayas para Egipto.

—Yo me quedaré para siempre contigo, dijo la Golondrina.

Y ella se durmió entre los piés del Príncipe.

Al día siguiente acampó en el hombro del Príncipe y le relató lo que ella había visto en países extraños.

Le habló de los ibis rojos que se colocan en grandes hileras á orillas del río Nilo y pescan peces de oro á golpes de pico; de la Esfinge, que es tan vieja como el mundo, que vive en el desierto y que sabe tantas cosas; de los comerciantes, que marchan lentamente cerca de sus camellos y dan vueltas en sus manos á rosarios de ámbar; del rey de los Montes de la luna, que es negro como el ébano y que adora un gran bloque de cristal; de la gran serpiente verde, que duerme en una palma y á quien veinte sacerdotes están encargados de alimentar con tosteles y miel; y de los pigmeos, que navegan sobre un gran lago, en enormes hojas planas y que están siempre en guerra con las mariposas.

—Querida pequeña Golondrina, dijo el Príncipe, me cuentas cosas maravillosas, pero más maravilloso es lo que sufren hombres y mujeres. No hay misterio tan grande como la miseria. Vuela por la ciudad, pequeña Golondrina y díme lo que tú veas.

Entonces la pequeña Golondrina voló por la gran ciudad

y vió á los ricos gozando en sus soberbios palacios, mientras que los mendigos estaban sentados á sus puertas.

Voló por las callejuelas sombrías y vió caras pálidas de niños muriendo de hambre, que miraban con indiferencia las calles negras.

Bajo los arcos de un puente, dos niñitos estaban uno al lado del otro acostados, procurando calentarse mutuamente.

—Qué hambre tenemos! decían ellos.

—Es preciso que no se acuesten aquí! les gritó el sargento de policía.

Entonces ellos se fueron bajo la lluvia.

La Golondrina levantó el vuelo y fué á decir al Príncipe lo que había visto.

—Yo estoy cubierto de oro puro, dijo el Príncipe; arráncalo hoja á hoja y dáselo á mis pobres. Los hombres creen siempre que el oro puede hacerlos felices.

Hoja á hoja la Golondrina arrancó el oro puro hasta que el Príncipe Feliz quedó sin brillo ni hermosura.

Hoja á hoja ella distribuyó el oro fino á los pobres, y las caras de los niños se volvieron rosadas, y rieron y jugaron por la calle.

—Ahora tenemos qué comer, exclamaban ellos.

Por fin llegó la nieve y después de la nieve el hielo.

Las calles parecían plateadas, tanto era su chispeante brillo. Grandes pedazos de hielo, semejantes á puñales de cristal, estaban suspendidos de los techos de las casas. Todo el mundo se abrigaba con precaución, y los niños patinaban sobre el hielo, llevando sus gorras escarlata.

La pobre pequeña Golondrina tenía frío, cada vez más frío, pero no quería abandonar al Príncipe porque ya le amaba mucho. Recogía las migas de la puerta de la panadería cuando el dueño no la veía y procuraba calentarse batiendo las alas.

Pero al fin vió que iba á morir. Apenas tuvo las fuerzas suficientes para volar aún una vez al hombro del Príncipe.

—Adiós, querido Príncipe, murmuró élla, permíteme que yo bese tu mano.

—Estoy contento de que al fin te vayas para Egipto, pe-

queña Golondrina, dijo el Príncipe. Has permanecido demasiado tiempo aquí, pero es preciso que me beses en la boca, pues yo te amo.

—No es á Egipto á donde me voy, dijo la Golondrina. Me voy á la casa de la muerte. La muerte es hermana del sueño, no es verdad?

Y élla besó al Príncipe Feliz en los labios y cayó muerta á sus pies.

En ese momento se oyó un singular crugido en el interior de la estatua, como si algo se hubiera quebrado.

El hecho es que el corazón de plomo se había partido en dos.

Verdaderamente hacía un frío terrible.

Al día siguiente á buena hora el gobernador se paseaba con los consejeros de la ciudad, y casualmente pasó al pie de la estatua. Al pasar levantó los ojos hacia ella.

—Santo Dios! dijo él. Qué sin brillo está el príncipe Feliz!

Está verdaderamente sin brillo, dijeron en coro los consejeros de la ciudad, que eran siempre de la misma opinión que el gobernador, y ellos también levantaron la cabeza para ver la estatua.

—El rubí de su espada falta, los ojos no están en su lugar, ha desaparecido todo el oro que le cubría. Dentro de poco no valdrá más que un mendigo.

—Nada más que un mendigo, hicieron éco los consejeros.

—Y hé aquí que hay á sus pies un pájaro muerto, continuó el gobernador. Verdaderamente, será preciso publicar un acuerdo prohibiendo á los pájaros morir aquí.

Y el secretario tomó nota de esta idea.

En seguida se echó abajo la estatua del Príncipe Feliz.

—Cómo está de feo! dijo el profesor de arte de la Universidad.

Se decidió entonces mandar fundir la estatua á una fundición, y el gobernador reunió el consejo en asamblea para decidir lo que se debía hacer del metal.

—Se podrá hacer otra estatua. La mía, por ejemplo, propuso él.

—O la mía, dijo cada uno de los consejeros, y concluyeron por disputar entre ellos.

La última vez que yo oí hablar de ellos, todavía estaban disputando.

—Qué cosa tan rara! dijo el contramaestre de la fundición. Este corazón no quiere fundirse en el horno. Vá a ser necesario botarlo á la basura.

Los fundidores lo tiraron en el montón de sobrantes, en donde estaba también la Golondrina muerta.

Traedme las dos cosas más preciosas de la ciudad, dijo Dios á uno de sus ángeles.

Y el ángel le llevó el corazón de plomo y el pájaro muerto.

—Tú has elegido bien, dijo Dios. En mi jardín del Paraíso este pajarito cantará eternamente, y en mi ciudad de oro, el Príncipe Feliz repetirá mis alabanzas.

OSCAR WILDE.

REVISTA DE REVISTAS

"Boletín de Educación" de Entre Ríos

Esta publicación, órgano oficial de la Dirección General de Enseñanza, de la provincia de Entre Ríos, trae en uno de sus últimos números entre otros materiales, el texto de una nota elevada por el señor M. S. Victoria, director de la Escuela Normal de profesores del Paraná, al señor Ministro de Instrucción Pública, sometiendo á su consideración el proyecto de realizar un Congreso Pedagógico Sudamericano en aquella ciudad como número especial del programa de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo. Reproduce asímismo el texto de la ley provincial que autoriza al Consejo administrativo para mandar construir, reparar y ensanchar edificios para escuelas en diversos puntos de la provincia y al Poder Ejecutivo, para emitir hasta $ 1.000.000, destinados á cubrir los gastos de su cumplimiento.

La "Revista Pedagogica" de Roma

En un sentido artículo titulado «El examen de bachiller y la preparación á la enseñanza secundaria», Italo Raulich, combate la disposición ministerial de 1904, que á los alumnos de la cuarta clase elemental cierre las puertas de la escuela secundaria «porque apenas con cinco años son capaces de penetrar la *morfología* latina». Son generales las quejas emanadas de congresos, maestros viejos y jóvenes, y han sido infructuosos los empeños hechos para

que se admita nuevamente los de 4º año, aunque fuera prévio un examen especial.

A propósito de la lengua latina, la autorizada pluma de Del Lungo traza la siguiente opinión: «... la enseñanza clásica debe dar principio en la escuela elemental, temprano y cuanto antes posible. Entiendo decir, que desde la escuela elemental hasta la secundaria, el alumno que se propone seguir estudios «gimnasiales,» podrá ganar al menos un año de aquellas nociones que tienen de común los extremos de la elemental con los principios de la secundaria.»

Trae la «Rivista Pedagogica» además los siguientes interesantes artículos:

«Vincenzo Cuoco Pedagogista (continuazione e fine)—*G. Gentile*, prof. nell'Universitá di Palermo.

«Giuseppe Taverna Pedagogista, Letterato e Filosofo Piacentino del Secolo XIX (continuazione) *G. Chiari*.

«La «Scuola Materna» in Francia—*M. P. D'Ormea.*»

"Manuel Général de l'Instruction primaire"

La enseñanza patriótica en la escuela

Mr. Chambon, inspector primario de las escuelas públicas de Paris, comentando una obra reciente de un militar, el subteniente Roland: *La educación patriótica del soldado* en que su autor, refiriéndose á Francia, llega á afirmar que «la enseñanza patriótica dada en la escuela es ineficaz», dedica un breve artículo á buscar las causas y remedios del mal, cuya existencia, por lo demás, no pretende disimular.

Expone, en primer lugar, que la escuela no es, para muchos padres, más que el sitio donde guardan sus hijos y donde se les enseña al mismo tiempo la lectura, la escritura y el cálculo. Desde que están en edad de trabajar, se les retira, y aún, si lo creen necesario, á pesar de la ley. Salido de la escuela á los 11 ó 12 años, el adolescente comienza sin transición una vida enteramente nueva y que le deja pocos momentos libres. Y entre los conocimientos del programa primario, entre los hábitos intelectuales y morales que se ha procurado darle, hace instintivamente su elección: abandona

todo lo que no responde á sus necesidades nuevas, olvida para siempre lo que, en una ú otra forma, no le recordará la vida cotidiana que le absorbe.

Considera, sin embargo, el articulista, que aun puede hacerse algo en las condiciones de la organización escolar. Primeramente, organizar la enseñanza de la historia á los alumnos de siete á doce años, de manera que á los veinte años, conozcan todavía, y de consiguiente amen siempre á su país, prepararlos, no para las pruebas orales de un pequeño examen de distrito, sino para las pruebas de la edad adulta.

A los siete años, dice, nuestros alumnos escuchan con interés la historia de Francia y la aprenden de memoria sin entusiasmo. Continuan hasta los doce años estudiando resúmenes—¡indispensables para prepararse al diploma!—y acaban por construir, pieza por pieza, un esqueleto de nuestra historia. Pero, obtenido el diploma, olvidada la escuela, el esqueleto se desarticula y queda pronto reducido á una mescolanza informe de nombres, de fechas y de frases huecas; después, después nada....ó polvo.

Es porque la historia no ha vivido en el pensamiento del individuo, como una cosa real y palpitante, amalgamada á recuerdos personales, á la vida familiar y regional. Es que el adolescente, al pasar ante un monumento público nacional, deja á los turistas ingleses la tarea de contemplarlo. Es porque aprendió la historia no de acuerdo con la región, sino segun el libro, que es el mismo en Lila y en Cacarcasona. Es porque la palabra *historia* no despierta en su imaginación más que el recuerdo de un memento seco, árido, impreso, muerto, cuyo fastidio conserva, y esa convicción íntima que la escuela enseñaba algo distinto de la realidad. Es porqué.... Es porqué.... No acabaría.

Pero busquemos un medio en enlazar los grandes hechos de nuestra historia con ese mundo vivo de sensaciones, de ideas y de sentimientos que constituye un alma humana.

¿En qué ocasión puede un joven asociar á las impresiones del momento los recuerdos históricos que datan de sus días de escuela? Apenas será leyendo los menudos incidentes de a política local, en cuanto á los hechos europeos, á los actos

diplomáticos, están muy lejos de él, son muy complejos para que los comprenda él solo? ¿Y quién se encarga de comentárselos? Un periódico de parcialidad apasionada. Dejemos pues el periódico. Y no contemos tampoco, nos dice el señor Roland, con los relatos militares hechos en la velada por antiguos soldados.

Quedan los paseos para refrescar, en ocasiones, recuerdos históricos. En el cementerio, un nombre célebre puede recordar una época; en la plaza, hay una columna levantada á la memoria de los combatientes del 70; unas ruinas, una vieja construcción, un parque, tienen su historia; ¡cuántas calles á las que se ha dado el nombre de un personaje ó de un lugar célebre no dicen nada á los habitantes! Tal ciudad posee en el Museo documentos cuyo facsimil podría mostrarse y explicarse á los niños. En verdad, no invento nada al decir que hacer entender y amar esos viejos recuerdos, es el objeto de la primera enseñanza histórica; es un núcleo en torno del cual deben agruparse poco á poco los grandes hechos referentes al pasado de la nación. Pero empieza por los Galos, el vaso de Soissons y la Ley Sálica, ¿seguir la cronología nacional, es acaso comprender bien la psicología del niño?

Observa finalmente que aún esta forma de enseñanza de la historia, de esta relación y asociación constante de la historia local con la historia nacional, puede alcanzar asímismo á los caseríos más desamparados y alejados de todo centro intelectual y artístico. Raros son los jóvenes que no viajan un poco y conocen el cantón, ó la cabeza del departamento. Y según la región, el maestro se pregunta: «¿Entre los vestigios de nuestra historia, ¿cuáles son aquellos que mis alumnos encontrarían ó podrían ver algún día?» Si es bastante feliz para hallar así un *eje* á cada una de sus lecciones, tiene, gracias á la imágen, muchas facilidades de formar una enseñanza animada y vivaz. El niño, llegado á hombre, no dejará de ir á ver, en ocasiones, el monumento histórico; y al contemplarlo, escuchará involuntariamente la voz de su antiguo maestro y hará renacer tal vez las emociones que aquella voz le había comunicado. Ese día, los fines de la enseñanza histórica se habrán realizado.

La escritura derecha en Francia

La cuestión de los diversos sistemas de escritura que tan debatida ha sido en todos los países por quienes se ocupan de las cuestiones de enseñanza, acaba de obtener en Francia, según lo afirma el señor G. Desfossés, un triunfo definitivo.

Exponiendo algunos antecedentes al respecto recuerda que habiendo numerosos higienistas de todas partes, señalado ya los peligros que presenta la actitud asimétrica del niño en la escritura inclinada, el Ministro de Instrucción Pública, justamente impresionado por los artículos científicos comentados por la prensa cotidiana, nombró una comisión de médicos y profesores para «investigar las causas de la miopía en los escolares é indicar los remedios de una situación que iba día á día empeorando.»

La comisión, al frente de la cual se encontraba el doctor Javal, de la Academia de Medicina se rodeó de los consejeros más ilustrados y se entregó á una minuciosa encuesta en curso cuyo recogió las observaciones siguientes:

El niño que escribe inclinado, está sentado de lado en el banco, el cuerpo agachado; se apoya de un solo lado, el codo izquierdo avanzado, el derecho encogido y pegado al cuerpo, el pie izquierdo colocado delante del derecho. En esta posición, el peso del cuerpo, en vez de ser igualmente sostenido de ambos lados, lo es sólo por el codo y el isquión izquierdo. La columna vertebral, tan frágil en ese momento de la formación física, desviada de la dirección vertical, se dobla y se encorva. Las vértebras sufren una torsión y el lado izquierdo del tórax viniendo á aplicarse sobre el borde de la mesa comprime los pulmones y engendra la deformación de las costillas y del externón.

Esta posición ladeada obliga á la cabeza á inclinarse hacia la izquierda y hacia adelante;—aproximándose los ojos al papel, la vista se debilita.

La *escoliosis* y la *miopía*, tales son los dos peligros de la escritura inclinada. Estos defectos se desarrollan tanto más rápidamente cuanto que se trata de niños cuyos huesos son todavía flexibles y cuyos órganos están en vías de formación;

se corregirán tanto menos cuanto que el escolar está sometido durante largas horas, cada día, durante años, á la misma actitud viciosa. Cuando haya terminado el crecimiento, será demasiado tarde para enderezar las desviaciones contraidas por una mala posición habitual en los años de formación ósea, y será demasiado tarde para devolver una vista normal á un miope.

Por el contrario, *en el niño que escribe derecho*, la posición recta del papel trae consigo y muy naturalmente la posición recta del cuerpo, de la cabeza y de la columna vertebral. El peso del cuerpo está sostenido igualmente de ambos costados; las vértebras del cuello no se desvían ni á la derecha ni á la izquierda, ya que el niño no debe hacer contorsión alguna para mantener la línea de los ojos paralela á la línea de la escritura que traza. Los brazos y las piernas ocupan una posición simétrica. Los ojos se colocan por sí mismos á buena distancia del papel. Ya no hay molestias, ni desviación; como tampoco ningún obstáculo al desarrollo del pecho. El crecimiento puede hacerse normalmente, sin miopía ni escoliosis.

En presencia de estos hechos, la comisión declaró por unanimidad que era necesario exigir de los escolares, siguiendo la fórmula de Jorge Sand, «una escritura derecha, sobre papel derecho, cuerpo derecho», y el Ministro de Instrucción Pública dictó un decreto «autorizando el empleo de la escritura derecha en todas las pruebas de la enseñanza primaria».

La cuestión estaba, pues, resuelta en favor de la escritura derecha. Desgraciadamente, la rutina y los prejuicios no le han permitido generalizarse en las escuelas tan rápidamente como había derecho á esperarlo en favor de la higiene escolar.

Y es así que para apresurar la aplicación de la reforma se fundó, en 1907, la Liga gratuita de la escritura derecha, presidida por el profesor Landouzi, decano de la Facultad de Medicina, con los señores E. Lamisse, de la Academia Francesa, director de la Escuela Normal Superior, y el señor F. Buison, diputado, para vicepresidentes.

Esta vez, los esfuerzos de la nueva Liga, sostenida por la opinión pública, estimulada por los higienistas de todos los países, han dado un golpe decisivo; la escritura derecha se enseña hoy en la mayor parte de las escuelas francesas; en cuanto á los maestros que todavía enseñan la escritura inclinada, su número va disminuyendo cada día ante la evidencia de los hechos y la sencillez de la reforma.

"La Revue"
Cartas inéditas de Napoleón III

Seymour de Ricci publica unas cartas inéditas de Napoleón III. Pertenecen ellas á su correspondencia con Madame Cornu, nacida Hortensia Lacroix, su hermana de leche, ahijada y confidente.

Madame Cornu había reunido en un volumen todas las cartas que el Emperador le había dirigido, á lo menos todas aquellas que había considerado dignas de conservarlas. En 1878, Madame Cornu hizo copiar una parte de esas cartas y transmitió las copias á un historiador inglés, Blanchard Jerrold, quien las utilizó en su biografía de Napoleón III. El Emperador murió. Madame Cornu desapareció á su vez y la correspondencia, en su mayor parte, permaneció inédita.

Una prohibición ministerial ha protegido durante muchos años esos papeles contra la curiosidad pública. Levantada recientemente aquella prohibición el señor Seymour de Ricci se prepara ahora á publicarlas integralmente en un volumen, no sin antes darlas á conocer á los lectores de *La Revue*.

De las doscientas noventa y siete cartas que contienen los dos volúmenes manuscritos, apenas una docena fué publicada por Blanchard Jerrold, el historiador inglés antes citado. La primera carta, no fechada, es seguramente anterior á 1820. Es una curiosa epístola infantil, escrita en alemán. La última precede solamente de algunas semanas á la muerte de su autor.

De correspondencia tan larga y tan importante Seymour de Ricci entresaca una serie de cartas de las más características y las comenta y relaciona con algunas notas rápidas.

«El estilo de esas cartas, dice de Ricci, no hace más que

confirmar en muchos puntos los juicios de la historia. Erudición muy real, pero un tanto pueril, ambición insaciable, escrúpulos algo cándidos en un medio á tal punto desprovisto de ellos, tendencias naturales á la temporización, incapacidad absoluta, sobre todo al fin de su vida, de tomar una decisión y mantenerla contra sus amigos, hallamos en esas páginas todas las cualidades y todos los defectos del hombre que ha conducido la Francia desde las jornadas de 1848 hasta la de Sedán.

«Año tras año, seguimos la evolución de su espíritu. Niño en Arenenberg, adolescente en el campo de Thoune, le hallamos de nuevo en Areneberg, heredero. Luego, durante seis años, en Ham, es el prisionero proclamando con fiereza algo amargo «que no saldrá de su prisión sino para ir á las Tullerías ó al cementerio». En Londres, después de su evasión, es el hombre de cuarenta años dispuesto á valerse de la menor ocasión para regresar á Francia. En París, desde su vuelta, es el Presidente: seis años más tarde, es el Emperador. Hasta en 1870, sus cartas son las de un soberano ocupado, pero que no olvida su pasado. Finalmente, es el triste adiós del prisionero de Wilhemshoehe, del desterrado de Chislehurst.

La ciencia del frío

Con motivo del primer Congreso internacional del frío celebrado recientemente en París, con asistencia de tres mil especialistas de todas partes del mundo, el señor C. M. Savarit habla de la *revolución económica* que está á punto de verificarse en el abastecimiento de las naciones y en la conquista de las regiones tropicales del globo terrestre.

No hay cuestión más mundial. Se podrá darse cuenta inmediatamente de su importancia actual y futura, considerando que los Estados Unidos poseen 60.000 vagones frigoríficos, de una capacidad de 1.200.000 toneladas, para el transporte de los artículos de consumo, que esa misma nación opera, cada año, con el frío, en más de doce mil millones de francos de productos, que Inglaterra importa anualmente

por casi tres mil millones de artículos congelados, que su flota frigorífica cuenta 187 navíos que pueden transportar doce millones y medio de cuartos de vacunos, que sus depósitos frigoríficos tienen aproximadamente igual capacidad, esto es, son capaces de conservar durante meses, y aún de años, unos 240 millones de kilos de carne.

El frío no solamente aproxima los países productores á los países consumidores, haciendo posible el transporte y la conservación á larga distancia de todos los productos alimenticios, sino que también presta inmensos servicios á los viñateros, cerveceros, confiteros, chocolateros é ingenieros. Permite la habitabilidad del departamento de calderas en los navíos, la conservación de los terribles explosivos modernos en los pañoles. Es también el frío que permitirá la travesia por ferrocarril de los desiertos más ardientes, como el Sahara, gracias á los wagones refrigerados y á la instalación de usinas frigoríficas, como acaba de hacerlo la «Pacífic Fruit Express Company», en Las Vegas, en el Nevada, en un desierto alcalino en que la temperatura llega á veces á 130° grados Fahrenheit. Se ha establecido en aquel inmenso horno una instalación perfeccionada que produce 100.000 kilos de hielo por día.

¿De qué modo se producen las bajas temperaturas necesarias á esa nueva industria del frío?

Los sabios y los ingenieros han llegado á resolver ese problema de una manera práctica. Algunas mezclas refrigerantes, como el agua y el nitrato de amoníaco, produciendo—16°; nieve y sal marina—18°, nieve y ácido sulfúrico—33°, nieve y cloruro de cal—51°, son pasadas á la evaporación de ciertos líquidos enfriados y especialmente volátiles como el amoniaco, que es el más empleado, el ácido sulfúrico, el ácido carbónico, que se volatiza á los 90°. De la evaporación de los líquidos, son pasadas simplemente á la compresión de los gases, que enfriados, luego dilatados bruscamente, producen frío. El aire se liquida así, á —180° más ó menos, el hidrógeno á 240°, y muy recientemente el sabio holandés Kammerling Onnes ha podido liquidar el helium, emanación del radio, á 253° y bajo la presión formidable de 5.000

atmósferas. Todas las máquinas frigoríficas no son más que aplicaciones de esos dos métodos: Evaporación de ciertos líquidos, compresión, enfriamento y expansión brusca de ciertos gases. La fuerza mecánica, que es una forma del calor, sirve para producir el frío, negación de ese mismo calor. Una tonelada de carbón en las mejores máquinas actuales puede así suministrar unas 20 toneladas de hielo. La notable producción económica del hielo artificial le permite competir victoriosamente con la importación del hielo natural.

La existencia general del carbón y su fácil transporte permite dar por conquistadas teóricamente por el frío las regiones cálidas de la tierra, pues, además de las estaciones y wagones frigoríficos para viajeros y mercaderías, el frío puede ser distribuído á domicilio, en las ciudades tropicales, como fué propuesto en el Congreso del frío, y como ya existe en los Estados Unidos, donde algunas ciudades poseen redes distribuidoras de frío de 2 á 30 kilómetros de longitud.

La refrigeración de locales habitados existe en ciertos establecimientos industriales, teatros y restaurants de Europa y Estados Unidos.

La aplicación del frío á todos los productos sujetos á descomposición no es más que cuestión de medida, pues, no todos soportan, en efecto, las mismas temperaturas. La carne, por ejemplo, simplemente refrigerada, es decir mantenida entre 2° y 4°, puede conservarse durante algunas semanas; la carne congelada entre—9° y—12° se conserva hasta seiscientos días, y tal vez más. Para obtener estos resultados, es necesario que la congelación se efectúe desde la muerte del animal y que éste sea sano, pues de otro modo ciertos microbios patógenos continuan su desarrollo á la temperatura de los—12°. La congelación es también un nuevo medio de garantirse de la buena calidad de la carne. Para la conservación de todas las carnes, aves, pescados y animales de caza se aplica una temperatura de—9°. La leche es bastante difícil de someterla al frío. Congelada á —5° enseguida de ordeñada, puede conservarse durante más de un mes. Pero esto ofrece el inconveniente de separar sus diversos elementos, concentrando las grasas en la super-

ficie. Al calentarla la mezcla se opera mal, la homogeneidad de la leche desaparece. Pueden también producirse coagulaciones por las diastasas segregadas por los microbios. Para la distribución ordinaria de la leche, qne puede pasteurizarse desde que está ordeñada, hasta bajar su temperatura entre 2° y 3°. Se conserva así fácilmente 24 horas. La manteca puede conservarse casi indefinidamente congelada á una temperatura de—15° á 17°. Pero su refrigeración entre 2° y 4° y aún entre 6 y 8°, como en Rusia, donde se hace viajar enormes cantidades de ese alimento, basta para conservarla algunas semanas. En los Estados Unidos, donde el verano es, en general, muy caluroso, se conserva, la manteca y los quesos en depósitos frigoríficos á la temperatura de —2 á 2°. Se opera así anualmente en 85 millones de kilos de manteca y 12 1/2 millones de kilos de queso.

Para las frutas, las temperaturas de conservación son muy diversas. La uva, puede resistir—3°5. Pero las manzanas se hielan á—0°5. Los limones no pueden congelarse á menos de 2°. Las bananas se conservan entre 4° y 6°.

Como se hizo notar en el último Congreso, Francia ha sido la iniciadora de la industria frigorífica. Un marsellés, el señor F. Carré, fué el que sacó en 1853, la primera patente de máquina frigorífica. El mismo, fué quien hizo la primera aplicación práctica en la cervecería de Marsella, para el enfriamiento de los mostos.

Otro francés, el señor C. Tellier, organizó el primer transporte de carnes congeladas el del «Frigorífico», de Buenos Aires al Havre (1876-1877). A ese viaje, siguió, en 1877-78, el del «Paraguay», de Buenos Aires á Marsella, carnes congeladas á—3°, según el procedimiento Carré. Los resultados de este segundo viaje fueron enteramente decisivos.

El señor C. Tellier es el que también propuso, en 1866, la creación de una flota especial para la conservación del pescado recogido hasta en las costas de Mauritania. Los ensayos dieron resultados muy satisfactorios. A pesar de ellos, la industria del frío, á penas se ha desarrollado en Francia. Alemania, Inglaterra, ambas Américas, y Australia, le llevan á este respecto mucho camino.

Para comprender el extraordinario desarrollo de la industria de carnes congeladas, basta recordar que después de los ensayos del «Frigorífico» y del «Paraguay» por el francés Tellier, la República Argentina no comenzó el tratamiento frigorífico de las carnes hasta 1883, en cuyo año, la «River Plate Fresh Meat Comp.», fundada con capitales ingleses, trató y expidió 17.165 reses de carneros y de borregos. En 1893, la expedición era de 1.374.000 reses. En 1903, excedía de 3.118.000,de un valor de más de 65 millones de francos. El mismo año la explotación de los cuartos de novillos era de 996.000. Pasó en 1907, á 1.843.000 es decir más de la mitad del novillo frigorífico exportado á Inglaterra. En los Estados Unidos se trabaja anualmente en los frigoríficos de los mataderos por un valor de 6 mil millones y medio de francos de carne.

La aplicación del frío á los artículos de consumo tiene un porvenir inmenso. Londres, sólo, posee hoy un conjunto de depósitos frigoríficos que pueden contener 3 millones de reses de carneros susceptibles de ser conservados durante más de 600 días.

Pero está aplicación no es más que una de las numerosas maravillas de la naciente industria del frío. Esta es empleada además para la conservación de las pieles y tejidos. Por el frío se anticipa también el florecimiento de ciertas plantas como se puede igualmente con la aplicación del frío atenuado y prolongado, retardar el de otras, y conservar por largo tiempo las flores abiertas y frescas.

La refrigeración presta asi mismo grandes servicios en la fabricación de las pólvoras sin humo, en la de cerillas sin fósforo, en la extracción de la parafina, de los aceites brutos de petróleo, de los ácidos grasos, oleina y margarina, etc.

El frío también se emplea hoy para la excavación de pozos en capas de terreno arenoso ó acuoso, como los de los lechos de río. El agua subterránea, que por tanto tiempo había vencido á la ciencia de los ingenieros, queda así reducida á la impotencia.

La refrigeración ha servido también para los transportes fúnebres en wagones ó buques, para un nuevo método de im-

presión fotográfica directa, pará el enfriamiento de cables é hilos eléctricos que permitan almacenarlos enseguida, para la desecación de numerosas materias como los granos, el linoleum, etc., etc.

Una de las nuevas y más sorprendentes aplicaciones del frío, es la que acaba de hacerse en la vasta industria de la fundición, disminuyendo, contra toda previsión, el consumo del coke, y aumentando la producción del metal, lo cual dá un aspecto nuevo á la teoría de las combustiones, y que puede conducir á los ingenieros á las aplicaciones más interesantes en la instalación de grandes calderas, como las de los navíos que devoran millares de kilos de carbón por hora.

Si se piensa que el frío puede tener una acción semejante sobre la máquina humana, que las temperaturas muy bajas, obtenidas ayer solamente, y á penas exploradas, destruyen la mayor parte de los microbios, endurecen los metales y de una manera general concentran la materia, que en último término esa ciencia del frío no se halla aún sino en su infancia,—se reconocerá, frente á esta rápida revista, que su porvenir es realmente inmenso.

"Educational Review"
Colleges

La reciente donación de 15 millones de dólares hecha por el multimillonario Carnegie á las instituciones superiores de los Estados Unidos, Canadá y Newfoundland con el fin de asegurar una pensión á los profesores y á sus viudas, ha inducido al «Comité de las fundaciones Carnegie», á examinar la naturaleza y el carácter de los muchos, de los demasiado numerosos *colleges* en la Unión. «Existe todavía en América la convicción de que cada nuevo colegio implica siempre una ganancia para la instrucción pública: cuanto más mejor». Contra esa opinión habla el comité demostrando que muchos de esos institutos llamados de segunda y superior enseñanza, en realidad no responden á los fines indicados sino que vegetan, día por día, con gran perjuicio de la seriedad de los estudios y del decoro de los docentes.

Los institutos superiores debieran despojarse de su carác-

ter confesional que hoy ya no conviene á institutos que tienen la misión de instruir la juventud para las variadas profesiones de la vida moderna; dicho carácter era justificado cuando el *college* formaba predicadores y ministros del culto. Un *college* confesional es siempre, en el fondo, un centro de propaganda de una fe y trata por lo tanto de eludir toda vigilancia del Estado. Conviene aclarar la situación. Quien paga para sostener la vida de cualquier instituto, tiene el derecho y la obligación de inspeccionar su marcha moral y pedagógica. De una estadística, donde, por la razón indicada, faltan los datos relativos á instituciones católicas, resulta que la mayoria de los *colleges* son organizaciones religiosas y en ellas los sueldos de los profesores son mínimos.

Los institutos pueden dividirse en tres clases: A,—los que dependen de una confesión que designa directores, empleados y docentes; B,—los que son subvencionados por el Estado, por provincias y cobran matrículas á los estudiantes; C,—comprende los *colleges* que no tienen ninguno de esos caracteres, que son instituciones particulares indipendientes de la iglesia y del fisco. Comprende el primer grupo 127 institutos, el segundo 73 y el tercero 95. Todos ellos están autorizados para conferir grados académicos, pero viviendo en su mayoría substraídos á la inspección oficial, rivalizan en facilitar á los matriculados su objeto. En la provincia de Manitola (Canadá), cualquiera puede abrir un *college* como en Estados Unidos, pero se les permite conferir grados académicos únicamente pasando por la universidad de la provincia. Este procedimiento falta aun en la Unión.

"Mercure de France"
Repoblación

La constante preocupación de la Francia, la siempre creciente baja de la natalidad, inspira al doctor Mangenot el siguiente consejo que publica con el título *Repopulation*. Se trataría de conceder á las familias una prima anual de 120 francos por todo niño, desde el cuarto niño hasta el octavo, que les sería abonada desde el día del nacimiento y hasta cumplir

13 años, y á condición que el total de los salarios de la familia no pase de un franco por cabeza y por día, fijándose el año en 360 días. La cosa es algo complicada y la cláusula de los salarios, aunque bien intencionada, no es seria.

Preferimos la propuesta de Leroy-Beaulieu de conceder una prima de 500 francos por todo niño nacido después del tercero, por una sola vez, lo que sería una real ayuda para los padres ó constituiría un fondo de renta, sin, como la anterior propuesta, dar lugar á la explotación de la «puericultura» en el sentido malo de la palabra.

Pero, ¿cuánto costarían estos hermosos proyectos? El de Mangenot 200 á 250 millones, que el autor piensa hacer pagar por los destiladores; el de Leroy-Beaulieu 150 á 200 millones que se pagarían suprimiendo en cambio todas las demás subvenciones que el presupuesto destina á mutualidad, á las sociedades obreras, á la marina mercante, á las sedas, á los caballos, al lino y cáñamo etc. Al menos, una vez votada, esta asistencia á los recién nacidos no hubiese producido los escandalosos abusos vistos en la asistencia á los ancianos y á los titulados «enfermos» de las 36.000 comunas de Francia!

Otros estímulos serían: reducción de impuestos, fijación de una suma para alquiler, rebaja de sueldos en un 20 °/₀ y 10 °/₀ á los funcionarios sin hijos ó con uno solo; reserva de empleos públicos á los padres con 3 hijos; concesión de las becas que se negarán á los solteros; las excepciones de todo servicio militar que corresponderían por derecho á todo padre de cuatro hijos, y otros privilegios más.

ECOS DE TODAS PARTES

Las escuelas maternales en Francia.—Una exposición de juguetes en Londres.—La necesidad del sueño en los niños.—Inspectoras escolares.—Un autor de textos que se recomienda.—La educación moral en la escuela.—Edificación y alimentación.

Las escuelas maternales en Francia

La inspectora Paulina Kergomard, en un informe pasado al Ministerio de Instrucción Pública, describe el actual estado de los institutos infantiles en Francia, el que da una idea de las míseras condiciones en que se encuentran las Escuelas Maternales.

Este año (1908) inspeccionó los departamentos de Besançon, Chambery y de París, y constató que la lentitud en los progresos débese á la negligencia y á la apatía de la mayoría de los municipios que por nada tienen en cuenta las exigencias de la higiene, en cuanto á local y adaptación de muebles etc. á la edad infantil; no quieren comprender la necesidad de procurar un material que permita á la maestra substituir la enseñanza abstracta y formalista por la exclusivamente intuitiva.

Los locales son muy estrechos y carecen del aire necesario para institutos infantiles. No hay sitio donde depositar abrigos y sombreros de los chicos; las salas de recreo ó faltan ó tienen una resonancia retumbante, de modo que los pasos y más aún el juego, producen un continuado ruído nocivo al cerebro, reñido con la buena educación y que inútilmente aumenta el cansancio del personal.

En las clases hace ó demasiado frio, ó calor excesivo; los niños están sentados en bancos defectuosos y en actitud deplorable, y se admite en la escuela á linfáticos, raquíticos, tuberculosos, enfermos de la vista etc., sin procurarles el menor alivio ó cuidado.

Las ventanas están mal dispuestas. Hay toda clase de impropiedades, y solo en casos aislados, el celo de la directora logra atenuar las grandes deficiencias de local y de utensilios, como por ejemplo, de lavarse en grupos enteros de niños en una misma agua. Pero, faltando ese celo, el cuadro es realmente lamentable.

La inspección médica, aunque prescripta por el reglamento, deja mucho que desear en París y otras grandes ciudades. El médico asiste cuando se le llama; á veces ordena que el maestro le mande á casa el niño que éste supone indispuesto; otros médicos, solamente se asoman á la puerta á preguntar si ocurre algo de nuevo y se contentan con la respuesta negativa del docente. En una de las escuelas maternales no se ha visto médico hace más de un año; en otra, hace más de seis años.

La inspectora deplora que á tal extremo se descuide la salud de los pequeños escolares, sobre todo de los que suministra la clase menesterosa. En algunas ciudades se debe al valor y á la tenacidad de los alcaldes, asistidos de personas filántropas, algún mejoramiento de las condiciones de abandono en los nombrados institutos, pero con peligro *de su posición política*. Es por demás censurable que los planes de mejora y edificación preparados por arquitectos y envíados para su aprobación, no se sometan á la comisión de inspectores generales. Esto sólo, parece á la señora Kergomard, debería bastar para rechazar planes «modelos» con sus instrucciones anexas, tan lejos de responder á las exigencias de la higiene.

Denuncia la inspectora, además, que muchas maestras del ramo infantil carecen de preparación, ó su mérito consiste tan sólo en haber logrado diploma; en algunos departamentos la mayoría ni ha salido de cursos normales.—No, en Francia el problema de la educación infantil, aún no está resuelto á pe-

sar de las leyes, de las circulares ministeriales y de los esfuerzos de las inspectoras generales.

Una exposición de juguetes en Londres

Por iniciativa de la sociedad sociológica de Londres, se ha verificado en esta ciudad una exposición de juguetes infantiles usados entre las principales razas humanas, desde los tiempos más lejanos hasta nuestros días.

Entre las curiosidades de la exposicion, había una muñeca hallada entre unas ruinas egipcias, la cual remonta á no menos de quinientos años antes de la era vulgar. Había también muñecas confeccionadas con pedazos de fierro por los indígenas del Congo, otras de barro cocido provenientes del Sudán y otras de piel de leopardo del Africa oriental.

Algunas tablas estadísticas é ingeniosos gráficos, demostraban que la muñeca ha sido en todo tiempo y entre todas las razas el juguete más difundido; otros cuadros probaban que las niñas muestran creciente interés por las muñecas hasta los ocho años, y que aquel interés disminuye de los ocho á los catorce años.

Los varones, en cambio, muestran una gran disposición para imitar las armas y los instrumentos de trabajo de los padres; así se veían en la exposición arcos y flechas provenientes de casi todas las regiones salvajes del Africa, del Asia y de América, fabricados por los muchachos y usados para su recreo; se veían también algunas ingenuas imitaciones de armas de fuego. De Groenlandia, se habían enviado unas pequeñas canoas fabricadas con piel de ballena por los niños esquimales; y del Japón, una curiosísima colección de figuras de animales esculpidas en madera, de real interés artístico, aun cuando sus autores no habían todavía cumplido los diez años de edad

La necesidad del sueño en los niños

Miss Alice Ravenhill, se empeña en demostrar los perjuicios que en los niños causa el número insuficiente de horas de sueño. Al efecto, ha recogido datos sobre más de 6.000 niños de las escuelas primarias de Inglaterra. Entre los niños de 3 á 5 años, resultan 10,75 horas término medio, en lugar de las 14 horas señaladas por primeras autoridades; entre los de 13 años, halló el término medio 8 horas, en lugar de las 10 horas señaladas.

Es opinión corriente que el sueño de que en la actualidad gozan los niños, no basta, ni como duración ni como calidad. Es difícil que, en casas muy pobladas, en barrios pobres de grandes ciudades, donde faltan aire y cobijas, donde sobran ruidos y se juntan cuatro chiquilines en una cama, los niños puedan hallar el descanso necesario. A lo que hay que agregar la conveniencia de tener en cuenta también la ocupación y la alimentación del niño. Trabajo tenaz, agitado ó de responsabilidad, efectuado bajo amenaza ó con músculos ya cansados; alimento de carácter estimulante ó indigesto, tomado al tiempo de acostarse, son otros tantos factores que perjudican el sueño de los niños.

Pero, no es sólo en tales circunstancias que se notan esas deficiencias. También en colegios y establecimientos con internado, se cometen abusos que es menester combatir cuanto antes. No solamente carecen los niños á veces de horas de sueño, sino que se les obliga á servicio de monitor ó á acostarse á continuación de una cena pesada de pan, queso y cerveza, ó á escribir páginas que necesitan en la mañana siguiente.

Inspectoras escolares

El Consejo de Educación de Inglaterra ha resuelto aumentar el número de inspectores femeninos. Existen actualmente 18 permanentes, con sueldos de lib. est. 200 á lib. est. 400 por año, y aumento de lib. est. 15 cada año; 3 han sido ajustados por 5 años, con sueldo de lib. est. 309. Hay, a de

más, inspectoras provisorias. Lo que no se explica es, por qué razón las inspectoras no ganan sino la mitad del sueldo de los inspectores.

Un autor de textos que se recomienda

Ha sido comentada con natural disgusto una carta dirigida á los directores de escuelas por un Mr. Town, miembro del Departamento de Educación de la Cámara de Comercio de Londres, y escrita en papel oficial, en la cual llama la atención de los directores sobre dos libros de texto, de su propia cosecha, cuyo panegírico hace y cuya adopción «facilitaría los exámenes ante la Cámara».

Se cree que la autoridad competente tomará en cuenta el asunto, que desdice de las buenas tradiciones del magisterio.

La educación moral en la escuela

La revista dinamarquesa *Vor Ungdom*, ha publicado los resultados de una investigación emprendida en diferentes países por el norteamericano George Myers, sobre la educación moral en la escuela.

En Prusia, la enseñanza, dada principalmente por hombres, reconoce implícitamente la superioridad de los varones sobre las mujeres: á éstas procura inculcar la modestia, el amor del prójimo, la piedad, el renunciamiento; á los otros el valor, el amor de la independencia y de la verdad. El cuerpo de los profesores alemanes es el más adiestrado del mundo. Reina entre ellos las más completa disciplina. Los juegos y los deportes no están muy desarrollados, lo que constituye una inferioridad. La enseñanza religiosa está muy generalizada. En resúmen, la educación alemana aspira más bien á la formación del ciudadano que á la del individuo: el respeto de la actividad, perjudica al espíritu de iniciativa, sin duda, pero tal respeto es una virtud, cuando se asocia al sentimiento de la obediencia. En Francia, la centralización ha hecho de los maes-

tros otros tantos empleados subalternos de quienes el ministro es amo y señor. La enseñanza es mecánica, del todo exterior, sin fundamento moral. Los maestros son inferiores á sus colegas alemanes. El sistema de las composiciones y de los premios, desarrolla entre los niños un lamentable espíritu de competencia. La enseñanza de la moral, introducida en 1882, se prestaría más bien para hombres que para niños. El programa impuesto aniquila la personalidad del maestro. El niño adquiere un cierto conocimiento de la moral, más no se la asimila. En Inglaterra no domina uniformidad alguna. No hay militarismo ni centralización. Hay libertad é independencia. Imperan los juegos y los deportes. Las mujeres son más numerosas que los hombres en la enseñanza. La moral no se enseña; en las escuelas le lee la Biblia. La escuela norteamericana es menos uniforme que la escuela inglesa.

Edificación y alimentación

La comuna de Bosthagon, suburbio de Berlin, está construyendo la más grande escuela de Alemania, destinada para 3.500 niños.

El edificio contiene 180 piezas, de las cuales 70 son aulas, cada una para 50 niños.

La alimentación en las escuelas populares dá principio en Septiembre. La asociación de cocinas infantiles, que dispone de 10 cocinas, procura á los niños una comida caliente por 10 pfennige que el municipio le abona por cada plato servido. Los padres tienen que firmar una promesa de restituir la suma invertida, si de la inspección resultase que ellos están en condiciones de alimentar debidamente á sus hijos.

Variedades

Fiestas escolares.—En favor de la bestia. Los pájaros como adorno.—Cosas al revés oídas en un colegio particular. Observaciones prácticas de maestros.—Ranas voladoras.—¿Por qué es salado el mar?—El ave «angelus».—Sobre el arte de enseñar la historia.—Los niños pueden hacer sus teléfonos.—Asistencia escolar en los Estados Unidos.—La golondrina y su alimento.—Lo que son las apreciaciones erróneas de maestros.—Plantas que beben.—Para los coleccionistas de insectos.—Coleccionad mariposas!.—Recomendaciones á los padres.—Máquina de escribir autómata.—Apuestas alrededor de elecciones presidenciales.—Suficiencia contra abundancia.—La leche.

Fiestas escolares

Celebrando la terminación de las tareas, efectuóse una fiesta escolar el 15 de Noviembre próximo pasado en la Escuela Nacional núm. 25, dirigida por el señor Antenor Flores en el distrito de Fical, departamento Jachal de la provincia de San Juan.

El programa preparado por la dirección de la escuela, fué interpretado satisfactoriamente por los alumnos; y tanto los discursos de apertura de y clausura del acto, á cargo de la maestra señora Zaida A. de Flores y señor Antenor Flores, respectivamente, como el desempeño de sus diversos papeles en el festival, por los niños del establecimiento, merecieron los más francos y calurosos aplausos de la concurrencia que llenaba el local.

*
* *

Con motivo de la fiesta «Presentación de la bandera» que se llevó á cabo en la Escuela Nacional de Niñas núm. 38 de Itacaruaré (Misiones), que dirige la señora Elvira P. de Monterrubio,—la población de aquel lejano distrito escolar, ha tenido oportunidad de apreciar el grado de adelanto en que la acción del maestro ha colocado á la niñez analfabeta de la localidad.

La fiesta resultó llena de atractivos.

En favor de la bestia—Los pájaros como adorno

No hay como enseñar á los niños sentimientos de humanidad presentándoles de un modo gráfico los asuntos que se intenta grabar en sus tiernos corazones.

Vivamente recordamos tan plausible cuanto bello pensamiento, cuando, poco ha, se nos hizo el relato de un episodio tragi-cómico que, con el título de «Sacrificad la moda», muy bien constituiría una lección instructiva altamente moralizadora. En tal concepto lo ofrecemos á los lectores de EL MONITOR para sus educandos.

Refiere el autor del cuento que, hallándose en su escritorio entregado á sérios trabajos intelectuales, entra, cual torbellino, en traje de paseo con el obligatorio crujido de la seda de sus polleritas y un monumental sombrero de moda en la cabeza, su sobrinita, preguntándole, á quema ropa, con su alegre y penetrante vocecita: «Tío Pablo ¿qué me dices de mi nuevo sombrero; no es una cosa sorprendente su plumaje de garza real y esas hermosas alas de Terutero?»

«Levanto la cabeza y veo con verdadero placer la graciosa figurita que tengo delante, á la altura de las exigencias de la moda, examínola en todos sus detalles y sobre su abundante cabellera dorada, rubia,—cuyas dos terceras partes proceden de peluquería,—se levanta un descomunal sombrero profusamente adornado en cuya cima balanceábase el penacho de plumas de garza.

Mirándolas de refilón, y luego la angelical y sonriente

faz de la joven, repliqué: «mira, muchacha, bien sabes que no apruebo el uso de esas plumas».

«Eres casi un maniático», fué la enfadada respuesta, y en seguida huyó la niña de mi presencia cerrando tras ella la puerta con estrépito.

«Todavía bajo la impresión de esta escena, quedéme largo rato absorto en mis pensamientos:

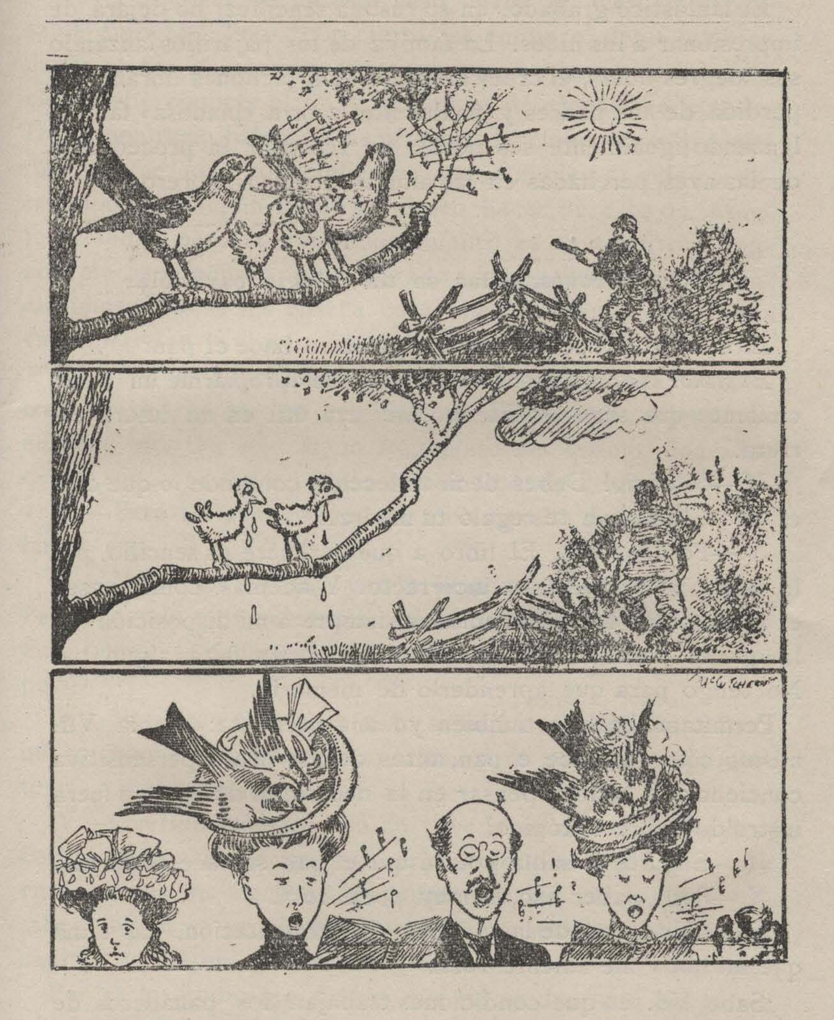
«Veo los bañados de nuestra tierra con sus extensos marjales y su exhuberante vegetación. Oigo el feliz gorgeo de las avecillas que habitan en los frondosos bosques ó saltan contentas en las anchas hojas de la *Victoria Regia*, de los lirios acuáticos y nenúfares, cuyas hermosas flores blancas llenan el ambiente con embriagadora fragancia. Una magestuosa garza real hállase á corta distancia, inmóvil sobre sus altas patas, parada en el bañado, á la espera de algun pescadillo, más atrevido que sus compañeros para arriesgarse á la superficie. No necesita el pájaro esperar mucho rato; el largo pico se hunde rápidamente en el agua y acto contínuo lleva la presa á los chicuelos en el cercano nido. Orgullosa llena cada una de las hambrientas boquitas porque, sus hijitos no serán bellos para otros, pero sin embargo en el fondo son perfectos en los ojos de la madre.

Algún movimiento prodúcese entre los árboles. Un relámpago de fuego y una sorda detonación. Luego, una vez disipado el humo veo la pobre garza aleteando en el suelo, mutilada. Manos crueles la agarran, arrancan sus hermosos penachos blancos junto con las carnes adherentes; en seguida arrojado al suelo, queda el hermoso animal, retorciéndose en los estertores de la agonía, como un montón de plumas, aún con vida! Sangre emana....y luego se coagula. Moscas y aves carnívoras ya se acercan á la pobre víctima. Y luego, oyendo las vocecillas de la prole clamando por alimento, el pájaro trata todavía de levantarse, de arrastrarse hacia el nido, pero en vano, y el esfuerzo hace nuevamente brotar la sangre.

Las sombras aumentan, se obscurece el bosque. La pobre herida oye un rumor y despierta. Una rama se quiebra, dos grandes ojos aparecen, algo se arroja sobre ella, suena un ruido seco como de agudos dientes que se entrechocan; en-

seguida, silencio, excepto el ronquido de un cocodrilo que se aleja á través del fango....

«Ya es de noche. En el nido los chicuelos se estrechan los unos á los otros, clamando en vano por la madre; tienen



frío y hambre. Solamente la luna, subiendo al cenit, alcanza echar una piadosa mirada sobre el triste nido, donde las voces de los hijitos privados de las alas protectoras de la madre, van extinguiéndose. El sol del nuevo día alumbra un

montón de plumas ensangrentadas á la orilla de la laguna y los pequeños cadáveres, tiesos y fríos en el nido, y piensa sin duda en los muchos millones de víctimas de la vanidad de la mujer y de la brutalidad del hombre».

El fantástico grabado, en su rústica sencillez, no dejará de impresionar á los niños. La familia de los pajarillos lanzando sus alegres notas, el cruel matador, los pichones llorando la pérdida de los padres y finalmente la otra «piadosa» familia lanzando igualmente sus notas, sin recordar la procedencia de las aves perchadas en las alturas de los sombreros.

Cosas al revés, oídas en un colegio particular

El maestro: ¿Puedes decirme cómo se hace el pan?

El niño: No, ni veo la necesidad de apropiarme un conocimiento que seguramente no me será útil en mi futura carrera.

M.—Silencio! Debes decir tu lección contando lo que dice el lindo libro que te regaló tu madre.

N.—Perdone Vd. El libro á que se refiere es sencillo, por lo tanto probablemente incorrecto. Y además, como poseo el libro, tengo las informaciones siempre á mi disposición, si, lo que es poco probable, éstas me hicieran falta algun día. No tengo para que aprenderlo de memoria.

Permítame hacerle también yo una pregunta: ¿Sabía Vd. mismo cómo se hace el pan, antes de que una supersensitiva conciencia le hiciera pensar en la necesidad de que yo fuera instruído sobre el tópico?

M. —Seguro, lo sabía yo. Sé que el pan se hace de harina.

N.—Pero, saber eso, es muy poca cosa.

¿Sabe Vd. algo de la química de fermentación, un tema que mi libro meramente roza?

¿Sabe Vd. en qué condiciones trabajan los panaderos de Buenos Aires? ¿Puede Vd. nombrarme las garantías legales que tenemos para prevenir adulteraciones y fallas de peso, ó cuanto en el gremio se paga á los oficiales, y la duración y las horas de su trabajo?

M.—Hijo mío, eres todavía demasiado joven como para aprender ya tales cosas. Es preciso empezar por el principio.

N.—Puede ser, si en este caso, para mí fuera indispensable empezar. Pero, por cierto, si empiezo, debo también llegar al fin. Y la misma persona que me instruye al principio debe conocer el fin y ser capaz de enseñarme el todo. De lo contrario habrá en las primeras lecciones algo que será fútil y, que con conocimientos más completos, exigirá corrección. De ningún modo yo deseo hacer de esto un asunto personal, pero la educación infantil es un tema que mucho me hace pensar, y he llegado á la conclusión que á muchísimos niños se les enseña cosas que no tienen para ellos valor práctico y ni aún educativo.

Además, su educación es con frecuencia confiada á maestras y maestros que en realidad ni conocen el objeto que enseñan, sino tan sólo algún fragmento del mismo, como los que el niño encuentra en su primer libro de lectura.

M.—Pero tal vez conozca yo todo aquello de química, salarios, etc.

N.—Muy bien. Y tal vez la luna sea hecha de queso. Pero faltando toda evidencia satisfactoria de que así sea, prefiero pensar lo contrario. El hecho es que Vd. conoce muy poco.

M.—No estás aquí para usar semejante lenguaje. Eres un muchacho malvado y descortés, y te pondré en penitencia en el rincón.

N.—Querido maestro, yo no tuve la intención de ser descortés; solamente creí que sería preferible que Vd. y yo encarásemos los hechos francamente y sin afectación. El saber, según su propia aseveración, constituye siempre un capital, lo mismo que la inteligencia.

Por el insignificante sueldo que mi padre—tan corto de vista,—le paga á Vd., él no tiene derecho de esperar muchos conocimientos ni mucha inteligencia, ni tengo razón alguna para creer que los conseguirá. No me cabe duda de que los más elevados sueldos que se pagan á maestros, los más altos habría que abonarlos á los que instruyen á niños de 3

á 8 años. Los profesores de universidad, al contrario, que enseñan á los que ya aprendieron á aprender, no valen nunca más de cuarenta pesos por mes y no se les debiera pagar más.

La parte más importante de la educación para buenos y malos — generalmente malos—se verifica entre los 3 y 8 años.

M.—Qué ideas tan graciosas concibe tu pequeño cerebro! Puede que haya algún buen sentido en ellas. ¿Tú crees, entonces que yo debería cobrar un sueldo muy alto para enseñarte?

N.—Mi estimado maestro, debo haberme expresado muy mal, si tal supone Vd. Pienso que un maestro adecuado á mí, debiera ganar muy alto sueldo, por cierto. Pero, para decir la verdad, dudo de que valga Vd. la mezquina suma que le pagan. Vd. no enseña porque le gusta; más bien creo que lo hace contra su gusto. Pero quiere ganarse la vida. Quizás le gusten los niños, pero no los comprende. Su actitud para con ellos es simplemente cosa de tradición pero no fundada en ideas originales ú observaciones propias. Vea Vd. por ejemplo, ese absurdo castigo que acaba de dictar. Aunque uno se resiste á pensarlo, aquello ni es un castigo, ni afecta la dignidad.

La parte de la clase donde convergen los dos muros en un ángulo recto, no es peor que los demás espacios. El estar parado no es más deshonroso que el estar sentado.

Mientras yo no esté preparado para aceptar su tradición—y, por cierto, no lo estoy,—no puede Vd. castigarme de esta manera; puede Vd. pararme en el rincón pero para mí, esto no puede ser un castigo.

M.—Charla, charla y charla. Jamás oí cosa parecida. Conozco otros castigos que puedo aplicarte. ¿Que dirías si hoy ó durante una semana entera te privase de postre?

N.—Me disgustaría muchísimo, pero este castigo se caracterizaría exactamente por la misma insensatez que el otro. En todas las épocas de la vida una regular alimentación es de primera importancia. Ese manjar farináceo llena una necesidad fisiológica que sería estúpido y aún peligroso suprimir.

M.—Basta. Eres un buen muchacho. Mira el lindo li-

bro de tu madre; ella estaría muy triste si tu nada hubieses aprendido en él. Si no quieres saber cómo se hace el pan, veamos de donde viene el café. Ya sabes que el café es una baya que. . . .

Pero suena la hora; por hoy, basta de lección.

N.—Para Vd. también.

Observaciones prácticas de maestros

Muchos maestros opinan: que ningún papel satinado, relumbroso ó de color debe admitirse en libros de texto, puesto que su brillo daña la vista de los niños.

Que viñetas á medias tintas no deben adornar libros de escuela, sino grabados sencillos, de fácil vista y de contornos bien marcados.

Que en libros de escuela el largo de una línea no debe exceder de 2,70 á 3,60 centímetros.

Que el espacio entre las líneas no podrá ser menor de 3 milímetros.

Que para leer, los niños deben tener sus libros en un ángulo de más ó menos 45 grados; y que en la lectura oral se les obligará á levantar con frecuencia la vista.

Que á la conclusión de una lección, que requiere asídua atención, se les invite á mirar al cieloraso ó por la ventana, para cambiar el foco visual y para que descansen los músculos interesados.

Que el aula contenga algunas sillas sueltas de diferente formato para que los niños puedan sentarse donde vean mejor.

Que en los dos primeros años de clase el niño debe usar la pizarra en lugar de papel.

Que no debe permitirse el funcionamiento de clases en piezas sin luz enteramente satisfactoria.

Que las bombas de luces eléctricas usadas en las clases sean de vidrio opaco, y que, donde éstas se usen agrupadas, sean provistas de pantallas de color ambar á fin de proteger los ojos de los niños contra los rayos directos de la luz.

Ranas voladoras

Recién en estos últimos tiempos se ha podido comprobar que la primera noticia dada por Wallace, el sabio colaborador de Darwin, sobre tan extraño anfibio, ha sido exacta. El primer ejemplar de la especie ha muchos años le fué presentado en la isla de Borneo, por un obrero chino quien lo había visto bajar volando de un árbol; y ahora un segundo ejemplar procedente de la isla de Java, ha sido examinado y descripto por el zoólogo Siedletzki en el «Boletín Internacional de Ciencias», de Krakau (Austria).

La rana voladora naturalmente no sube á los árboles volando, sino que, como la rana de zarzal que pertenece también á la fauna argentina, se sirve para ello, de sus patas provistas de órganos de adherencia. Para bajar, al contrario, se lanza al espacio en línea oblícua y llega al suelo parada en sus cuatro patas. Esta rana se halla en condiciones de inflar su cuerpo con mucho aire y las membranas interdigitales son de un desarrollo tal, que en cierta forma le sirven de alas.

¿Por qué es salado el mar?

A esta pregunta puede responderse señalando uno de los grandes servicios que la salazón del mar presta al mundo: Para que sirva de gran purificador.

El Creador, saló el mar para salvar de la putrefacción á los hombres y á la tierra. El viento arrastra hacia el mar todos las miasmas y todos los vapores pútridos y pestíferos. Allí las aguas los absorben ávidamente. La sal es un agente purificador. El Océano es un gran industrial. Transforma todo lo sucio en ozono útil y nos lo envía á título absolutamente gratuito, sin que ni aún se nayan de pagar por él derechos de aduana. Situáos durante tres horas en la proa de un buque respirando con fuerza, y vuestros pulmones quedarán limpios como no os lo pudiera limpiar ningún médico; se purificará vuestra sangre y vuestro corazón latirá forzosamente con nue-

vo vigor. La marea es la lengua del Océano. Dos veces al día va á recoger en la playa cuanto se le echa, y lo transporta al estómago del mar, donde las materias nocivas se digieren, se salan profundamente y se devuelven á la circulación general en estado de perfecta pureza.

El ave «angelus»

En las selvas de la Guayana y del Paraguay existe un pájaro, cuyo canto se parece á lejanas campanadas, sucediéndose cada dos ó tres minutos, con tal sonoridad, que quien lo escucha por primera vez se imagina estar cerca de una capilla ó convento.

Su belleza corre pareja con su canto; es del tamaño de un gallo; blanco como la nieve; gracioso y ligero, con un penacho negro de arqueadas plumas sobre su hermosa cabeza. Cuando empieza el canto, los monos protestan con chillona algarabía, trepando por los árboles para escapar de la solemne música.

Sobre el arte de enseñar la historia

La práctica ha demostrado que ante todo, no debe enseñarse á los niños nada que no comprendan. El profesor, antes de empezar una nueva lección, debe siempre asegurarse que la precedente fué entendida y retenida. El repaso no debe tener lugar al final del curso, sino en todo momento. El profesor hace una pregunta, clara, definida; deja luego á la clase el tiempo de reflexionar y pide, al cabo de algunos minutos, á un alumno la respuesta. Esta manera de proceder mantiene en todos los oyentes la atención y el interés. En las clases superiores, el sistema de hacer dar pequeñas conferencias á los alumnos es excelente; pero á ésto deben agregarse ejercicios escritos, libros; el profesor da un tema, y lo trata quien lo desea.

Hay quien propone comenzar la enseñanza de la historia,

sin libro. En el libro, el niño aprende palabras que no le dicen nada; cuyo significado ignora á veces, cuando se trata de las instituciones, por ejemplo. La enseñanza debe, ante todo, ser animada y viva. Es necesario mediante narraciones trasladar el espíritu del niño al medio de la época que se le quiere hacer conocer; excitar su interés con detalles pintorescos, con comparaciones con el presente. El alumno debe ser inducido á sorprenderse, á reflexionar, á interrogar. Las láminas y los mapas, las visitas á los museos, las lecturas escogidas: he ahí lo necesario.

Los niños pueden hacer sus teléfonos

No se necesita electricidad para conversar á 200 ó 400 metros de distancia. Se tiende un alambre (grosor núm. 14), bien estirado, sobre estacas ó clavos en las paredes ó árboles aislándolo con botones de porcelana ó trozos de vidrio. La línea puede describir cualquier curva pero debe estar siempre bien estirada entre los puntos de apoyo. A cada extremo de la línea se ajusta un diafragma de estaño como de 6 pulgadas de diámetro, en cuyo otro eje se suelda una embocadura de igual metal con un pabellón de unos 5 centímetros. Se distinguirán las palabras á esa distancia, aún cuando en el intervalo se produzcan ruidos, no perceptibles sin embargo á los que conversan por ese sencillísimo teléfono.

Asistencia escolar en los Estados Unidos

La asistencia de niños á las escuelas alcanza según *World Events* á 12.000.000. Este número constituye las 2/3 partes de los matriculados y la mitad de los en edad escolar (de 6 á 18 años).

Existen en la Unión 260.000 casas ocupadas por escuelas, 356.000 maestras y 120.000 maestros, ganando término medio las primeras 44 dólares, los últimos 57 dólares mensuales. Costo anual por cabeza del educando 27 dólares.

Hace 40 años el costo ascendía tan solo á 15 1/2 dólares.

La golondrina y su alimento

Según la *Revista Ornitológica* un guarda bosque, persona conocida y que firma el artículo, observó durante todo un día, desde las 6 y 1/4 a. m. hasta las 7 y 3/4 p. m., de qué manera un casal de golondrinas alimenta á sus pichones. El nido estaba colgado en el marco exterior de la ventana, y el observador sentado dentro de la pieza, haciendo sus apuntes. Resulta de la anotación, que entre ambos padres llevaron 526 veces alimento á los chicuelos que, como es sabido, consiste en insectos; de modo que puede calcularse en más de 3.000 el número de insectos consumidos en un día por toda la familia.

Lo que son las apreciaciones erróneas de maestros

Nada más importante para lograr una provechosa enseñanza, que cuando el maestro sabe justipreciar sus alumnos; y sin embargo es tan frecuente, que jóvenes que en la escuela hasta lo último les fueron desconocidos, resultan luego miembros realmente útiles para la sociedad y aún notabilidades en ciencias, artes ó literatura.

A Schiller, sus maestros lo clasificaron como «una verdadera mediocridad,» en tanto que, cumpliendo el reglamento del instituto que ordenaba la crítica recíproca de los alumnos entre sí, un condiscípulo escribía: «Schiller es un espíritu animado y despierto. Cada una de sus ideas forma chiste ingenioso. Jamás le ví triste. En días felices no es pretencioso, ni abatido en los adversos. Temer á Dios lo considera su primordial deber. Su verdadero talento lo pone al servicio de las ciencias y parece tener particular genio para la poesía».

Plantas que beben

Zeitsçhrift fuer Lehrmittelwesen, la muy interesante revista de Viena, trae en su último número la siguiente noticia:

«Un botánico de la ciudad de Filadelfia, ha descubierto una planta que realmente bebe. Pertenece á la familia de las orquídeas y se encuentra en las orillas de los afluentes del Río de la Plata. En el fondo del cáliz nace un tubo flexible por el cual, varias veces al día, chupa agua, sobre todo durante la sequía. Lo más raro del caso, es que el tubo, en estado de descanso, queda en forma de tirabuzón enroscado en el fondo de la flor».

Lástima que se calle el nombre del descubridor, á quien, nosotros, habitantes del Río de la Plata, pediríamos datos más precisos sobre tan curioso descubrimiento, en particular, que nos dijera, en donde ha visto esa maravilla botánica y cómo hace la flor para beber agua durante la sequía.

Para los coleccionistas de insectos

Sucede con frecuencia que entre principiantes, el acto de matar insectos, y sobre todo á mariposas nocturnas de cuerpo grueso, resulta un mal trato para el pobre bicho. Los medios indicados en ciertas guías, como por ejemplo el ensartarlo en un alambre y calentar éste hasta la candencia, son por lo general muy crueles. Basta echar 4 ó 5 gotas de bencina sobre la cabeza, para matar la mariposa instantáneamente y sin dolor. Es de advertir que la bencina es muy inflamable.

Coleccionad mariposas!

La viuda del coleccionista del Museo Field, en Chicago, ha vendido una colección de mariposas y otros insectos dejada por su esposo y que comprendía más de 100.000 especies. El mismo Museo la compró en 20.000 pesos oro.

Recomendaciones á los padres

A los padres: Visiten con frecuencia la escuela. Visiten todas las piezas y dependencias que deseen conocer.

Dediquen á esa inspección todo el tiempo que les parezca conveniente.

Reparen en que están viendo la tarea diaría y no cosas y condiciones preparadas para exhibirlas.

Recuerden que las escuelas están abiertas á la inspección del público en todo momento.

No crean que, por no ser recibidos y atendidos por los mismos maestros, su visita no sea agradable.

PEDIMOS:

Más niños que no necesitan ser forzados á frecuentar la escuela.

Más niños que no requieren vigilancia.

Más niños que hacen un negocio con ir á la escuela.

Más niños que estén siempre á la hora.

Menos niños inválidos en la escuela.

Menos niños que exijan excepciones.

Más hogares que admitan la intervención de la escuela en cosas escolares.

Que se suprima las reglas de clase que no sean igualmente respetadas por maestros y alumnos.

Mayor reflexión de parte de los niños.

Más alumnos que se sujeten á la regla: «No hagas al prójimo lo que no quisieras que á tí te hicieren.»

Más hogares que confíen en el maestro que escucha menos las quejas de alumnos y que opina que los privilegios escolares, deben concederse tan solo á los obedientes y dispuestos á hacer buen uso de sus ventajas.

Más niños que aprecien el valor de una educación y las ayudás que se les ofrece en el hogar, para adquirirla.

Menos niños que no saben estudiar en clase.

Más padres que obliguen á sus hijos á volver sin demora á casa después de terminadas las horas de clase.

Máquinas de escribir autómatas

A unos cuantos de los grandes hoteles de Nueva York, les ha venido la idea de instalar escritorios con máquinas de escribir para uso de los huéspedes. Echando en una abertura del aparato una moneda de 10 centavos, ábrese un resorte que hasta ese momento tuvo á la máquina cerrada, y puede el huésped empezar á escribir. Treinta minutos después vuelve el aparato á cerrarse automáticamente, y si el huésped desea continuar escribiendo, tiene que echar otra moneda.

Apuestas alrededor de elecciones presidenciales

Apenas conocido en Nueva York el resultado de las elecciones en favor de mister Taft, se ha podido observar en las principales calles una cosa extraña, la «liquidación» de apuestas convenidas entre personas de uno y otro bando.

Así, por ejemplo, pudo verse á una afamada artista del teatro Casino, dar vuelta al edificio saltando dentro de una barrica sin fondo, con lo que pagaba la deuda contraída á consecuencia de su pasión política. En el Central Park, en presencia de miles de curiosos, un caballero subió á un árbol desde donde participó con voz estentórea á los paseantes que era un verdadero y genuino mono.

Otro recorrió la distancia de medio kilómetro porel Broadway, el bulevar más populoso, gateando. Un capitán de marina hacía esfuerzos para subir á uno de los tirantes de acero del ferrocarril subterráneo, con el fin de morder uno de los hilos eléctricos, pero fué impedido por la policía. Con frecuencia se ve á personas que en el macadam hacen rodar delante de sí un huevo, á veces á una milla de distancia, que no debe romperse. Un conocido político de Tamany, de apellido O'Recly, obtuvo nn enorme éxito de hilaridad, montado de espaldas en un burro y agitando un estandarte con la inscripción: «Voté por Bryan y salí hecho asno!» —tenía tras de sí todo el barrio de Brok.—Otros se hacían

llevar por las calles en carretilla y cochecitos de niños. Todo un grupo de acalorados demócratas, que juró que no volvería á afeitarse si saliese triunfante el candidato democrático, tendrá que cumplir ahora con la fatídica promesa. El mismo presidente electo, mister Taft, recibe centenares de comunicaciones de sus partidarios anunciándole que dieron su nombre á los recién nacidos, babys, aves, perros y gatos. En la Exposición Nacional de Flores una nueva variedad de crisantemas llámase ya «Presidente Taft».

Suficiencia contra abundancia

Comparada con un regular bienestar, la riqueza significa una carga. En el primero el hombre vivirá contento, de la segunda será víctima. Esta lo hará inquieto; destruye ó pervierte las relaciones naturales con sus semejantes; corrompe su sencillez, le hace entrever méritos ficticios de la vida; le dá poder difícil de manejar; lo induce á ejercer indulgencia consigo mismo, endurece el corazón, cría vanidad; desprenderse de la riqueza es peligroso, guardarla es provocar cuidados y vejámenes del espíritu.

Para un hombre rico, vivir la vida sencilla es tan difícil como para un camello pasar por el ojo de una aguja. Marcus Aurelius, decia que un hombre puede ser feliz aún en palacio, verdad que Marcus Aurelius era un hombre cuya sencillez de carácter era incorruptible:

«Verdad que yo no tengo disposiciones para apetecer riquezas como tales, porque las penalidades y peligros que las acompañan son evidentes. No espero verlas entrar en moda. Su distribución desigual en todos los tiempos procede sin duda de causas naturales».

La leche

Se recomienda la leche en numerosos casos, pero siempre se piensa en esas recomendaciones, en la leche pura. Ahora bien, es difícil decir cuando posee aquella esa cualidad de

una manera absoluta. Las lecherías, los tambos prometen maravillas á ese respecto, pero todos están lejos de cumplir sus promesas.

La pureza de la leche depende, en efecto, de muchas condiciones, desde luego de la vaca que la proporciona. En el consumo ordinario, no se tiene ningún dato preciso sobre ese particular. ¿Es la vaca perfectamente sana? ¿Ha resistido á la prueba de la tuberculosis? Luego, ¿la extracción de la leche se ha hecho por manos cuidadosamente limpias, en vasijas al abrigo del polvo? Se ha llevado una campaña contra los lecheros, se ha llegado á algún resultado, pero el público no está todavía suficientemente garantido.

¿No habría ocasión de crear un servicio especial de inspección higiénica á tal efecto? Se vigilan los mercados de carne ¿porqué no tener el ojo atento sobre la leche? La iniciativa privada ha dado un paso útil en ese sentido. En Roubaix, se ha creado un tambo modelo, en el cual los animales están mantenidos en un estado de minuciosa limpieza y los criados y sirvientes celosamente vigilados, con el mismo objeto; es este no solamente un ejemplo que debe seguirse, sino que ha de imponerse rigurosamente.

Ley de Educación Común de la provincia de Córdoba

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

Córdoba, Noviembre 12 de 1908.

Teniendo en consideración:

1° Que por la ley número 2025 promulgada con fecha 30 de Octubre próximo pasado, se modifican muchas disposiciones de la Ley de Educación Común número 1426 de 5 de Enero de 1897.

2° Que se hace indispensable una nueva edición, para su mejor inteligencia, en vista de que algunos artículos de la segunda han sido suprimidos ó modificados por la primera, habiendo también en aquella artículos nuevos.

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1°—El Ministerio de Gobierno etc. é Instrucción Pública, procederá á hacer una nueva edición de dichas leyes, en la que se consignarán solamente los artículos que de ellas quedan en vigencia, dándoles la numeración correlativa que les corresponda.

Art. 2°—Dicha edición será considerada como la única oficial, para todos los efectos legales.

Art. 3°—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ORTIZ Y HERRERA.
F. Garzón Maceda.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, reunidos en asamblea general, sancionan con fuerza de

LEY:

CAPÍTULO I

DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Artículo 1°—La educación común es obligatoria y gratuita en las condiciones y forma que determina la presente ley.

Art. 2°—La educación primaria en la Provincia tendrá por objeto favorecer el desarrollo integral de las facultades del niño, formar su carácter y despertar en su alma sentimientos morales y patrióticos.

La enseñanza debe ser nacional y práctica.

Art. 3°—Es de necesidad primordial la formación del carácter de los niños por la enseñanza de la moral y de la religión, de las instituciones nacionales y de la vida de los bienhechores de la humanidad.

Art. 4°—El deber escolar durará seis años, empezando para el niño cuando haya cumplido siete años, salvo el caso de debilidad probada de cuerpo ó espíritu.

Art. 5°—Quedan exentos del deber establecido en el artículo anterior, los educandos cuyos padres, tutores ó encargados, comprueben ante el Inspector Seccional ó Comisión Escolar, que aquellos hacen particularmente los estudios con arreglo al mínimum de enseñanza que prescribe la presente ley.

Art. 6º—Los niños que hayan concurrido con puntualidad cuatro años consecutivos á la escuela, quedarán dispensados de la asistencia diaria con regularidad, siempre que justifique ante el Inspector de Sección, ó la Comisión Escolar, la necesidad de dedicarlos al aprendizaje de un arte ú oficio industrial en el período subsiguiente.

Art. 7º—Vencido el término fijado por el artículo 4º, cesará el deber escolar de los alumnos, salvo que no sepan leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, lo que les obligará á continuar por un año más.

Art. 8º—El Consejo de Educación adoptará las medidas necesarias y dictará los reglamentos conducentes para hacer efectiva la obligación en que están los padres, tutores ó encargados de dar á los niños la educación establecida.

Art. 9º—El mínimum de instrucción primaria obligatoria en toda escuela, ya sea fiscal ó particular subvencionada, comprenderá:—inciso 1º lectura y escritura del idioma nacional, redacción de documentos comunes.—2º Las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y el sistema métrico. 3º Religión.—4º Moral y Urbanidad.—5º Ideas generales de las cinco partes del globo, brevísimas nociones de Geografía Argentina, y en especial de la Provincia de Córdoba.—6º Principales acontecimientos de la Historia Nacional, sus hombres más eminentes y en particular los de Córdoba.—7º Higiene personal.

En las escuelas para niñas se enseñará labores y economía doméstica, y en las de varones, nociones brevísimas de instrucción cívica, agronomía práctica y trabajos manuales.

Art. 10—La enseñanza religiosa será dada en las escuelas públicas por ministros del culto católico, ó en su defecto por personas debidamente autorizadas por la autoridad eclesiástica.

Esta enseñanza se dará á los niños cuyos padres, tutores ó encargados no hubiesen manifestado voluntad en contrario.

Art. 11—El Consejo de Educación determinará la ubicación de las escuelas, y fijará su categoría teniendo en cuenta la densidad de la población y su importancia social.

Art. 12—Ninguna escuela fiscal podrá crearse con menos de cuarenta alumnos en edad escolar, ni sostenerse con menos de veinte y cinco de asistencia media.

Art. 13—Fíjase en dos kilómetros y medio para los varones y un kilómetro y cuarto para las niñas el radio escolar para las escuelas situadas en ciudades ó pueblo de alguna importancia; y en cinco kilómetros para los varones y en dos y medio kilómetros para las niñas, el de las escuelas ubicadas en pequeños lugares y poblaciones diseminadas.

Art. 14—Ninguna escuela podrá funcionar sin que el médico escolar haya informado favorablemente sobre las condiciones higiénicas del local y estado de salud de su personal docente.

Art. 15—A los efectos del artículo anterior será obligatoria la inspección médica á los maestros é higiénica á los locales, así del fisco como de los particulares, donde funcione un colegio ó escuela.

Art. 16—La vacunación y revacunación será obligatoria para la población escolar, de conformidad á los preceptos de la ley pertinente.

CAPÍTULO II

DE LA MATRÍCULA Y DEL CENSO

Art. 17—En todo establecimiento de educación, fiscal ó particular, habrá:—1° Un libro de matrícula en que se anotarán nombre, edad, religión y nacionalidad del educando; nombre, edad, nacionalidad, profesión y domicilio del padre tutor ó encargado.—2° Un libro registro de la asistencia escolar con las referencias necesarias.

Art. 18—El registro de matrícula se abrirá el 15 de Febrero de cada año y se clausurará el 31 de Marzo, remitiéndose una copia al Inspector de Sección visada por la Comisión Escolar local, y todo niño que solicitase inscripción, en adelante, deberá concedérsele, previo pago de una multa de un peso moneda nacional.

Art. 19—Cada dos años, durante las vacaciones, los directores y maestros de las escuelas y las comisiones escolares locales formarán un censo de los niños y otro de las niñas existentes en su jurisdicción.

Art. 20—El censo comprenderá toda la población sujeta al deber escolar, con la designaciones contenidas en el artículo 17 respecto á los educandos y á los padres, tutores ó encargados.

Art. 21—Las autoridades locales prestarán á la Comisión Censal toda la cooperación que ésta requiera para inscribir aún á los niños que no asistan á la escuela.

Art. 22—El Consejo General enviará con tres meses de anticipación los formularios é instrucciones concernientes al censo.

Art. 23—Inmediatamente que se conozca el resultado del censo, la Dirección General lo comunicará al Consejo, solicitando las medidas que creyera conveniente con respecto á la creación ó supresión de escuelas.

CAPÍTULO III

DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Art. 24—La Dirección y Administración de las Escuelas estará á cargo de un Consejo General de Educación.

Art. 25—El Consejo General de Educación se compondrá de un Director General que lo presidirá, y de cuatro Vocales nombrados todos por el Poder Ejecutivo.

Art. 26—El Director General durará cuatro años en el desempeño de sus funciones y su nombramiento se hará por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Honorable Senado, pudiendo ser reelecto. Los vocales serán nombrados directamente por el Poder Ejecutivo y durarán dos años, pudiendo también ser reelectos.

Art. 27—De los vocales del Consejo, dos por lo menos deberán poseer título de profesor ó maestro normal de la Nación ó de la Provincia, con cuatro años de servicios en el

magisterio del país y un año de residencia en la Provincia.

Art. 28—La administración local y gobierno inmediato de las escuelas, estarán á cargo de Inspectores de Sección y Comisiones Escolares.

Art. 29—Es incompatible el desempeño simultáneo de miembro de Consejo, Inspector, Secretario y miembro de las comisiones escolares locales, con el de Director ó maestro de las escuelas fiscales ó subvencionadas de la Provincia.

CAPÍTULO IV

DEL CONSEJO GENERAL

Art. 30—Una vez instalado el Consejo nombrarán un Vice-Presidente que durará un año en el cargo, pudiendo ser reelecto.

Art. 31—El Consejo se renovará cada año, por mitad, sorteándose, al instalarse, los que deben salir en el primero.

Art. 32—Son deberes del Consejo General:

1.° Celebrar sesión, á lo menos dos veces por semana. Con la asistencia de tres de sus miembros se formará *quorum*.

2.° Dictar el reglamento general de las escuelas con aprobación del Poder Ejecutivo, su reglamento interno y ordenanzas sobre administración, régimen y enseñanza de las escuelas.

3.° Determinar los textos de enseñanza que hayan de usarse en las Escuelas Fiscales.

4.° Elevar anualmente al Poder Ejecutivo una memoria sobre el estado de la educación en la Provincia.

5.° Recibir y poner á nombre del Consejo General de Educación toda cesión ó legado de dinero ú otros bienes, que hagan con el propósito de promover la educación común, debiendo realizar en remate público la venta de los muebles ó semovientes con acuerdo del Poder Ejecutivo y depositar en la Tesorería General

de la Provincia su producto, así como toda cantidad de dinero que recibiese por tal donación ó legado.

6.° Conservar los bienes inmuebles, pudiendo disponer de sus rentas sin afectarlos, á no ser que obtuviera autorización legislativa ó que el testador ó donante así lo dispusiera. En tales casos la venta no podrá ser hecha sino en remate público con las formalidades de práctica para los remates judiciales, previa aprobación del Poder Ejecutivo.

7° Recibir donaciones á favor de la educación, no debiendo aceptar testamentarias sino con beneficio de inventario.

8° Sacar á licitación y autorizar, después de examen y aprobación de los planos correspondientes, la construcción de edificios para escuelas, con intervención del Poder Ejecutivo.

9° Arrendar ó adquirir edificios ó terrenos para las escuelas públicas, todo con autorización del Poder Ejecutivo.

10 Formular y elevar al Ministerio del ramo antes del 31 de Marzo de cada año el presupuesto de gastos.

11 Fomentar la creación de escuelas populares y asociaciones ó publicaciones periódicas cuya labor se contraiga especialmente á la difusión de la educación primaria.

Art. 33—Son atribuciones del Consejo General:

1° Nombrar provisoriamente los directores ó maestros de las escuelas y todo el personal subalterno de la administración, con las excepciones indicadas en la presente ley, á propuesta de la Dirección General, y pedir al Poder Ejecutivo el nombramiento definitivo dentro del término de ocho días.

2° Expedir diplomas supletorios de maestros para las escuelas comunes, previa aprobación de los solicitantes en los exámenes ó pruebas á que juzgue conveniente someterlos.

3° Revocar los diplomas que hubiere otorgado en caso de

mala conducta, insubordinación ó negligencia de parte de los maestros.

4° Promover y auxiliar la formación de bibliotecas populares.

5° Disponer y reglamentar congresos anuales de maestros.

6° Dictar planes de estudios para las escuelas comunes, mientras la honorable Legislatura de la Provincia no usare de esta facultad.

7° Determinar la forma en que deberá ser dada la enseñanza religiosa en las escuelas fiscales.

8° Conceder reválida á los títulos de maestros extranjeros, con las mismas formalidades establecidas para el examen de los aspirantes á títulos supletorios.

9° Nombrar anualmente las comisiones escolares locales, á propuesta de la Dirección General.

10 Determinar la ubicación de las escuelas.

11 Determinar el radio de cada distrito escolar.

12 Determinar anualmente el viático que deberán percibir los inspectores durante la visita.

13 Aprobar y desaprobar las cuentas ó gastos de los inspectores de sección ó de cualquier otro empleado en comisión, dando cuenta al Poder Ejecutivo.

Art. 34—Los títulos supletorios de maestros expedidos por el Consejo se considerarán como documentos habilitantes para obtener cualquier empleo en las escuelas comunes; pero en la provisión de los puestos vacantes reconocerán siempre prioridad los títulos de profesores y maestros normales expedidos por institutos normales de la Nación ó de las provincias.

Art. 35—Ningún solicitante al título de maestro podrá ser admitido por el Consejo de Educación á rendir sus pruebas mientras no acredite moralidad, buenas costumbres y constitución física apropiada para la enseñanza.

CAPÍTULO V

DEL DIRECTOR GENERAL

Art. 36—Para ser Director General de Escuelas de la Provincia se requiere:

1° Tener título universitario y cuatro años de ejereicio en el profesorado, ó de maestro ó profesor normal con cuatro años de ejercicio en el magisterio, ó tener por lo menos ocho años de práctica en la enseñanza en algún instituto de instrucción secundaria ó normal de la Nación ó de la Provincia.
2° Ser ciudadano argentino, de estado casado.
3° Haber desempeñado puestos de importancia en educación ó ser autor de obras didácticas de reconocido mérito.
4° Tener dos años de residencia en la Provincia.

Art. 37—A más, será condición para ser Presidente de Consejo, poseer una conducta moral reconocida.

Art. 38—El Director General tendrá bajo su dependencia todos los empleados de la administración, y podrá suspenderlos por justa causa por un término que no exceda de un mes, con ó sin goce de sueldo, dando cuenta al Consejo; como también apercibirlos ó aplicarles correctivos pecuniarios que no excedan de la cuarta parte del sueldo del empleado.

Art. 39—Son deberes del Director General:

1° Presidir el Consejo General teniendo voz en sus deliberaciones y voto en caso de empate.
2° Autorizar con su firma y la del secretario todas las resoluciones del Consejo, comunicarlas y hacerlas cumplir por las corporaciones y funcionarios á quienes sean obligatorias y de todos los empleados de la administración.
3° Autorizar las órdenes de pago, exigir los documentos

justificativos, vigilar la contabilidad de los fondos pertenecientes á las escuelas y su regular percepción é inversión.

4° Contratar, previa licitación y con acuerdo del Consejo, la compra de mobiliario, libros y útiles que fueran necesarios para proveer á las escuelas, según las cantidades destinadas al efecto.

5° Adoptar las medidas necesarias para que se practique en debida forma la inspección de las escuelas.

6° Dirigir, de acuerdo con el Consejo, una publicación periódica en que se insertarán todas las leyes, decretos y reglamentos, resoluciones del Consejo, informes y demás actos administrativos que se relacionen con la educación primaria, como asimismo los datos, instrucciones y conocimientos tendentes á impulsar su progreso.

7° Vigilar en las escuelas la enseñanza de las materias asignadas en los planes de estudios, y que se atienda con esmero á la instrucción moral de los niños.

8° Presentar el 1° de Marzo de cada año, al Consejo General un informe completo del estado de la educación primaria de la Provincia, con un resumen de los datos estadísticos y una reseña de las mejoras y adelantos introducidos en el año precedente, indicando las medidas que deban adoptarse en lo sucesivo.

9° Presentar antes del 1° de Marzo de cada año, al Consejo General el presupuesto de sueldos y gastos de la administración para el año siguiente, expresando los recursos con que el Tesoro de la Nación y de la Provincia concurren al sostén de la educación.

10 Pedir autorización al Consejo para toda inversión de fondos que pase de cincuenta pesos.

11 Informar sobre todo asunto relativo á la educación cuyo estudio le fuese encomendado por el gobierno.

12 Disponer y reglamentar conferencias de maestros y populares con fines útiles á la enseñanza.

13 Visitar personalmente, una vez al año por lo menos, los principales centros educacionales de la Provincia.

14 Dirigir la formación del censo escolar.

Art. 40—Son atribuciones del Director General:

1° Determinar la forma de los registros que deban usarse en las escuelas y las de los estados en blanco para los informes estadísticos que deben hacer los inspectores, directores ó la oficina del ramo.

2° Pedir á las Comisiones Escolares locales, á los Inspectores de Sección, al Inspector General y Jefes de oficina, los informes que creyere necesarios.

3° Proponer al Consejo General todas las medidas que creyere conveniente á la mejora y propagación de la educación.

4° Proponer al Consejo General el nombramiento de todo el personal subalterno y ceses ó destituciones por causas justificadas.

5° Proponer al Consejo General antes del 1° de Febrero, y previa propuesta de los Inspectores de Sección, el personal de las Comisiones Escolares que deban substituir á las cesantes.

6° Fiscalizar y vigilar las Comisiones Escolares, pudiendo pedir su remoción al Consejo General, por inacción ó infracción á los decretos, reglamentos ó disposiciones vigentes en materia de educación.

7° Ordenar á la Inspección General la época en que los inspectores seccionales deben hacer sus giras, fijando su duración.

8° Contratar dentro y fuera de la Provincia los maestros necesarios para ocupar los puestos vacantes ó que hubieren de vacar en las escuelas, previa autorización del Consejo.

9° Conceder licencia á los empleados de la administración hasta quince días, debiendo solicitar del Consejo, cuando se requiriese, un término mayor.

CAPÍTULO VI

DE LA INSPECCIÓN DE ESCUELAS

Art. 41—La inspección de las escuelas primarias de la Provincia se efectuará por intermedio de un Inspector General é Inspectores de Sección en número suficiente que se fijará en el presupuesto anual.

Art. 42—El Inspector General y los Inspectores de Sección serán nombrados por el Poder Ejecutivo de la Provincia, á propuesta del Consejo General.

Art. 43—Son condiciones para ser Inspector General é Inspectores de Sección:

a) Tener título de profesor ó maestro normal.
b) Cuatro años en el ejercicio del magisterio.
c) Tener un año de residencia en la Provincia.

Art. 44—A los efectos de la más regular y frecuente inspección de las escuelas de la Provincia, el Consejo General dividirá ésta en tantas secciones escolares cuantas fueren necesarias, y estará á cargo de cada una de ellas un inspector de sección. Cuando el Consejo lo estime conveniente, fijará dentro de la sección escolar respectiva la residencia del inspector en el punto más adecuado.

Art. 45—El Inspector General es el jefe inmediato de los Inspectores de Sección y de quien deben recibir estos empleados todas las órdenes relativas á su cometido.

Art. 46—Son deberes del Inspector General:

1° Tener á su cargo y vigilancia inmediatas las escuelas de la Capital.
2° Asistir puntualmente al despacho, atendiendo todos los asuntos de los Inspectores de Sección durante sus visitas.
3° Dirigir y vigilar los trabajos de los Inspectores de Sección, cuidando de que se dé fiel cnmplimiento á los decretos, reglamentos escolares y disposiciones del Consejo ó Dirección General.

4° Informar en todos los asuntos en que su dictamen sea requerido y suministrar los datos que le sean solicitados directamente, debiendo presentar sus informes en cuerpo separado del que le fuere dado al efecto por el Inspector Seccional.

5° Examinar los pedidos de mobiliario, libros y útiles, indicando las modificaciones que deban hacerse si la Dirección resuelve proveerlos.

6° Verificar si los edificios donde hayan de instalarse nuevas escuelas, ó trasladarse las existentes, reunen las condiciones exigidas por la higiene escolar.

7° Pasar á la Dirección General, cinco días antes de finalizar el mes, las planillas mensuales de los sueldos y gastos de todas las secciones escolares.

8° Vigilar el fiel cumplimiento de los términos escolares indicando el día fijo de su comienzo ó ceses.

9° Comunicar mensualmente á la Dirección General el estado y movimiento de las Inspecciones de Sección, y antes del quince de Enero de cada año, presentarle un informe general del estado de las escuelas y enseñanza y de los trabajos de los inspectores de sección durante el año transcurrido.

Art. 47—Son atribuciones del Inspector General:

1° Hacer presente á la Dirección General las medidas que creyere oportunas para la mejor marcha de las oficinas á su cargo; como también para que los Inspectores de Sección cumplan mejor su cometido.

2° Suspender á los inspectores, directores, maestros y empleados subalternos de la inspección por causas justificadas y graves, dando cuenta inmediatamente á la Dirección General.

3° Conceder licencia á los directores ó maestros hasta cinco días, debiendo por un término mayor, solicitarlo de la Dirección General.

Art. 48—Corresponde á los Inspectores de Sección.

1º Vigilar la enseñanza á fin de que sea dada con arreglo al espíritu de esta ley, á los reglamentos y planes de estudios en vigencia.

2º Corregir los errores ó defectos introducidos en la práctica de la enseñanza.

3º Examinar si se observan y mantienen los formularios y sistemas de registros estadísticos, libros de matrícula, asistencia é inventarios, duración de los términos escolares, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Dirección é Inspección General.

4º Dar conferencias pedagógicas y populares.

5º Propender á la creación y fomento de bibliotecas populares, de museos pedagógicos é industriales y de cajas de ahorros escolares.

6º Propender á la formación de sociedades educacionales con el objeto de fundar escuelas populares, diurnas ó nocturnas, agrícolas ó de artes ú oficios, asilos maternales ó jardines de infantes.

7º Manifestar al Inspector General en el informe de la visita practicada, en qué casos les corresponde las generales de la ley con los directores ó maestros.

Art. 49—Los Inspectores de Sección que no se encuentren efectuando la visita deberán asistir puntualmente al despacho y desempeñar las tareas que les sean encomendadas por la superioridad.

Art. 50—Los Inspectores de Sección elevarán á la Inspección General una memoria detallada de cada visita, después de los quince días de su regreso, donde indicarán las reformas realizadas y las medidas á adoptarse.

CAPÍTULO VII

DE LAS COMISIONES ESCOLARES LOCALES

Art. 51—En todo vecindario de la Provincia en que funcionen una ó más escuelas, debe haber una Comisión Escolar lo-

cal, ó á lo menos, donde no hubiere suficiente número de vecinos idóneos, un encargado escolar.

Art. 52—Las Comisiones escolares se compondrán de tres miembros, vecinos de la localidad, padres de familia, de moralidad insospechable y que sean idóneos.

Art. 53—El personal de las Comisiones Escolares de toda la Provincia será nombrado anualmente en la forma que lo determina el artículo 40 inciso 5° y sus miembros podrán ser reelectos.

Art. 54—Son deberes de las Comisiones Escolares:

1° Arbitrar recursos promoviendo subscripciones entre el vecindario, ó por otros medios, donde no hubiera edificios, para ayudar al pago del alquiler de las escuelas y para su mantenimiento conveniente.

2° Adoptar todas las medidas á fin de obtener la mayor asistencia regular de alumnos á la escuela.

3° Visitar las escuelas una vez al mes, por lo menos, indicando al Inspector de Sección las medidas que creyeren oportunas.

4° Fomentar el desarrollo de la educación en el distrito por todos los medios á su alcance, y promover la formación de bibliotecas y otras instituciones igualmente tendentes á difundir la educación.

Art. 55—Las Comisiones Escolares deberán constituirse tan pronto como sus miembros hubiesen recibido sus nombramientos respectivos.

Art. 56—El Inspector General y los Inspectores de Sección en su caso serán considerados miembros natos de las Comisiones Escolares, y hallándose presentes en las localidades respectivas asumirán la presidencia y tendrán voz y voto en sus deliberaciones.

CAPÍTULO VII

DEL FONDO Ó RENTA ESCOLAR

Art. 57—La instrucción primaria que con arreglo á la presente ley deberá darse en la Provincia, será costeada:

1° Con las sumas que fije anualmente la ley de presupuesto.
2° Con la subvención nacional destinada á tal efecto.
3° Con las cantidades que anualmente destinen de sus rentas propias las municipalidades.
4° Con el producto de fundaciones, donaciones ó legados.

Art. 58—La liquidación de las sumas que han de contribuir al fondo escolar, se efectuará mensualmente por la Tesorería de la Provincia, entregándose al Consejo Provincial de Educación para abonar los sueldos y demás gastos ordinarios autorizados.

CAPÍTULO IX

DE LA CONTADURÍA DEL CONSEJO

Art. 59—La Contaduría del Consejo de Educación se compondrá de un Contador y de los empleados que le señale anualmente la Ley de Presupuesto.

Art. 60—El Contador será nombrado por el Poder Ejecutivo de la Provincia á propuesta del Consejo General.

Art. 61—Son deberes del Contador:

1.° Llevar en debida forma los siguientes libros: un libro de *Caja Diario*, un *Mayor*, uno del *Personal Docente* y demás que fuesen necesarios para la mejor marcha de la oficina.
2.° Formar la planilla mensual de sueldos de todas las escuelas, dos días antes de finalizar el mes y de acuerdo con las planillas presentadas por la Inspección

General, las cuales si adolecieran de cualquiera de los defectos señalados en el artículo 63 deberán ser rechazadas terminantemente; y practicar, con la misma anticipación, la liquidación de los sueldos correspondientes á los empleados de la Dirección General.

3.° Confrontar con el borrador de caja los arqueos á que se refiere el artículo 66, inciso 2°, y al final de cada mes verificar las existencias antes de visar el balance de caja, que deberá elevarse al Consejo por intermedio de la Dirección General-

4.° Presentar al finalizar cada año económico un balance general de ingresos y egresos, ordenando á Tesorería el inmediato ingreso de los saldos que tuviera, y abrir los libros del nuevo ejercicio, de conformidad con el presupuesto en vigencia. Aprobado por el Consejo el balance general, será elevado al ministerio del ramo.

5.° Controlar la forma en que deben ser llevados los libros de la Tesorería y Depósito, informando á la Dirección General sobre las deficiencias que notare y las medidas adoptadas para subsanarlas.

6.° La Contaduría no podrá efectuar la liquidación de ningún sueldo ó pago que no esté asignado en el presupuesto general en vigencia.

Art. 62—El libro de *Caja Diario* será rubricado y sellado en todos sus folios por el Presidente del Consejo.

Art. 63—Todo informe que se expida por cualquier motivo, deberá llevar el número de orden que le corresponda. Además, deberá dejarse una copia textual de su contenido.

Art. 64 —La Contaduría no podrá liquidar ninguna planilla ó cuenta que se presente con entrerrenglonaduras, testaduras ó enmiendas que no estén salvadas al final, en la forma de práctica.

CAPÍTULO X

DE LA TESORERÍA DEL CONSEJO

Art. 65—El Tesorero del Consejo deberá prestar una fianza pecuniaria ó personal á satisfacción del Consejo, por la cantidad de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, antes de comenzar el desempeño de sus funciones.

Art. 66—El Tesorero del Consejo es personalmente responsable de los pagos indebidos que hiciera.

Art. 67—Son deberes del Tesorero:

1.° Llevar en debida forma un borrador de caja y demás libros auxiliares que le sean determinados por la Contaduría.

2.° Pasar quincenalmente al Presidente del Consejo un arqueo de caja en original, duplicado, con el visto bueno del Contador, y mensualmente un balance de caja, comprobando las entradas y salidas con los documentos y valores respectivos, el que deberá llevar también el visto bueno del Contador. El arqueo y balance serán remitidos al Consejo por intermedio de la Dirección General.

3.° Efectuar sin demora alguna el pago de los sueldos, cuentas y gastos liquidados de acuerdo con las formalidades prescriptas por la Contaduría.

4.° Recibir mensualmente de la Tesorería de la Provincia el importe de las planillas de sueldos y gastos autorizados.

CAPÍTULO XI

DE LA SECRETARÍA Y OFICINAS AUXILIARES

Art. 68—El Secretario es el jefe inmediato de las oficinas del Consejo y de la Dirección General.

Art. 69—Son deberes del Secretario:

1.° Cumplir todas las disposiciones del Consejo y del Director General, respecto al orden de sus trabajos y al arreglo de sus oficinas.

2.° Auxiliar al Director en la redacción y preparación de la publicación periódica que esta ley encomienda.

3.° Asistir á todas las sesiones del Consejo General de Educación, y diariamente al despacho del Director General; hacer las actas de dichas sesiones; autorizar con su firma todos los actos del Consejo y cumplir fielmente sus órdenes á las del Director General.

4.° Llevar con regularidad los libros que indique el reglamento interno del Consejo.

Art. 70—La oficina de estadística estará bajo la inmediata dependencia de la Dirección General y efectuará el resumen estadístico mensual y cuadros demostrativos cuatrimestrales y anual.

Art. 71—La oficina de depósito estará bajo la inmediata vigilancia de la Dirección General, debiendo la Inspección General intervenir en la distribución de todos los objetos y útiles con que el Consejo provea á sus escuelas, y la Contaduría en la contabilidad de toda entrega, remesa ó factura.

Art. 72—Ningún objeto saldrá del depósito sin orden escrita del Presidente del Consejo que exprese su destino.

Art. 73—El encargado del depósito deberá llevar los libros siguientes, fuera de los determinados por el Reglamento Interno del Consejo.

1.° Un libro de entradas (inventario ó factura), en que conste la calidad de los objetos, su procedencia, número y costo.

2.° Un libro de salidas (detalle de lo entregado), en la misma forma que la anterior.

3.° Un libro de almacén (mayor de los que anteceden).

4.° Un libro de distribución, en que se cargará á cada escuela lo anotado en libro de salidas, de acuerdo

con las órdenes emitidas por la Dirección General.

Art. 74—El encargado del depósito presentará á la Dirección General semestralmente un balance del mayor, especificando la existencia de cada objeto; y anualmente, un balance general.

Art. 75—Mientras los recursos no permitan la creación de un Cuerpo Médico Escolar, dependiente del Consejo General de Educación, el Consejo de Higiene de la Provincia desempeñará, á solicitud de la Dirección General de Escuelas, las funciones que sean requeridas por las necesidades higiénicas de los establecimientos de Educación.

CAPÍTULO XII

DE LOS DIRECTORES Y MAESTROS DE LAS ESCUELAS

Art. 76—Para ser director ó maestro de una escuela de la provincia se requiere:

a) Acreditar identidad, ya por título profesional ya en la forma establecida por la presente ley.

b) Observar conducta intachable dentro y fuera del aula.

c) Tener más de un año de residencia en la provincia.

d) Presentar certificado expedido por el médico escolar que acredite su buena salud y la ausencia de todo defecto físico inhabilitante.

Art. 77—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, mientras no haya en la provincia el número suficiente de personas que acrediten su idoneidad en la forma indicada, el Consejo podrá proveer el puesto de las escuelas comunes con nombramientos interinos, recaídos en sujetos que reuniendo los otros requisitos exigidos á los maestros por esta ley, tengan á su juicio la capacidad bastante para consagrarse con provecho á la enseñanza.

Estos nombramientos adquirirán el carácter de definitivos

ó en propiedad, si transcurridos ocho años consecutivos las personas que los poseen han obtenido siempre informes del todo favorables de parte de la inspección técnica.

CAPÍTULO XIII

DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS PARTICULARES

Art. 78—El Consejo General de Educación, con aprobación del Poder Ejecutivo, subvencionará con cincuenta pesos mensuales á cada escuela particular de campaña, que eduque más de cuarenta alumnos y que se someta al plan de estudios vigente en las escuelas fiscales ó nacionales de la Provincia; y con la misma cantidad á toda escuela urbana que eduque más de ochenta alumnos y se someta al plan indicado.

Subvencionará también con veinte y cinco pesos mensuales á toda escuela particular de la campaña, ubicada en punto donde no hubiere escuela fiscal, que eduque más de veinte y cinco niños.

Art. 79—Todo director que quiera acojerse á los beneficios de esta ley, deberá justificar en forma que se halla en las condiciones establecidas en el artículo anterior.

Art. 80—Los directores de escuelas y colegios particulares subvencionados, tendrán los siguientes deberes:

1° Comunicar al Director General, en la época que lo determinen los datos estadísticos que se prescriben según planillas impresas que á sus efectos les serán remitidas con anticipación por la Inspección General.

2° Permitir la entrada á los miembros del Consejo General, á los inspectores y comisiones escolares que habrán de informar á la Dirección General sobre la enseñanza que se da, sobre la disciplina, moralidad é higiene reinante en el establecimiento.

Art. 81—Las escuelas no subvencionadas quedan sujetas á inspección en lo que respecta á la moralidad, orden é higiene del local, pero no en cuanto á los planes y métodos de en-

señanza en ellos seguidos. Deberán suministrar al Consejo Escolar los datos estadísticos que les fueran requeridos, enviándolos al efecto en las planillas impresas.

Art. 82—Nadie podrá establecer un colegio particular sin antes acreditar ante la Dirección General ó Comisión Escolar del distrito la moralidad y buenas costumbres en la forma que el Consejo lo estableciere. Al solicitar dicho permiso deberá expresar al Consejo General ó á la Comisión Escolar vecinal, el local en que habrá de funcionar, á los efectos de su inspección higiénica.

CAPÍTULO XIV

BIBLIOTECAS POPULARES

Art. 83—Queda encomendado al Consejo General de Educación el fomento de las bibliotecas populares que se establecieren en todo el territorio de la provincia, por asociaciones ó particulares.

Art. 84—Toda biblioteca popular fundada por particulares ó asociaciones sobre bases permanentes, tendrá una subvención de cincuenta pesos mensuales, siempre que llene los siguientes requisitos:

1° Poseer una sala de lectura en paraje central, capacidad para treinta personas, por lo menos.

2o Prestar gratuitamente los libros al vecindario, mediante garantía suficiente, ó facilitar los préstamos mediante cuotas módicas.

3° Poseer más de mil quinientos volúmenes encuadernados.

4° Llevar en debida forma los catalógos y registros de estadística necesarios, proporcionando á las autoridades escolares los datos que le fueren solicitados sobre el estado ó movimiento de la biblioteca.

5° Reponer los libros extıaviados, ó emplear el valor recibido por ellos en la compra de otros.

Art. 85—La subvención acordada cesará en cualquier momento que se compruebe la carencia de algunos de los requisitos mencionados en el artículo anterior.

Art. 86—El presupuesto anual del Consejo General deberá contener un ítem especial para atender las erogaciones que ocasione la aplicación del artículo 88 de esta léy.

CAPÍTULO XV

DISPOSICIONES PENALES

Art. 87—El padre de un niño, su tutor, ó la persona encargada de él que no lo inscriba en el censo cuando esté en la edad de recibir la educación primaria, aunque no hubiera de mandarlo á las escuelas públicas, sufrirá la multa de cinco pesos moneda nacional por cada niño que deje de inscribir.

Art. 88—Los padres, tutores ó encargados de menores que no cumplan con la obligación de educarlos, serán primero aconsejados, luego amonestados por la Comisión Escolar, y no obteniéndose resultados, sufrirán una multa que se graduará según los casos y que no podrá exceder de *cuarenta* pesos, ni bajar de diez. Cuando se trasladen de un lugar á otro de la provincia deberán dar aviso á la Comisión Escolar á que pertenezcan, así como á la del punto donde van á permanecer, bajo las mismas penas.

Art. 89—Revocado por el Consejo de Educación un diploma de maestro, éste deberá cesar en su empleo y no podrá dirigir escuela pública alguna, á no ser que fuese rehabilitado.

Art. 90—Cuando el Consejo nombrase un maestro cuyo diploma hubiese sido revocado, sin previa rehabilitación no tendrá el nombrado el derecho de percibir emolumentos, y los miembros del Consejo que ordenen su pago, pagarán el doble al fondo de las escuelas.

Art. 91—Los textos de enseñanza profesional serán costeados por los padres ó encargados de los alumnos, pudiendo facilitarlos al Consejo con cargo de reembolso.

Art. 92—El director de una escuela pública ó particular

que se negase á dar al Consejo los datos que le pida sobre estadística ó sistema de enseñanza, sufrirá una multa de veinte pesos moneda nacional, que se duplicará en caso de reincidencia. Esta multa se hará efectiva ante el Juez de Paz por juicio breve y sumario.

Art. 93—Los miembros del Consejo son responsables por la malversación de los fondos que administren, debiendo restituir con otro tanto las sumas defraudadas, independientes de las otras penas en que incurran. La jurisdicción en tal caso será la ordinaria, y la acción podrá ser entablada por el Consejo ó por cualquier particular.

Art. 94—Los directores ó maestros no podrán percibir emolumento alguno de los padres ó encargados de los alumnos, ni vender libros ó útiles de las escuelas, ni establecer entre dichos alumnos otras distinciones y divisiones que las que se funden en el diverso grado de adelanto en que se encuentran, todo bajo pena de inmediata destitución.

Art. 95—Cualquier director ó maestro que castigue con penas corporales ó afrentosas á los alumnos, fuera de la pena de destitución que sufrirá, podrá ser acusado ante la justicia.

Art. 96—Los directores de escuelas particulares que no cumplan con las obligaciones del Capítulo II, establecidas en esta ley, serán penados con una multa de *cinco* hasta *cincuenta* pesos moneda nacional, según los casos.

CAPÍTULO XVI

DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Art. 97—Las escuelas fiscales de la Provincia se dividirán en tres categorías, correspondiendo la 1ª á las escuelas de 6 grados, la 2ª á las de 4 grados, y la 3ª á las 1 y 3 grados. Considerándose á los efectos de la ley de sueldos como graduadas las de 1ª categoría elementales, las de 2ª y rurales las de 3ª. Podrá haber además escuelas de adultos, ambulantes, periódicas y jardines de infantes.

Art. 98 - Cada una de las categorías que anteceden deberán considerarse como un organismo escolar propio, se regirá por planes de estudios y horarios distintos.

Art. 99—Las escuelas de la Provincia deberán ser administradas exclusivamente por el Consejo General ó por comisiones populares.

Art. 100—Las escuelas particulares de la 1ª categoría gozarán de una subvención mensual que el Consejo General fijará para cada una de ellas en su presupuesto anual, y estarán sujetas á su inspección para controlar la inversión de los fondos asignados y la efectividad de la enseñanza respectivas con sujección á los programas oficiales, para que puedan ser válidos sus certificados á los efectos de la promoción de sus alumnos á los cursos normales provinciales.

Art. 101—El Consejo dictará dentro de los sesenta días de la vigencia de esta ley su reglamento interno, y reformará el reglamento general de las escuelas, de acuerdo con las modificaciones de la misma.

Art. 102—Toda autoridad provincial está en el deber de cooperar en su esfera al desempeño de las funciones del Consejo ó de sus representantes ó encargados, tanto en la ejecución de actos administrativos de su jurisdicción como en lo relativo á informes ó datos.

Art. 103—Las actuaciones públicas que el Consejo General de Educación ó sus empleados ó representantes, debidamente autorizados, tuvieren necesidad de producir ante cualquier autoridad para fines administrativos de educación, serán libres de costos y se extenderán en papel común.

Art. 104—Los sobrantes del presupuesto escolar, cualquiera que sea su procedencia, se devolverán mensualmente á la Tesorería de la Provincia, y ésta depositarálos en el Banco de Córdoba, en cuenta especial, bajo el rubro «Para fomento de la Instrucción Pública». Sobre ella sólo puede girar el Ministro de Gobierno, y únicamente para fines análogos.

Art. 105—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa de la Provincia, en Córdoba á 27 días del mes de Octubre del año 1908.

PARMENIO J. FERRER	BELISARIO A. CARAFFA
Ignacio M. Garzón	*Juan José Vélez*
S. del Senado.	S. de la C. de DD.

Estadística de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación

2ª PUBLICACIÓN

Con los presentes, continúa este Consejo la publicación de los datos estadísticos aparecidos en el número anterior. Han sido ampliados todos ellos, haciendo figurar los totales correspondientes á las nuevas planillas completas que han llegado á la Oficina de Estadística.

Escuelas de la Capital

La inscripción en las escuelas primarias dependientes de este Consejo, ha tenido las siguientes variaciones durante el año transcurrido.

MESES	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
Marzo	42.010	48.046	90.056	35.817	40.462	76.279
Abril	45.330	49.565	94.895	37 402	39.885	77.287
Mayo	46.158	50.018	96.176	39.036	41.401	80.437
Junio	46 185	49 961	96.146	37.676	39 544	77.220
Julio	45.793	49.529	95.322	36 387	38.014	74.401
Agosto	45.266	48.951	94.217	37 831	39.765	77.596
Septiembre	44.648	48 300	92 948	37.604	39 741	77.345
Octubre	43.431	47.194	90 625	37.078	39.443	76 521
Noviembre	43.211	47.000	90.211	36.020	39.099	75.119

El aumento de este año sobre el número máximo en 1907, ha sido, como se vé, considerable. De 88.951 alumnos la inscripción ha subido, en Mayo de 1908, á 96.176, es decir, un aumento de 7.225 alumnos equivalente á un 8,12 °/₀ de la inscripción del año anterior.

La inscripción máxima de 1908, ha correspondido á los 14 consejos escolares, de acuerdo con las siguientes cantidades.

Consejo escolar	1°	3.148	alumnos en	9	escuelas.
—	2°	6.329	—	11	—
—	3°	7.919	—	16	—
—	4°	9.398	—	18	—
—	5°	6.910	—	13	—
—	6°	10.070	—	16	—
—	7°	6.280	—	12	—
—	8°	6.055	—	10	—
—	9°	5.859	—	9	—
—	10°	7.982	—	16	—
—	11°	9.057	—	11	—
—	12°	8.122	—	16	—
—	13°	5.470	—	16	—
—	14°	3.577	—	11	—
	Total	96.176	—	184	—

Posteriormente á Mayo, el número de escuelas en funcionamiento ha llegado á 187 en el mes de Septiembre y en los sucesivos.

La subdivisión de alumnos por grados, ha sido la siguiente:

MESES	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Marzo	43.352	20.737	13.051	7.456	3.670	1.790
Abril............	45 444	21 884	13.674	7.934	4.002	1.957
Mayo...........	46 148	22.183	13 849	8.002	4.016	1.978
Junio...........	46 226	22 153	13.845	7.948	3.995	1.979
Julio	45.827	21 934	13 756	7.891	3.963	1.951
Agosto...	45 328	21.671	13.574	7 790	3.911	1.943
Septiembre	44.774	21.394	13.355	7.642	3.856	1.927
Octubre	43 484	20.919	13 027	7.492	3 787	1.916
Noviembre......	43 270	20.809	12.973	7.462	3.784	1.913

El personal docente que ha prestado servicios, ha estado constituído por:

MESES	DIRECT.	VICE DIRECT.	1ª CAT.	2ª CAT.	3ª CAT.	ESPECIALES CÁTEDRAS	TOTAL
Marzo ...	178	112	488	294	1.212	393	2.677
Abril	182	116	495	297	1.365	427	2.892
Mayo	184	125	485	298	1.473	430	2.995
Junio.....	185	127	482	295	1.556	444	3.089
Julio.....	186	133	472	290	1.592	473	3.146
Agosto...	185	136	466	287	1.610	488	3.172
Septiem..	187	139	461	288	1.591	488	3.154
Octubre..	187	141	457	288	1.608	493	3.174
Noviem ..	187	142	460	290	1.612	497	3.188

El número de secciones de grado en funcionamiento, ha sido el siguiente:

MESES	SECCIONES DE GRADOS						
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
Marzo ...	935	508	345	237	117	68	2.210
Abril....	977	528	360	242	125	73	2.305
Mayo....	999	537	367	243	126	74	2.346
Junio	1.012	538	369	243	125	75	2.362
Julio.....	1.018	539	372	243	125	75	2.372
Agosto ..	1.018	540	371	243	126	76	2.374
Septiem..	1.020	539	371	243	126	74	2.373
Octubre..	1.020	539	371	243	126	74	2.373
Noviem. .	1.021	539	371	243	126	74	2.374

He aquí las subdivisiones de alumnos por nacionalidad, matrícula y edad, en el mes de mayor inscripción, Mayo.

Matrícula		Nacionalidad		EDAD EN AÑOS									
P.	G.	A.	E.	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Mas de 14
89630	6546	88519	7657	12458	15776	15714	14263	12971	10444	8243	4292	1656	359

ESCUELAS NOCTURNAS

La inscripción de estas escuelas ha tenido las siguientes variaciones durante el año transcurrido:

MESES	INSCRIPCIÓN		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA			ESCUELAS
	VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES	TOTAL	
Marzo...	3.878	2.080	5.958	2.825	1.660	4.485	39
Abril....	4.566	2.414	6 980	3.360	1.880	5.240	41
Mayo....	4.606	2.468	7.074	3.266	1.871	5.137	42
Junio....	4.577	2.486	7.063	3.271	1.814	5.085	42
Julio.....	4.356	2.464	6.820	3.005	1.719	4.724	43
Agosto..	4.055	2.423	6.478	2.881	1.684	4.565	43
Septiem.	3.787	2.399	6.186	2 674	1.652	4.326	43
Octubre..	3.550	2.379	5.929	2.393	1.619	4 012	42
Noviemb.	3.552	2.377	5.929	2.152	1.636	3.788	43

La subdivisión de alumnos por grados ha sido la siguiente:

MESES	GRADOS				Secciones de grado
	1.º	2.º	3.º	4.º	
Marzo..........	2.438	2.376	1.121	323	133
Abril...........	2.896	2.346	1.329	409	148
Mayo..........	3.005	2.408	1 294	367	150
Junio...........	3 095	2.364	1.250	354	153
Julio.	2.987	2.274	1.214	345	155
Agosto.........	2.863	2.133	1.168	314	154
Septiembre......	2.735	2.046	1.116	289	155
Octubre.........	2.625	1.978	1.060	266	153
Noviembre......	2.630	1.978	1.055	266	153

El personal docente que ha prestado servicios ha estado constituído por:

MESES	DIRECTORES	MAESTROS	PROFESORES ESPECIALES	TOTAL
Marzo..................	39	85	6	130
Abril....................	41	99	6	146
Mayo....................	42	106	5	153
Junio....................	42	113	6	161
Julio.....................	43	115	6	164
Agosto..................	43	113	6	162
Septiembre............	43	114	6	163
Octubre.................	43	112	6	161
Noviembre.............	43	113	6	162

Escuelas Militares

El número de escuelas militares que han funcionado durante el año transcurrido (hasta noviembre inclusive) es el siguiente:

MESES	EN LA CAPITAL	EN PROVINCIAS	EN TERRITORIOS	TOTAL
Marzo..........	11	12	2	25
Abril...........	20	22	2	44
Mayo............	22	21	3	46
Junio.	23	24	3	50
Julio...........	25	25	3	53
Agosto.........	26	24	3	53
Septiembre.....	26	25	2	53
Octubre...	26	26	1	53
Noviembre.....	25	25	2	52

La inscripción de alumnos ha sido la siguiente:

MESES	EN LA CAPITAL		EN PROVINCIAS		EN TERRITORIOS		TOTAL	
	Inscripción	Asistencia	Inscripción	Asistencia	Inscripción	Asistencia	Inscripción	Asistencia
Marzo......	756	559	1.282	1.134	134	42	2 172	1.735
Abril.......	1.411	960	2 673	2.123	215	97	4.299	3.180
Mayo	1 649	1.100	2.764	2.168	201	134	4.614	3.402
Junio.......	1.890	1.248	2.742	2.046	168	119	4.800	3 413
Julio........	2.099	1.310	2.915	2.107	130	120	5.204	3 537
Agosto......	2.155	1 449	2.815	1 997	187	134	5.157	3 580
Septiembre..	2 107	1.354	2.815	1.927	140	66	5.062	3.347
Octubre.....	2.016	1 235	2.939	1.932	47	32	5.032	3.199
Noviembre..	1.984	1.184	2.891	1.831	119	95	4 994	3.110

El personal docente ha estado constituído por:

MESES	EN LA CAPITAL			EN LA PROVINCIA			EN TERRITORIOS			TOTAL		
	Direc.	Maes.	Total	Direc.	Maes.	Total	Direc.	Maes.	Total	Direc.	Maest.	TOTAL
Marzo..........	11	25	36	12	13	25	2		2	25	38	63
Abril...............	20	45	65	22	33	55	2		2	44	78	122
Mayo..............	22	50	72	21	42	63	3	1	4	46	93	139
Junio..............	23	50	73	24	43	67	3	1	4	50	94	144
Julio	24	51	75	25	43	68	3	1	4	52	95	147
Agosto............	26	55	81	24	46	70	3	1	4	53	102	155
Septiembre........	26	59	85	25	50	75	2	1	3	53	110	163
Octubre...........	26	58	84	26	50	76	1	—	1	53	108	161
Noviembre.........	25	54	79	25	49	74	2	2	4	52	105	157

Escuelas en los Territorios y Colonias

Por no tenerse completas las planillas correspondientes á los bimestres posteriores, sólo se da aquí la estadística del 2.° y 3.° del año, Marzo y Abril y Mayo y Junio (1.° y 2.° escolares).

Número de escuelas y secciones de grado

Bimestre Mayo-Junio

Territorios	Escuel.	Secciones de grado						Total de Sección
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Misiones	37	54	32	15	4	2	2	109
Chaco	23	26	22	12	3	2	2	67
Formosa	10	13	7	2	2	2	—	26
Pampa	32	36	28	17	10	2	1	94
Neuquén	27	28	17	4	—	—	—	49
Chubut	23	23	17	6	—	—	—	46
Río Negro	17	18	17	8	2	—	—	45
Santa Cruz	3	3	2	2	—	—	—	7
Tierra del Fuego	1	1	1	1	—	—	—	3
Martín García	2	1	2	2	1	—	—	6
Los Andes	1	1	—	—	—	—	—	1
Sampacho	5	7	5	3	2	1	—	18
Puerto Militar	1	1	1	1	—	—	—	3
Total	182	212	151	73	24	9	5	474

Inscripción y asistencia media

Bimestre Mayo-Junio

Territorios	Inscripción			Asistencia media		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Misiones	2.165	1.635	3.800	1.715	1 298	3.013
Chaco	1.131	864	1.995	949	744	1.693
Formosa	359	318	677	283	260	543
Pampa	1.442	1.538	2.980	1.106	1.222	2.328
Neuquén	797	510	1.307	580	396	976
Chubut	461	368	829	333	251	584
Río Negro	525	454	979	403	349	752
Santa Cruz	32	47	79	24	43	67
Tierra del Fuego	19	22	41	14	14	28
Martín García	30	19	49	22	15	37
Los Andes	18	12	30	18	12	30
Sampacho	286	289	575	203	218	421
Puerto Militar	46	40	86	33	28	61
Total	7.311	6.116	13.427	5.683	4.850	10.533

La inscripción por grado es la siguiente:

Todos los territorios	En 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Marzo-Abril	7396	3123	1086	353	119	59
Mayo-Junio	8387	3342	1144	382	119	53

El personal docente ha estado constituído por:

Todos los territor.	Director			1ª Cat.			2ª Cat.			3ª Cat.			Prof. esp.			TOTAL		
	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.
Marzo-Abril	109	67	176	7	21	28	15	35	50	17	96	113	3	2	5	151	221	372
Mayo-Junio	114	66	180	7	22	29	12	32	44	19	106	125	3	2	5	155	228	383

ESCUELAS NACIONALES EN LAS PROVINCIAS (ley 4874)

Las escuelas nacionales en las Provincias han tenido en este año un aumento considerable sobre 1907, que no es posible determinar todavía, pues la máxima estará talvez en el bimestre que siga á los que aquí constan. En 1907 fué de 37.418 alumnos que permanecían en las escuelas al finalizar el 5° bimestre, Septiembre-Octubre; siendo este año de 42.265, en el mismo bimestre, el aumento equivale á 4.847 alumnos, es decir, un 13 °/₀.

He aquí el número de las escuelas y secciones de grado.

Bimestres	Escuelas	SECCIONES				TOTAL
		1er. gr.	2.°	3.°	4.°	
Marzo - Abril	393	786	432	96	12	1326
Mayo-Junio	390	797	454	101	10	1362
Julio-Agosto	402	824	461	99	10	1394
Septiembre-Octubre	433	882	466	101	10	1459

BIMESTRES	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
	V.	M.	T.	V.	M.	T.
Marzo-Abril	21.603	16 684	38.287	15.870	12.512	28 382
Mayo Junio	22.853	17.642	40.495	17.748	13.934	31.682
Julio-Agosto	23.375	17.789	41.164	18.423	14.166	32 589
Septiem.-Octubre	23.917	18.348	42 265	18.907	14.658	33.565

Inscripción de Alumnos por Provincia

Bimestre de Septiembre-Octubre

PROVINCIAS	ESCUELAS	INSCRIPTOS		TOTAL
		Varones	Mujeres	
Santa Fé	28	1.521	1.240	2.761
Entre Ríos..........	33	2.218	1.767	3 985
Corrientes......	34	2.681	1.877	4.558
Córdoba............. ..	34	1.676	1.568	3.244
Tucumán................	36	1.779	1.425	3.204
Mendoza................	27	1.813	1.403	3.216
San Juan..	34	2.315	1.683	3.998
La Rioja....	32	1.944	1.737	3.681
San Luis................	40	1.915	1.371	3.286
Catamarca......	37	1.737	1.398	3.135
Santiago del Estero	39	1.890	1.279	3.169
Salta......................	35	1.646	1.162	2.808
Jujuy....	24	782	438	1.220
Totales......	433	23 917	18.348	42.265

La subdivisión de alumnos por grado es la siguiente:

BIMESTRES	GRADOS			
	1°	2°	3°	4°
Marzo-Abril..............	26.784	9.585	1.749	169
Mayo-Junio...............	28.185	10.280	1.876	154
Julio-Agosto..........	28.865	10.378	1.773	148
Septiembre-Octubre	30.042	10.293	1.787	143

He aquí las subdivisiones de algunos por nacionalidad y edad.

NACIONALIDAD			EDAD EN ANOS									MÁS DE
Bimestres	Arg.	Ext.	6	7	8	9	10	11	12	13	14	14
Marz-Abr	37.549	738	3.399	4.817	5.525	4.864	4.997	4.403	4 390	3.136	1.976	780
Mayo-Jun.	39.550	945	3.658	5.089	5.763	5.207	5.319	4.657	4.688	3.253	2.067	794
Julio-Ago.	40.168	996	3.688	5.190	5.916	5.308	5.381	4.719	4.781	3.341	2.061	779
Sep-Octu.	41.301	964	3.834	5.323	6.107	5.452	5.589	4 855	4.844	3.366	2.094	801

El personal docente que ha prestado servicios ha estado constituído por:

BIMESTRES	Maestros de 2.ª categoría			De 3.ª			Auxiliares			TOTAL		
	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.
Marzo-Abril	193	58	251	70	203	273	18	100	118	281	361	642
Mayo-Junio	188	55	243	81	212	293	22	115	137	291	382	673
Julio-Agost.	192	61	253	81	223	304	24	115	139	297	399	696
Sept.-Octu..	205	77	282	92	230	322	26	126	152	323	433	756

DIVIDIDO SU TOTAL POR PROVINCIA SE TIENE:

Provincias	Personal docente
Santa Fe	39
Entre Ríos	72
Corrientes	72
Córdoba	67
Tucumán	49
Mendoza	49
San Juan	67
La Rioja	68
San Luis	73
Catamarca	50
Santiago del Estero	61
Salta	58
Jujuy	31
Total	756

(NOTA GENERAL:—No todos los datos que constan en el resumen antecedente son definitivos; por más que, el margen de error, si lo hay, debe ser insignificante).